

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

390 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de enero de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz04.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Orizaba a México, julio de 1867

Mi estimado amigo:

El señor Csizmadi me presentó su grata de fecha 24 del corriente en que me recomienda lo atienda; con mucho gusto hubiera obsequiado los deseos de usted, pero tuve el sentimiento de no haberlo servido en nada no obstante mis buenos deseos.

Sin otro asunto me repito suyo afmo. y s. s.

I. R. Alatorre

—•—
Tehuantepec, julio 23 de 1867

Mi apreciable y respetado general:

La toma de la capital de la República a cuyo frente estuvo usted, dando con este paso cima al restablecimiento del orden, ha causado en este punto un entusiasmo general y los republicanos como yo hemos visto con indecible placer el deseado día en que la libertad renace merced a los heroicos esfuerzos de sus hijos, entre los que usted ocupa sin duda alguna el primer lugar. Como mexicano amante de las instituciones liberales, y como adepto a su persona, hago a usted la felicitación debida por tan interesantes servicios prestados a su Patria, deseando que estos continúen cooperando a su engrandecimiento.

He deseado ser de algún modo útil a mi Patria como ya tengo iniciado a usted con anterioridad, sintiendo no haber estado en los presentes combates que usted ha dirigido, mas hoy que usted se encuentra ya en esa capital, coadyuvando al arreglo de la administración pública, recuerdo a usted la solicitud hecha en mis cartas anteriores con objeto de que si lo tiene a bien se digne ocuparme ya sea en el ramo militar o en el civil.

Sin otro asunto por hoy, reproduzco a usted el afecto de mi simpatía y adhesión a su persona como su afmo. subordinado atento S. S. que con respeto S. M. B.

Miguel Petrii

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agosto 7. Gracias por sus felicitaciones y que en cuanto a ocuparlo en el ramo militar o civil según me indica, me hubiera sido sumamente fácil si se hubiera dirigido a mi en los días en que tenía facultades para hacerlo, pero que habiendo dejado éstas de existir no me es posible.

Matamoros, julio 31 de 1867

Mi estimado compañero y fino amigo:

Tengo a la vista la apreciable de usted del día 17 y con sentimiento me informo que desea separarse del servicio. En mi concepto el gobierno no deberá admitir la renuncia de usted, porque su misión aún no termina, y mucho más en estos momentos en que es precisa la organización del ejército. Haga usted un sacrificio más, después de los buenos servicios que tiene prestados al país.

Con ansia espero la contestación de usted a mi carta en que le suplico indique algo al presidente sobre mi relevo, en el cual no dudo que influirá.

Por aquí nada ocurre, y con deseos de darle un abrazo, me repito su amigo afmo. y compañero que lo aprecia y ver desea.

Felipe Berriozábal

R. México, agosto 15 de 1867. Que lo supongo ya en marcha, según me ha dicho el presidente, y que lo felicito porque veo cumplidos sus deseos. Que en cuanto a mí es negocio resuelto y que compromisos particulares me obligan a ello, pues los contraje en el concepto de estar libre.

Oaxaca, julio 31 de 1867

Muy querido señor y amigo:

Están ya ocupados los distritos de Tuxtepec, Teotitlán y Cuicatlán. En Tuxtepec el señor Ruiz (a) el cómico; en Cuicatlán don Agustín Corona y en Teotitlán el teniente coronel Juan Torres, que usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conoce bien, porque los tenía en Juquila, también de jefe político y creo pronto se reorganizaron estos tres distritos.

Soyaltepec todos dicen que está bien fortificado y que hay un buen número de armas y materiales de guerra; y para tomar esto sería bueno que usted mandara o influyera con el gobierno para que una partida de caballería, puesta de acuerdo con el jefe político de Tuxtepec, destruyera esa fortificación y recogiera todo ese buen material. ya para este depósito o para esa; pero el caso es que tal fortificación se quitara porque este aparato es un amago para el Estado y quien sabe si más tarde nos hiciera una mala partida el señor Figueroa u otro, porque creo que es interesantísimo que usted se empeñe por precaver el mal que más tarde puede ser caro.

Lo saludo y deseo que en unión de la familia se conserve bueno, mandando a su apreciable amigo y servidor que atto. b. s. m.

Miguel Castro

R. Que ya he informado al Gobierno sobre el negocio de Soyaltepec; que mi opinión es que al mismo Figueroa debe prevenirse la entrega de ese material y destrucción de las fortificaciones. Que sería conveniente que por su parte se dirija al presidente para que mande a Figueroa que así lo haga. Me parece bien los nombramientos que ha hecho de los jefes políticos por su aptitud, pero será conveniente se ocupe a los que han servido en la campaña, siempre que sean aptos.

De Tuxtla Gutiérrez a México, julio 31 de 1867

Mi querido general y fino amigo:

Aunque sin ninguna grata de usted a que referirme, tengo la satisfacción de ponerle la presente para manifestarle que en el Estado de mi mando no ha ocurrido novedad alguna.

Abriego vehementes deseos de que usted se conserve bueno, me repito como siempre su afmo. amigo y s. s. que lo aprecia sinceramente.

J. Pantaleón Domínguez

R. Enterado que este Estado se conserva tranquilo: gracias por sus buenos deseos y expresiones de afecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama

Remitido de Veracruz y recibido en México, julio 31 de 1867

C. General Díaz

Quedo enterado de su comunicación fechada 20 del corriente en que se sirve comunicarme la orden de que en lo de adelante debe entenderse esta aduana marítima con el supremo gobierno directamente. Al dejar de estar sujeto a sus respetables órdenes, tengo el gusto de decirle que quedan cubiertas las de pesos (20,000) veinte mil a favor del señor general Alatorre y las de otros tantos miles de pesos a favor del señor Smith, por el servicio de carros al ejército de Oriente.

Queda de usted afmo. obediente servidor.

I. A. Gamboa

Casa de usted, julio 31 de 1867

Muy fino general de todo mi respeto y consideración:

Demstrar a usted, aunque con débiles conceptos, el profundo y legítimo pesar que abrigo en mi pecho por su separación del mando en jefe del ejército de Oriente es el objeto con que me permito dirigir a usted la presente, porque a ello me obligan las inmerecidas consideraciones de que le soy deudor. La prensa de la capital ha lamentado ya con sobrada justicia aquel acontecimiento, y es porque en el corazón de todo buen mexicano palpita aún el recuerdo de los inmensos y patrióticos servicios prestados por usted a la causa de la República y de la Independencia.

Humilde soldado del pueblo, y sin más aspiraciones que cooperar en cuanto me sea posible al bien y prosperidad de mi Patria, mi único deseo sería seguir prestando mis servicios a la sombra de un jefe que, como usted, tiene aún muchos lauros que conquistar y de quien la Nación tiene tanto que esperar.

Admita usted, pues, mi general, esta ligera indicación como la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresión más sincera de mi gratitud y adhesión a su persona, con la cual me suscribo su atento subordinado y servidor que b. s. m.

Juan Malda

R. Gracias. Buenas palabras, etc., etc.; pero que lo dispuesto por el gobierno es muy natural. puesto que el ejército de Oriente debía dejar de existir.

Zaragoza, julio 31 de 1867

Muy apreciable compañero:

Ha sido obsequiada su determinación de usted, relativa a la escolta que me encarga mande hasta Orizaba, con los austriacos que se van a embarcar.

De usted como siempre suyo afmo. amigo y servidor.

J. N. Méndez

De Oaxaca a México, julio 31 de 1867

Considerándote más desahogado de las grandes atenciones que exigía de tu persona la situación de México, tomo la pluma con el más grande afecto, tanto para saludarte como para darte la enhorabuena por los grandes sacrificios que has hecho por nuestra Patria, la que te vivirá reconocida, pues estos sacrificios son propios de los dignos hijos predilectos de México.

Sólo quedo suplicándote disimules la confianza que me tomo para ofrecerte la miserable ofrenda de mis buenos y sinceros afectos hacia ti, pues no tengo otra cosa que ofrecerte en prueba de mi aprecio y subordinación.

Dispensa a tu más fiel servidor q. b. t. m.

José M. Omaña

R. Gracias por su felicitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Señor general:

Acabo de saber que ha aceptado (sic) usted el mando del ejército de Oriente; si en semejante puesto no manda usted en los empleados civiles al menos tiene usted sobre ellos una autoridad moral que dimana de su nombre y de su carácter bien conocidos. Por consiguiente, debo creer con razón que si usted presentara al gobernador de Oaxaca, una proposición respecto a abrir una o dos carreteras en el istmo de Tehuantepec, considerando este negocio de notoria utilidad para el país, dicha proposición será aceptada inmediatamente.

En la carta con que se sirvió usted honrarme en 18 del que finaliza, me ofreció utilizar mis servicios, tan luego como supiera usted a qué puesto sería llamado; cuento pues, con su palabra de usted.

Sé que ha recibido usted de varios paisanos míos ofrecimientos de trabajo y peticiones de terrenos. Con abrir los caminos que propongo se satisfarían todas las enunciadas solicitudes.

Crear trabajo es salvar el país. El gobierno republicano caerá otra vez, si no se apresura a ocupar los brazos y los ánimos. El trabajo es la libertad; el desorden no proviene más que de la miseria. Abrir calzadas es abrir la puerta al comercio, a la industria, a la agricultura, en una palabra, al trabajo.

La Vendée no está tranquila y floreciente sino desde el día en que Luis Felipe la cruzó en todos sentidos de vías de comunicación. México es la Vendée de la América del Norte. Vuestros mochos y vuestros clérigos alzarán siempre la cabeza, las gavillas asolarán siempre al país, mientras no tengáis los medios de transportar violentamente un cuerpo de ejército de un punto a otro.

Por consiguiente además de la cuestión moral y de la prosperidad pública en la construcción de calzadas, existe una cuestión estratégica importante.

¡Ojalá que el supremo gobierno conociendo su interés y el de la Nación, alzara en veinte y cuatro horas los entorpecimientos que pesan sobre el ferrocarril de Veracruz y el de Tehuantepec; antes de un mes el país tomaría una fisonomía muy distinta. Sólo con el trabajo y la protección a la industria, al comercio y a la agricultura debe empezarse; lo demás se organizará después con la mayor facilidad.

Sería tal vez menos apremiante en vista de los grandes trabajos de organización que abruman a usted si no tuviera mujer y cinco hijos,

pero todos los corazones nobles conocen la obligación del padre de familia y se hacen cargo de sus exigencias.

Encontrará usted aún en esta circunstancia un medio de hacer prevalecer sus miras extensas y liberales en materia de instrucción porque mi esposa joven aún y de una erudición sólida, se propone con mi hija mayor, abrir una academia de francés, inglés, matemáticas, etc., para las señoritas de Oaxaca, mientras que esté ocupado en el campo.

En una república grande es el papel de la mujer, su educación debe estar en relación con la del hombre. La doctrina cristiana debe en este siglo dejar algún tiempo y lugar a los estudios serios, y la moral práctica debe reemplazar las fórmulas, y tan sólo con el estudio elemental de la filosofía social se puede llegar a este resultado.

Creo oportuno, señor general, recordar a usted que no pido ningún anticipo pecuniario; tengo a mi disposición los instrumentos de geometría y gran cantidad de herramientas.

Espero, pues, señor general, que tendrá usted la bondad de ayudarme en este negocio o en cualquiera otro que juzgue oportuno; y mientras reciba usted anticipadamente las seguridades de la gratitud de su atto. y S. S. q. b. s. m.

J. M. J. Ossaye

México, 31 de julio de 1867.

Zuleta, fonde du Vieux chiene 16.

P. D. Las últimas noticias de Europa y de América lo mismo que los pronunciamientos que nos amagan por todas partes, ofrecen un porvenir poco halagüeño para el actual estado de cosas. Es de esperar que la Providencia enviará un hombre enérgico que salvará la República.

En cuanto a usted, mi general, quizá le está reservada la gloria de formar en el sur un poderoso Estado. Creo a no dudarle que es usted el hombre designado por la Providencia.

R. Que sólo he aceptado el mando de la segunda división del ejército, sin facultades de ninguna clase, y circunscrito a la administración militar de esa división, sin tener ingerencia ni participio en los negocios civiles.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, julio 31 de 1867

Mi querido Porfirio:

Hasta ahora no he recibido otra carta tuya, conservando la ilusión de que pronto nos veríamos como decían todos.

Interesado como soy, y lo que habrás visto por mis anteriores, espero me digas qué se resuelve acerca de la confiscación, si se declara en los que me dijiste, o es general, pues tú sabes lo mucho que me interesa.

Espero me contestes, manifestándome especialmente si vienes, si te aceptaron tu dimisión; para en caso contrario irme para esa capital.

Si puedes decirme qué arregló Iriarte, te suplico me lo indiques.

Tuyo afmo. amigo que sinceramente te quiere.

Francisco Pérez

México, agosto 7 de 1867

R. Que Iriarte trajo varios negocios, no sé a qué se refiere. En cuanto a la confiscación que no sé que partido adoptará el gobierno, pero creo que no se llevará a efecto por el estado de quietud en que se ha dejado. Mi separación casi la tengo arreglada con el presidente, pero me iré a vivir a Veracruz a donde tengo arreglado mi trabajo con Terán.

—●—
San Carlos, julio 31 de 1867

Muy señor mío de mi distinguido aprecio y atención:

Por su apreciable del 16 del presente me he impuesto que con la llegada del supremo gobierno de la Nación a esa capital, queda usted por lo mismo separado de la alta misión que por sus virtudes aquél supo encomendarle. En efecto queda usted separado pero con las glorias adquiridas que en las ilustres proezas que con tanta abnegación y denuedo supo hacer morder el polvo al ejército invasor y traidores, hasta adquirir el grandioso triunfo en los atrincheramientos de esa capital, cuyos heroicos e inmensos sacrificios que hizo usted para quitarnos el yugo opresor del déspota, quedan con eterna gratitud grabados inde-

leblemente en los corazones de los buenos y verdaderos mexicanos y de nuestra posteridad sucesora recibirá usted los constantes elogios merecidos. Por lo mismo pues, doy a usted nuevamente los cumplidos parabienes y para mí los debidos plácemes.

Sea la categoría que fuere la que represente usted de hoy en adelante en la Nación. yo siempre lo quiero como adicto a su persona que atento S. S. b. s. m.

Ramón Pino

De Silacayoapan a México, julio 31 de 1867

Mi respetado general y distinguido amigo de todo mi aprecio:

Dirijo a usted la presente para saludarlo, felicitándolo como lo hago, por el feliz acierto con que caminó usted en una época tan crítica y azarosa como la que ha pasado. hasta obtener el glorioso triunfo de la capital de la República.

Señor mio y querido general: me precisa recomendar a usted con encarecimiento a todos los ciudadanos de esta villa; mis paisanos que se hallan bajo las armas en esta capital. A usted le consta, señor general. que estos hombres, voluntariamente se prestaron para empuñar las armas en defensa de su Patria, cumpliendo de este modo con el deber de mexicanos; y desprendiéndose del seno de sus familias muy gustosos, las que. como es de suponerse, quedaron abandonadas en la mayor miseria. Hoy, que felizmente la paz ha vuelto en nuestra República y que se han restablecido las instituciones demócratas, me parece que ya no son tan urgentes los servicios de mis paisanos que tengo el honor de recomendarle, y por esta razón suplico rendidamente se sirva retirarlos del servicio militar, dándoles de baja para que vuelvan al seno de sus familias a procurar por el alivio de sus crecidas necesidades y a disfrutar de esas sublimes garantías que les están concedidas a los ciudadanos patriotas.

Yo no dudo, mi general. que tendrá usted a bien concederles a ellos y a mi esta gracia que sumisamente imploro; protestándole que siempre estarán prontos a dar sus servicios y derramar su sangre en bien

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general de su Patria, juntamente conmigo como lo han hecho en esta vez y es muy notorio.

Participo a usted que el supremo gobierno de este Estado se dignó conferirme el nombramiento de juez de primera instancia de este partido; sin embargo de mi inutilidad y tan sólo por un acto de bondad, tuvo a bien honrarme con este empleo; en esta virtud tengo el placer de ofrecerme a su disposición para que me imponga sus respetables órdenes.

Sin más asunto, me repito de usted, señor general, su más atento y seguro servidor y amigo que lo ama de corazón y b. s. m.

Manuel Reyes

R. Que los recomendaré y se irán despachando según lo soliciten, pues de otro modo parecería que se les despedía con ingratitud.

Silacayoapan, julio 31 de 1867

Muy señor mío y de mi particular aprecio:

Por el último correo que recibí de Oaxaca se me informa de que usted regresará muy pronto con el señor su hermano don Félix a la capital, después de haber concluido felizmente la campaña contra los enemigos de nuestra independencia. Este hecho de gloria para usted y de regocijo para los mexicanos me anima a facilitarlo y darle, como lo hago, los más expresivos plácemes, deseando que los grandiosos pensamientos que tuvo en la guerra en favor de la República, con la llegada de usted a Oaxaca los destinos de este Estado y su porvenir sean también el fruto de esos mismos pensamientos, interviniendo y trabajando en favor de su engrandecimiento y progreso.

Le deseo las más cumplidas satisfacciones y mande como guste a su afmo. S. q. b. s. m.

A. Ruiz

Casa de usted, México, julio 31 de 1867

Mi respetable general:

El teniente coronel Molina que presentará a usted ésta, lleva el

objeto de ver a usted para que si lo tiene a bien, se sirva darle la orden para el cambio de armas con el señor coronel Carreón, asunto de que ya tiene usted conocimiento.

Además, agradeceré a usted infinito que los cien fusiles *Enfield* que usted nos ofreció por conducto del señor general Arce por no haberlos en depósito, se sirva dármelos con precisión, pues he tenido que desarmar un batallón que tiene las armas *Enfield* para hacer el cambio y dicho batallón pienso armarlo con id de percusión.

Sin más que se conserve usted muy bueno son los deseos de su subordinado y amigo que lo aprecia mucho.

G. Treviño

R. Que respecto al cambio que queria hacer con el señor general Carreón que ya no está en disposición de hacerlo este señor por haber completado su armamento y de los cien fusiles de percusión que quiere y que están en la Ciudadela, siendo como es usted comandante militar del distrito puede con conocimiento del señor ministro de la Guerra disponer de ellos.

Amozoc. agosto de 1867

Muy estimado general:

Siendo imposible permanecer bajo el pie que desgraciadamente estamos, me he decidido hacer ir a esa capital al C. coronel Anastasio Roldán, para que verbalmente haga a usted presente la posición de la fuerza que mando y de los caminos tan inseguros que se hallan, para que se sirva influir para el total arreglo de la mencionada fuerza, particularmente en la parte pecuniaria que es la que nos tiene completamente paralizados, en el objeto que nos hemos propuesto, así como la necesidad tan imperiosa que tenemos de perseguir con tezon la turba de ladrones que plagan estos rumbos, con detrimento de las propiedades y de la honra de nuestro gobierno federal.

Los repetidos partes que sobre este particular he puesto, no han tenido ningún resultado favorable; razón más que me obliga a mandar al coronel, no haciéndolo yo, porque mis males no me lo permiten.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No soy más largo por no molestar más su atención, y porque el coronel pondrá a usted al tanto de todo con más extensión, saludándolo a mi nombre y el de todos con el afecto de que usted es digno, deseándole felicidades su affmo. servidor que mucho lo aprecia y s. m. b.

J. Antonio R. Bocado

R. Que cada vez que he tenido la pena de saber su situación por sus cartas he ido en el acto a recomendar se atienda a sus fuerzas debidamente. Que ayer fui personalmente al ministerio acompañando a Roldán y logré que se me asegurase que se tomarían serias providencias para remediar la situación en que está la fuerza. Que siento su mala salud y que sabe soy su amigo, etc.



Circular del general Ramón Corona

Guadalajara, agosto de 1867

Señor don. . .

Muy señor mío:

Como ciudadano amante de la felicidad de mi Patria, deseo que los altos puestos de presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, sean ocupados por personas que, por sus honrosos antecedentes, den toda clase de garantías de que conducirán al país por la senda del progreso y del bienestar; y deseo también que el Estado de Jalisco sea dignamente representado en el Congreso de la Unión, y en particular del mismo Estado, llamados cada uno en su esfuerzo a ocuparse de las cuestiones de más vital importancia para México.

Creo que las personas que constan en la adjunta lista, acordada en esta ciudad por una reunión de liberales intachables, tienen las cualidades necesarias para llenar aquellos fines, y no vacilo, por lo mismo, en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recomendar a usted su candidatura, para que haga usted cuanto estuviere de su parte, con objeto de conseguir en el orden legal su buen éxito.

Soy de usted su amigo y atento servidor,

Ramón Corona

Un general que manda una división no debe dirigirse así a sus subordinados en estos casos. *

México, agosto 1º de 1867

Mi respetable señor y fino amigo:

Hasta ayer he recibido la grata de usted y por su contenido tengo necesidad de dirigirme al ministerio de Guerra con el objeto que indiqué a usted en mi anterior, para lo cual le suplico que si no hay inconveniente me haga usted el favor de darme un certificado de la campaña que de Oaxaca se emprendió sobre Chiapas, de diciembre de 863 a mayo del año siguiente, a las órdenes del C. general Salinas, y en la que serví como teniente coronel mayor de órdenes de la brigada y como mayor general en el Estado de Chiapas; así también le suplico me dé una recomendación para el señor general don Ignacio Mejía, ministro de la Guerra.

Uno y otra le agradecerá a usted sobre manera quien se repite de usted afmo. amigo y subordinado que s. m. b.

A. Alcántara

R. Certificado de que hizo la campaña a las órdenes del general Salinas y de que este general se manifestó siempre contento de su actividad y valor.

* Comentario del general Porfirio Díaz escrito de su mano al pie de la circular.
A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tlapa a México, agosto 1º de 1867

Mi estimado y muy querido general:

Por disposición del C. general en jefe de la división a que pertenezco me encuentro en esta plaza, encargado de la línea de Oriente de este Estado. hoy que por desgracia ha aparecido en él la discordia intestina; y teniendo presente las consideraciones con que usted se ha servido honrarme, aprovecho la primera oportunidad que se me presenta para ponerme a las órdenes de usted, como uno de sus subordinados.

Después de los desgraciados sucesos de Iguala, que dieron por resultado la muerte del valiente general Juan Pinzón, ha quedado abierta la campaña, cuando las esperanzas de todos los surianos eran ver restablecida la paz. No ha sido así desgraciadamente y mi deber me tiene en este punto.

Doy a usted mi más cordial enhorabuena por tantos triunfos como ha sabido conquistar en la campaña que ha terminado con tanta gloria para nuestro desventurado país.

Celebraré que se halle usted con la mejor salud para que disponga como guste de la inutilidad de su afmo. S. que lo estima y atto. B.S.M.

General E. Angón

R. Gracias por su felicitación y que ya me ocupo activamente en influir por la pronta terminación de las diferencias que los dividen y que espero que él por su parte procure evitar el derramamiento de sangre.

De Puebla a México, 1º de agosto de 1867

Mi respetado señor de mi aprecio:

Sin embargo de que en la información o averiguación sumaria que se mandó practicar por pedido mío al jefe político de Acatlán, no resulta alguna cosa en mi contra, pues todo dió por resultado, nada, para poder entretener más tiempo y hacer que de esa manera resulte gravemente perjudicado, hoy ha dispuesto el gobierno que ese expediente vuelva a Acatlán para que el juez de primera instancia forme nueva

averiguación sumaria para ver si por fin resulto culpable en algo, pues como dije a usted antes, por lo practicado hasta ahora, resulto indemnizado. Creo que esto mismo habrá informado a usted el C. coronel Tiburcio Montiel, que fué quien practicó las diligencias dichas.

En este negocio, C. general, he sacado por consecuencia que ni las recomendaciones de usted ni los ofrecimientos hechos a mí por el señor Méndez han sido bastantes para que en vista de todo lo actuado diera una solución en justicia, pues infinitas veces me ha dicho que sólo deseaba la información gubernativa ya practicada para formar juicio y resolver sobre el particular; ya ésta se formó y al paladar de mis enemigos; y sin embargo no se ha dado la resolución que se debía, por lo que comprendo que más influye el empeño de mis enemigos, que sus recomendaciones y la justicia. Creo también, sin temor de equivocarme, que la razón de procurar la demora en el negocio, consiste primero, en que viendo la dificultad de justificar su calumniosa acusación, temen y con justicia venga a pesar sobre ellos el rigor de la ley como falsos calumniadores, y segundo el que queden complacidos en verme sufrir graves perjuicios, como lo están consiguiendo, con tanta detención para lo cual cuentan en su abono con la buena disposición en favor de ellos por parte del gobernador como del secretario y jefe político. Hasta cierto punto parecen temerarios mis conceptos; pero creo por lo que he visto que no me equivoco, y que, sobre todo, los hechos hablan más alto que las palabras.

Había determinado pasar a esa capital para tener el gusto de saludarlo e informarlo de todo lo ocurrido, pero este nuevo paso dado por el gobierno me obliga a regresar a Acatlán para activar la violencia de la nueva sumaria y evitar de esa manera mi mayor perjuicio.

Como usted recordará, mi mayor deseo era estar en esa capital a la llegada de nuestro presidente para que por su conducto tuviera el honor de conocerlo para saludarlo; pero esto me lo impide la circunstancia referida, por lo que le suplico, si le parece oportuno, ponga en conocimiento de tan digno magistrado, el manejo de las autoridades de este Estado, que por prestar apoyo a bandidos y malos liberales, procuran la postergación de quien con honradez procuró llenar en lo que cabe, un deber como mexicano; para ver si con lo que le digo y los informes que usted le dé mediante los que haya recibido del señor Montiel, dicta una providencia que haga el término de mis perjuicios y el castigo de mis falsos detractores.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Adjunto a usted una carta del capitán Cordero y otra de don Eduardo Ortiz, los que me suplicaron las pusiera en sus manos.

Con el señor Montiel remitió a usted el señor Uría el caballo bayo, que creo debe estar en su poder, y si ni este señor ni yo le escribimos en esa vez. fué porque creíamos que estaría yo muy pronto en esa capital, pero es así que las circunstancias me obligan a regresar a Aca-tlán en donde tiene a sus órdenes, a su más adicto servidor y subordinado que lo aprecia y s. s. m. b.

Manuel Arias

México, agosto 5 de 1867

R. Que recibí el caballo y que sobre todas las recomendaciones que de su negocio he hecho al señor Méndez, hoy las hago al señor Rojas su secretario.

Hágase la recomendación.



H. Matamoros, agosto 1º de 1867

Muy apreciado señor amigo y compañero:

Como que mis atenciones actualmente las tengo fuera de esta ciudad en mis ranchos, no me había sido posible venir hasta hoy, y ocuparme, como lo hago, con mucha satisfacción, en dar a usted la más cumplida enhorabuena por el espléndido triunfo de las armas nacionales sobre los enemigos de nuestra patria, y muy particularmente por el tino y acierto con que usted ha sabido dirigir a nuestros fieles defensores.

Ojalá y que, como otras veces, me hubiera sido posible contribuir en esta vez con mi grano de arena; pero me lo han impedido la distancia y los achaques de mi edad avanzada. Por lo mismo jamás olvidaré este sentimiento, y aun tendré que envidiar la gloria que han sabido alcanzar muchos de mis compatriotas.

Sin embargo, señor general, dispuesto como he vivido siempre, a sacrificarme por el bien de mi patria, en este largo retiro puede usted contar con la inutilidad de su atento servidor q. b. s. m.

M. Capistrán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, agosto 16 de 1867

R. Que nunca he dudado de sus sentimientos con que me felicita; que no debe molestarse por no haber concurrido a los trabajos del restablecimiento de la independencia. Que lo aprecio como siempre, etc., etc.

S/C. agosto 1º de 1867

Muy apreciable señor y amigo:

Quiero antes de que se vaya usted a Oaxaca despedirme de usted y de pronto a reserva de pedirle documentos y papeles que me rectifique usted algunos hechos y fechas de su fuga de Puebla y de sus campañas hasta el sitio de México.

No diga usted que soy imprudente pero estoy escribiendo en mi soledad y de mi casa algo que publicaré pronto y remitiré a usted.

Soy siempre de usted su atto. afmo. S.S. y amigo Q.B.S.M.

*M. Payno **

R. Tendré el gusto de recibirlo el día 8 en la noche de las ocho en adelante.

De Veracruz a México, agosto 1º de 1867

Mi querido amigo y compañero:

De Acayucan tuve el gusto de escribir a usted. Llegué a ésta el día 30 del próximo pasado y desde luego, como se sirvió ordenarme, pedí a nuestro amigo el señor Gamboa posesión de mi empleo de primer comandante de celadores del resguardo marítimo de este puerto. Ayer me contestó el señor Gamboa, de oficio, y me dice que tiene órdenes del supremo Gobierno para no dar posesión a ningún empleado hasta que se reglamente la nueva planta que debe regir.

* Manuel Payno, muy distinguido escritor. A.M.C.,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo creo, señor general, de buena fe lo que me dice el señor Gamboa pero tengo suficientes motivos para estar disgustado. siendo de todos ellos el principal el que en este mundo como dice un antiguo refrán español, "unos nacen de pies y otros de cabeza". Aludo a individuos que patriotas y acérrimos republicanos de la víspera del triunfo y que aunque es indeleble la mancha que llevan de traidores tienen la fortuna de ser considerados y empleados en los principales destinos de nuestro país, mientras que otros que han vertido su sangre en la campaña, luchando sin tregua y con tesón, sobreponiéndose a mil y mil vicisitudes, tienen que lamentar los reveses de la suerte avara sin poder lisonjearse siquiera con la dulce ilusión de una justa y merecida recompensa.

Hago a usted este relato porque aquí se han forjado comentarios desfavorables, no sólo por el nombramiento que usted se sirvió otorgarme, sino desde antes por el que usted concedió al joven patriota C. Juan de la Luz Enríquez que tuvo que tropezar con los obstáculos e inconvenientes que yo me he encontrado; y todo según el dicho público porque nunca faltan ahijados que saben quedar mejor parados que los más leales servidores, cuando se saborea la victoria.

A mi llegada dirigí a usted un telegrama notificándole mi venida para desempeñar mi empleo; pero me han salido aquí con "una pata de cabra" y no puedo menos que dirigirme a usted por medio de la presente para darle los pormenores que dejo referidos y lo hago en el sentido particular y familiar porque no me parece oportuno dirigirme de oficio en un asunto en que si bien se me ha despreciado miserablemente, se ha dejado de acatar una de las superiores órdenes de usted.

De Acayucan sólo puedo decir a usted que dejé a su comarca tranquila, únicamente preparándose a la lucha electoral en que usted figura como exclusivo candidato para primer magistrado de la Nación. Recomendé a sus habitantes la mayor circunspección y respeto y casi me atrevo a asegurarle que no es tan bravo el león como lo pinta la gente y que a Acayucan lo han hecho figurar como turbulento en desmesurado grado, los muy repetidos desmanes de gentes que usted conoce, que cubiertos de terror pánico en los momentos más críticos, la suerte les fué tan propicia que los encumbró, cuando en su vida debieron salir del círculo de un (roto) de nuestra República.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con la adhesión de siempre soy de usted su más atento S.S. y amigo que lo estima, le desea felicidades y B.S.M.

I. Robledo

R. Recibí su grata que envió en momentos de separarse de Acayucan y recibí también el telegrama que me puso desde esa, comunicándome lo que ocurre con Gamboa en relación a la posesión de su empleo. Hace cuatro días le contesté tanto su carta como su parte y en mi contestación verá que me propongo sostener el nombramiento que hice porque me pareció de justicia. En cuanto a lo demás que me dice creo que lo que ahora se ha hecho empleando a personas no muy puras es puramente provisional y que se hará estricta justicia.

— ● —
Casa de usted, agosto 1º de 1867

Mi general:

Excúseme usted si lo perturbo en sus atenciones con mis vaciedades.

He mandado hacer un uniforme porque no tengo nada de soldado y debo presentarme como es debido, pues los S. S. oficiales de mi cuerpo ya tienen sus uniformes, y creo no debo andar de paisano.

No tengo con que pagar dicho uniforme y he contado con la protección de usted para hacerlo; el cual me tiene de costo ochenta pesos y quisiera que si acaso no puede librar sus órdenes por no haber fondos, me los prestara la comisaría general y me descontara lo que creyera conveniente.

Suplico a usted, señor, me haga este servicio por lo cual vivirá eternamente reconocido su subordinado y S.S.

Manuel Ma. Zamacona

R. Que ya no me es posible librar la orden que solicita pues terminadas mis facultades, no puedo disponer de la comisaría más que para los gastos de presupuesto. En cuanto a la segunda parte, creo que es negocio que puede arreglar privadamente con el mismo comisario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Su casa, agosto 2 de 1867

Mi querido general:

Inspirándome confianza la buena amistad con que me honra, le dirijo la presente para decirle: que estoy en el mismo estado en que me vió; pues mi curación es muy lenta.

El coronel Lozano le dijo pediría una cantidad regular, para mí, al gobierno, y sólo me trajo \$ 200.00 que usted comprenderá eran insuficientes para mí, por lo costosa que es mi curación, y no hizo con esto sino entorpecerme para que pudiera pedir una cantidad mayor.

En tal virtud, confío en su buena amistad y que interponga su influencia, para que se me den aunque sean \$ 200.00 que necesito para cubrir un compromiso de honor.

De usted afmo. amo. y S

Ignacio M. Altamirano

R. Que siento mucho su mala salud; que vi al ministro de Hacienda y me dijo que puede mandar por los otros \$ 200.00.

E. C. de Santa Brígida, agosto 2 de 1867

General y amigo que estimo:

En esta prisión se habla con certeza que usted sale de esta ciudad dentro de pocos días. Si así está determinado, ruego a usted no deje pendiente la situación de su servidor y amigo .

(General) *J. B. Caamaño*

R. Que no lo dejaré pendiente, que ya he hablado de él al gobierno; que espero tener el resultado antes de mi marcha y se lo comunicaré.

Oaxaca, agosto 2 de 1867

Mi muy amado general y distinguido amigo:

La semana pasada le escribí a usted hablándole de mi persona,

Hoy me anima a hacerlo otro pensamiento, que lo juzgo digno de la atención de usted, porque ¿a quién mejor que a usted debe dirigirse el que ame la felicidad de su país? No hay lisonja en esto: usted nos salvó de la opresión terrible del imperio con su espada y su valor; es claro que usted nos salvará también de lo que no será peor, pero sí horrible, de la anarquía y la vil ambición de los que, como usted conoce bien, son mejores para las maduras que para las duras, de los que *quieren el perrito*. . . y estoy seguro de que los grandes trabajos que tienen, ya emprendidos para las elecciones, irán por tierra con la sola presencia de usted en esta ciudad y con la más ligera insinuación que usted le haga a sus amigos (los verdaderos) para proponerles un candidato digno del puesto, o para darles el camino mejor que deba seguirse; en fin, mi general, creo que es indispensable la presencia de usted acá, y me atrevo a suplicarle que haga usted un esfuerzo por venir. La opinión pública, y los jefes políticos (con marcadas excepciones de éstos) pertenecen a usted y con justicia. Y como bien pudiera creerse que a mí me anima el sentimiento personal que tenga para exponerle a usted la situación que cada día se presenta peor para el Estado, me apresuro a asegurarle que estoy lejos de pensar en mí mismo al ser franco con quien siempre lo ha sido: además esto no sólo lo oíría de mí, sino de todos los que sufren un verdadero dolor al mirar las nubes que presagian a Oaxaca una tormenta furiosa, que está en manos de usted contener.

Si mi pequeñez la juzga usted útil en algo, estoy dispuesto a servirlo, como antes y sólo espero sus órdenes. El señor secretario me preguntó si estaba dispuesto a ayudarlo en las elecciones y como le contesté que sí, me dijo que se me daría una comisión cuando venga la convocatoria: lo que digo a usted, esperando sus órdenes porque yo no haré más que lo que usted me diga o me meto en baraja, si usted no me dice nada, y a lo mismo están resueltos todos mis amigos. Perdóneme usted tanta franqueza y el lenguaje que tal vez no usan otros con usted: todo es hijo de un corazón y de mi amor hacia mi país y del afecto que le profesa el más humilde de sus amigos y el más leal de sus subalternos que atto. B. S. M.

Enrique Canseco

R. Que siento mucho la mala situación en que se encuentran, pero que es natural que los aspirantes quieran aprovecharse; pero que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a los verdadero patriotas toca nulificar las miras bastardas de aquellos. Que yo le indicaría lo que debe hacerse, pero que es natural que no debe cambiarse la verdadera opinión que es la que debe preocuparse que sea libre y espontánea.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—Segunda División.—General en jefe.

Ciudadano ministro de Hacienda:

Con el informe que he creído conveniente, tengo el honor de volver a usted la solicitud elevada a ese ministerio por el señor don Lorenzo Cuppia en representación de don José Chiarini, pidiendo la indemnización del teatro que tenía en Puebla y que fué quemado durante el asedio que sufrió esa plaza últimamente.

República y Reforma

México, agosto 2 de 1867

Porfirio Díaz

Ciudadano ministro de Hacienda y Crédito Público,
Presente.

Ciudadano ministro:

En cumplimiento del acuerdo marginal de la anterior solicitud, tengo el honor de informar a usted que es positivo que habiéndose abrigado el enemigo en el teatro de que habla el ciudadano Lorenzo Cuppia en representación del señor Chiarini, fué incendiado por nuestra artillería dicho edificio, para desalojar a aquel, como efectivamente se logró.

México, agosto 2 de 1867

Porfirio Díaz

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Villa Alta a México, agosto 2 de 1867

Mi muy distinguido señor:

Había concebido la esperanza de que venía usted a Oaxaca y con esto se arreglarían los negocios, pues parece que hay mucho aspirantismo, según tengo noticias de allá, que como le dije (en una que le escribí que no tuve contestación) que hemos terminado la guerra felizmente de las armas, pero imperaba la de la política, y yo que quiero normar siempre mis procedimientos con aquiescencia de usted, le escribí; también le escribí al señor general don Félix sobre el mismo sentido, mas me contestó que pronto se vendría usted para Oaxaca, y calmó entonces mi ansiedad, pero hoy que recibo todavía periódicos de ese cuartel general por la bondad de usted, me llama la atención y desearía saber algo de lo que haya determinado; en la inteligencia de que nada tiene usted que decirme de reserva pues me conoce usted demasiado, que primero me cortaría la existencia que descubrir lo que bajo reserva se me comuniqué.

Me he puesto en relaciones con el amigo de Ixtlán y según se manifiesta está en buen sentido, sin embargo, no por eso le exployo mi opinión.

Vivamente deseo me conteste usted aunque no se me ocultan sus graves atenciones.

Deseo se conserve usted sin novedad y mande lo que guste a su afmo. S.S.

Ambrosio P. Garcia

Junta de mexicanos de San Francisco California.

Los mexicanos reunidos anoche, bajo la presidencia del que suscribe, acordaron, a propuesta del C.C.D. de la Mora: que debiéndose proceder pronto a la elección de presidente de la República, consideraban una necesidad la continuación del C. Benito Juárez en el poder supremo, pues bajo su influencia se desarrollarán los ramos todos de riqueza pública, se conservará la paz y el orden y México llegará a verse colocado al lado de las primeras naciones del mundo: que se excitase a los C.C. generales que han mandado los ejércitos de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República durante la guerra extranjera que con tanta gloria para ellos acaba de terminar, para que influyan de la manera que consideren conveniente y sin desviarse de la ley, de modo que la elección recaiga en aquel ilustre ciudadano: que a éste se le ruegue en los términos más respetuosos, que si llega el caso, esperado por todos los buenos mexicanos, de salir reelecto para la Suprema Magistratura de la República, la admita, haciendo ese nuevo sacrificio en aras de la Patria para bien y felicidad de la misma.

En cumplimiento del citado acuerdo tengo el honor de comunicarlo a usted, para que, si lo cree conveniente, acoja la idea de nuestros compatriotas del modo que le parezca compatible con su posición y con las disposiciones que rigen en materia de elecciones.

Independencia y Libertad, San Francisco, agosto 2 de 1867

José de Godoy,
Presidente.

Tomás M. Jewett,
Secretario.

C. general de división Porfirio Díaz, en jefe del ejército del Centro.
México.

Oaxaca, 3. 867

Mon general,

Arrivé depuis hier, je m'empresse de vous faire connaitre le resultat de mon expedition au Port Angel. Après avoir terminé les travaux d'étude de la route de Miahuatlán a Port Angel, j'ai recherché les terrains houlliers; j'ai pu en reconnaitre l'existence sans toutefois pouvoir trouver une veta; cette recherché m'a fait decouvrir une source d'huile de pétrol d'une richesse immense et qui ne nécessite que tres peu de frais pour etre bientot une source de tres grande richesse. Les echantillons que j'ai remis a M. le Gouverneur ont été l'objet d'une tres grande admiration attendu que l'huile est tres riche et n'a acune odeur. Je fais aujourd'hui meme la demande en concession au nom du general Porfirio Díaz. J'espere, mon general, que vous voudrez bien me pardonner de ne pas en prendu moi meme la concession. Je vais combien

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

il vous a coeur de rendre le departament de Oaxaca a la hauteur des departaments les plus favorisés, et vous pouvez etre persuadi, mon general, que je ferai dans mes faible moyens tout ce qui dependera de moi pour marcher dans vos vues. Aussi est ce avec impatience que tous nous attendons afin que vous veniez nous apporter la vie. Pour mon compte j'attend vos odres avant de commercer.

En attendant votre arrivé veuillez, mon general, agree l'assurance de ma consideration la plus distingué, avec laquelle j'ai l'honneur d'etre, mon general, votre devoue serviteur.

M. d'Argene

P.A. Incluse la lettre du S. Prefet d'Ecutla qui m'a prié de vous la faire parvenir.

R. Que celebros mucho haya encontrado ese manantial de petrleo, y que hallándome distraído con los negocios políticos y militares, no me sería posible encomendarme de esa explotación; que sería bueno la tomase para sí y el gobierno del Estado, sin que entienda por eso que le retiro mi protección para hacerlo marchar bien en sus negocios relacionados con dicho gobierno.

Oaxaca, agosto 3 de 1867

Muy querido señor y amigo:

Mucho piden estos soldados, hoy quieren doce cornetas, y como supongo que usted tiene un buen depósito, le encargo que cuando tenga una oportunidad, si es justo y posible, me las mande para cumplirles su buen deseo.

Celebro muchísimo haya usted puesto el cuartel general en Tehuacán para que así esté usted pendiente de todo lo que por estos rumbos ocurre.

Memorias a la familia, lo saludo, deseo se conserve bueno y mande a su atto, amigo y servidor Q.B.S.M.

Miguel Castro

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agosto 9

R. Que al situarme en Tehuacán le facilitaré todo lo que pueda. Le recomiendo de nuevo que el camino esté muy bien compuesto porque pienso llevar piezas de a 80.

México, agosto 3 de 1867

Mi querido y muy apreciable señor de todo mi respeto:

He recibido su atta. de usted en la que me dice que resolverá el gobierno lo que debe hacer con la fuerza que es a mis órdenes.

Querido general, de usted y no de otra persona depende el evitar que grave en mi perjuicio compromisos que la tropa de mi mando al faltar el haber, cometan deserciones y acaso males que aun cuando yo quiera no puedo evitar por estar las compañías fraccionadas en diversos puntos; al pedirle a usted mi baja no es con otro objeto que el de evitar una responsabilidad que no es voluntaria, y que usted mejor que otro puede comprender el compromiso en que se pone el encargado de una fuerza.

Repito a usted que mis deseos son sanos y no pretendo en manera alguna otra cosa que la eterna gratitud de mi Patria y de los dignos jefes a quien me hallo subordinado.

Independencia, Libertad y Reforma, Tlanepantla, agosto 3 de 1867

Octaviano Fragoso

Tehuizingo, agosto 3 de 1867

Mi querido general y de mi respeto:

La ocasión presente me presta una oportunidad para saludarlo atento, y después el de manifestarle: que atendiendo las pérdidas que tuvo el rancho de San Vicente y este pueblo la vez pasada; ser tan deplorable puesto que su ruina monta más de cuatro mil pesos; que todo esto fue causado por una fuerza turca que mandó destacar el pasado gobierno del imperio debido a los malos informes que dio de estos puntos don Cirilo Ojil como subprefecto que lo fue entonces del distrito de Tepeji.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto supuesto quiero consultarle a usted, como lo hago, qué es lo que se hará en esta parte; si nos presentaremos al supremo gobierno para reclamar la dicha pérdida, o sería prudente presentarnos en Tepeji que hacerlo allí, comparecer y exigirle la indemnización de lo convincente; esto antes de entrar o entablar un juicio jurídico. De todo esto quisiera que usted se tomara la molestia de comunicarme su dictámen.

Por esta vez me ocupa la honra de saludarlo a usted muy cordialmente para que me mande como su más atto. S. S. q. b. s. m.

Felipe García

R. Que se presenten al juez de Tepeji, y que sólo en caso de no tener allí cumplida justicia pasen al gobierno.

De Oaxaca a México, agosto 3 de 1867

Querido amigo y general:

Hoy que tus multiplicadas atenciones, tal vez hayan disminuido y te permitan contestarme, te dirijo con gusto la presente, saludándote con afecto sincero, felicitándote porque después de grandes días de pruebas te encuentras bueno y con los resultados que han correspondido a tus afanes, abnegación y sufrimientos. Bien el cielo ha querido y con justicia llenarte de gloria, no menos que colmar los deseos de tus amigos, porque ella los cobija.

Quando te separaste de esta ciudad para emprender las operaciones militares sobre Puebla y esa capital, dispusiste me quedara en la tesorería y consecuente con ello permanezco en dicha; mas hoy espero me digas, me mandes o me des tu consejo si continúo en ella; hambre tengo de estar por donde tú te halles.

Siempre he comprendido que tú, conmigo en vez de procurar que te sirva, has procurado buscarme bien; por esto, que es una realidad, te suplico me digas qué debo hacer y si es cierto que vienes a esta ciudad; porque a pesar de haberse visto el arreglo que deba darse al ejército, las gentes cada día aseguran tu venida más próxima; disimula la... de esta pregunta; mas creo que me la satisfacerás .

Saluda afectuosamente a Delfinita y toda la familia y sin otro asun-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

to, deseo como siempre tu salud para que mandes a tu amigo que te quiere cuanto mereces.

Martín González

De Teotitlán a México, 3 de agosto de 1867

Mi querido general:

Ayer llegué a esta población y me encuentro lo mismo que en Tehuacán que no hay ni un solo morillo: entiendo que lo mismo sucederá con los que siguen. Voy haciendo el examen del terreno y sigo mañana para Cuicatlán. Por más que estímulo y excito a estas autoridades para que cooperen de alguna manera al completo de tan provechosa obra, encuentro la mayor apatía y morosidad. Sin la madera nada podemos hacer y así suplico a usted reiterar sus órdenes y dicte las medidas que juzgue más a propósito para que apronten ésta y a mi regreso la encuentre disponible para dar principio a la construcción.

Sin otro asunto y deseándole a usted mil felicidades y que pronto nos hablemos por el hilo conductor, me repito de usted afmo. y seguro servidor que atto. b. s. m.

José Pardo

San Juan Bautista, agosto 3 de 1867

Mi apreciado señor y amigo:

La ocupación de la capital de la República por el gobierno legítimo es el coronamiento de la obra grandiosa emprendida tiempo ha, por la magnánima nación mexicana. El orden y la paz reinarán en adelante y nuestra Patria se verá grande, omnipotente y feliz.

El pueblo mexicano al reconstruir su gobierno, vuelve los ojos hacia los que con acierto lo han dirigido en la gigantesca lucha que acaba de terminar, y los Estados de la línea de Oriente que con tanto acierto han sido gobernados y dirigidos por usted no pueden menos que desear ver premiados sus servicios dignamente. Espero que así sea y así lo espera también el Estado a mi mando.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sus indicaciones han sido siempre muy útiles a este gobierno, y deseo me siga favoreciendo con ellas.

Pronto verá usted en esa a los CC. Juan Sánchez Azcona y teniente coronel Eusebio Castillo, que van en comisión de este gobierno para solicitar resoluciones de vital interés para el Estado.

Suplico a usted los atienda y les preste su cooperación e influencia. Deseando a usted buena salud, quedo suyo atto. S. S. q. b. s. m.

Felipe Sierra

Agosto 22 de 1867

R. Que agradezco mucho el concepto elevado que tiene de mi, sin aceptarlo sino como la expresión de la amistad que me profesa: que espero la llegada de los comisionados para recomendarlos al gobierno.

Casa de usted, agosto 3 de 1867

Muy estimado amigo y señor mío:

He recibido una carta de usted refiriéndose a otra mía, acerca de una orden cuya expedición presentaba dificultades. La especie me coge completamente de nuevo así como la alusión de un descuento, que no sé cuál sea. Me temo que haya en todo esto alguna equivocación y para aclararla me tomo la libertad de dirigirle ésta, repitiéndome su amigo y servidor afmo.

Manuel M. Zamacona

México, agosto 4 de 1867

R. Que se trata de su sobrino con quien no es la primera vez que se confunde. Repítase la carta al otro Zamacona.

México, agosto 4 de 1867

Mi querido y fino amigo:

Mil gracias por el retrato, que conservaré como un recuerdo de nuestra sincera amistad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase usted decirme cuándo quiere que vayamos al nuevo retratista, que desea hacerle a usted uno de gran tamaño para regalárselo a usted. Aviseme la hora y el día, pues tiene que preparar los aparatos.

A los pies de esas señoras y sabe usted que es su amigo que sinceramente lo quiere.

S. de Mobellan

R. El martes a las 11 de la mañana iré por usted para que vayamos a ver al nuevo retratista.



De Carmen a México, agosto 4 de 1867

Muy respetable señor y amigo:

Con grata satisfacción me he impuesto de sus dos apreciables de 30 de mayo y 6 de junio próximo pasado, que no había contestado, porque asuntos del servicio me llamaron a la capital del Estado.

Omito relacionar a usted los hechos de la guerra, porque ya le considero bien impuesto del término de la campaña en la Península, en la que felizmente hoy ondea en toda su extensión la bandera republicana. En el Estado de Campeche, los tres jefes principales traidores, Espejo, Dorantes y Ponce pagaron su crimen en el cadalso; los demás jefes y oficiales han sido deportados al extranjero a donde quizá aprendan a tener virtudes.

En Yucatán, el titulado comisario imperial Ilaguerri, se salvó por una capitulación que se vio obligado por circunstancias a concederle el general Cepeda.

Por la copia que le incluyo se impondrá usted de que el gobierno de este Estado ha honrado el batallón (de) Guardia Nacional de este partido con el nombre de usted, haciéndome el honor de conferirme el mando de dicho batallón que desde luego pongo a sus órdenes y bajo la especial y poderosa protección de usted.

Deseo se conserve usted bueno, señor general, suscribiéndome como siempre su más adicto y afmo. subordinado y amigo que atto. b. s. m.

Arturo Shiels

Aumento: Se me olvidaba manifestarle que un nuevo elemento de discordia ha venido a turbar la paz de nuestro Estado. Los indios pa-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cíficos del sur, que antes estaban sometidos al gobierno, se han sublevado uniéndose en su mayor parte a los rebeldes del Oriente, los que jamás han querido entrar por ninguna transacción. El señor García está en el mismo teatro de la guerra y me prometo con su presencia un pronto y feliz testimonio a este desgraciado disturbio.

Tenga usted la bondad de mandar entregar la adjunta al señor coronel Méndez que debe hallarse en esa capital, dispensando usted que me tome esta libertad por no encontrar un conducto más seguro de que llegue a sus manos.

Septiembre 28 de 1867

R. Enterado de lo que manifiesta relativo a la campaña y muy agradecido de la muestra de aprecio consistente en darle mi apellido a un cuerpo de guardia nacional; que Méndez está en México; pero que por el correo del lunes le remitiré su carta.

A son Excellence le général en chef Porfirio Díaz.

Mon général:

Nous ne savons comment vous exprimer notre reconnaissance et les sentiments de gratitude dont nos ceurs sont remplis pour votre bonté a notre égard et le généreux apui que vous asez bien voulu et que notre dévouement égalerá votre générosité.

Voici, mon général, les noms des familles que vous devront tout. Mr. Caillas sa femme; Mr. Bruno, sa femme et 2 enfants; M. Siber garçon; Mr. Manuel; Mr. Pierre Perona.

Tous. Excellence, me prie d'être pres de vous l'interpréte de leur sentiments da respecteuse reconnaissance el de leur dévouement et tous ainsi que moi se disent votre humble et devoué serviteur.

A. Caillas

Pourrons nous, excellence, espérer qu'avant de quitter México nous aurons l'honneur de vous temoigner verbalment nos remerciements et vous temoigner en persone toute notre gratitude. Cet la, mon général, notre plus gran désir.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nous attendrons, excellence, que vous soyez assez pour nous prévenir du départ du convoie qui a nos yeux a une grande importance.

México le 4 aout 1867

Fiscalia militar de la plaza.

Con esta fecha he proveido, en la causa que instruyo al ex general O'Horán, el auto, que en lo conducente, respecto a usted dice:

“Y por cuanto al párrafo séptimo del informe del ciudadano general de división Porfirio Díaz, que se registra a fojas setenta y uno, se presta a duda en la aseveración que se hace por dicho ciudadano general, acerca de la carta a que se refiere, y debe existir en poder del procesado, por decirse, en consonancia con lo expresado en esa carta, que Márquez desapareció y México quedó en su poder, sin efusión de sangre, ni los desastres que un asalto hubiera ocasionado: librese nuevo oficio al nominado ciudadano general Díaz, con inserción de lo conducente, de este auto, a fin de que categóricamente exprese en el nuevo informe que se le pide, si por los trabajos emprendidos por el procesado, la plaza de México fue tomada por el ejército de su mando sin los desastres de un asalto y sin efusión de sangre; sirviéndose contestar inmediatamente, en atención a los términos angustiosos de la ley para la terminación del proceso; así lo mandó y lo firmó el ciudadano Juez Fiscal, ante mí, el presente escribano.

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para los efectos que dicho auto expresa.

Independencia, Libertad y Reforma.

A las once de la mañana del día 5 de agosto de 1867 en México.

Jesús Alvarez

C. general de división Porfirio Díaz, en jefe de la segunda división.

Presente. *

* No ha aparecido la minuta de la respuesta; pero probablemente fue satisfactoria, a juzgar por la carta de agradecimiento que le dirigió O'Horan el día 8 de agosto que se publica en su fecha. Pág. 171. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, agosto 5 de 1867

Mi muy apreciable amigo:

Se ha dado orden para el ministerio de Guerra para que sean dados de baja Manuel y Jesús Alamillo, soldados del batallón de cazadores de Oaxaca que manda el señor Higareda.

Le suplico me haga el favor de dar sus órdenes para que las del ministerio sean cumplidas inmediatamente pues lleva días de haberse expedido y aún no tiene cumplimiento.

Usted sabe cuanto lo aprecia su sincero y buen amigo.

Benito Juárez

Agosto 6

R. Que ya se mandaron dar de baja y que si el cumplimiento de lo mandado sufrió algún retraso fue porque la orden dio rodeos innecesarios, pues se recibió por conducto de la comandancia militar del distrito.

Tlaxcala, agosto 5 de 1867

Mi fino amigo y señor que aprecio:

Para que reciban y hagan conducir a esta ciudad la media batería de piezas de montaña, que usted se ha dignado conseguir al servicio de este Estado, van en comisión los ciudadanos coroneles Lira y Mendieta, mismos que tendrán el honor de presentar a usted la presente.

Nada me dice usted de armamento, pero el C. general Rodríguez Bocardo me aseguró que al menos se me darían 200 fusiles con el parque correspondiente. Suplico a usted, por lo mismo, nos haga favor de proporcionarnos siquiera ese auxilio, que los pueblos del Estado le agradecerían sobremanera.

Ya el supremo gobierno tuvo a bien resolver de conformidad mi solicitud respecto del austriaco Suter. En consecuencia, este vivo mentís de la civilización europea será juzgado y creo que la Justicia también será satisfecha de sus agravios. Doy a usted las más expresivas gracias por la parte que tomó en este negocio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que no tenga usted novedad y que mande como guste a su afmo. y adicto amigo que sinceramente le ama y s. m. b.

Miguel Lira y Ortega

Agosto 13

R. Que lo presenté al gobierno y le sacó todas las órdenes necesarias, pero que como no ha vuelto, creo que está listo todo.

—●—
Ulua, agosto 5 de 1867

Mi apreciable general y amigo:

Desde el día 4 del pasado, como manifesté a usted en mis anteriores, me recibí de esta fortaleza la cual encontré bastante sucia, como habitada por franceses y gachupines; he logrado conseguir tenerla aseada a costa de muchos sacrificios, pues carezco de presidio, no tengo ni un solo hombre, pues todo lo que he hecho para arreglarlo ha sido a fuerza de faginas.

Quiero que usted me permita le haga una ligera reseña del triste estado que esto guarda: varias embarcaciones que hay en esta fortaleza, como son lanchas y chalanes que dejaron los franceses se van a perder porque no hay quien las pinte ni quien las achique cuando entra la marea o llueve, pues yo no lo he podido hacer para evitar que sufran más; lo he hecho y he dado cuenta de oficio al comandante militar del cantón para que éste lo haga al gobernador del Estado a fin de que llegue al conocimiento del supremo gobierno para que disponga lo conveniente.

La mayor parte de los almacenes de esta fortaleza, pabellones y demás habitaciones es mucho lo que se gotea, por lo que creo indispensable que haya acá presidio pues entre ellos se encuentran albañiles, carpinteros y demás artesanos que le ahorrarán al gobierno gastos de consideración.

Respecto de mi individuo la subsistencia por acá es sumamente cara, y me tiene usted atendido al haber económico, con la inteligencia que en el presente mes se nos ha quitado el haber de forraje para los caballos,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo le suplico a usted, mi general, en obsequio de la justicia y de las razones que a usted le expongo, se sirva dirigirse al supremo gobierno a efecto de que se nos considere como siempre se ha considerado a la guarnición de Veracruz, con el haber íntegro y la gratificación de campaña, atendiendo a que también estamos en un país mortífero y en rigor del vómito.

Hace algunos días tuve el gusto de adjuntarle a usted una relación circunstanciada de todo lo que se encuentra en esta fortaleza y debo manifestarle que si no se toma una providencia con todo el armamento que aquí existe el cual es nuevo, flamante y de buena calidad, dará por resultado que con el transcurso del tiempo ya no nos sea útil y creo que sería mejor tenerlo en Oaxaca.

Aquí se halla don Antonio López de Santa Anna en unión de su secretario Vidal Rivas; no crea usted que estos pollos me jueguen una campaña, pues usted demasiado me conoce.

Disimule usted la epistolar carta y le suplico que en mi obsequio y de otros sufridos compañeros que han defendido con constancia los derechos de la República vea qué es lo que puede usted hacer en bien de todos nosotros.

Que se conserve usted bueno en unión de su amable familia son los deseos de su afmo. amigo que bien lo quiere.

Manuel Santibáñez

R. Que para el arreglo de todos los negocios relativos al servicio de esa fortaleza se dirija al gobierno para que yo lo apoye. Que en cuanto a pagas íntegras he estado agitando para que se den a las guarniciones de los puertos y se me ha ofrecido que así se hará.

Que en cuanto a los prisioneros, que tenga mucho cuidado; que andan aquí agitando varias personas por recomendaciones para que sean tratados bien; pero que aun cuando se les presenten algunas no las atiendan porque se dan de compromiso.

México, 5 de Aout 1867

1 Calle López y Puente San Francisco.

General:

Dans plusieurs journaux d'Europe on parle d'une lettre importante écrite par vous le 3 mai à M. Romero a Washington,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Est-elle réellement du Gen. D. Porfirio Díaz?

Perdonnez moi cette demande: je desire la publier dans une brochure comme piece de convictions de la conduite de Bazaine e il me serait bien agreable de'n poseeder une copie. . .

Je suis, general.

Votre tres humble serviteur.

A. de Thier

Agosto 9

Que será necesario para resolver, ver la carta de que trata; que puede enviarla en copia y se le contestará.

De Zacatecas a México, agosto 5 de 1867

Nuestro respetable señor:

En uno de los diarios que se publican en esa capital hemos visto con bastante satisfacción, que por la alta influencia que tiene usted con el C. presidente, los capitanes que se encontraban en el sitio de México, fueron puestos en plena libertad según la disposición fechada el 21 del próximo pasado julio.

Los que suscribimos no olvidando la generosa acción que acaba usted de hacer con nuestros compañeros, y no teniendo otra persona a quien poder dirigirnos en nuestra desgraciada situación, nos tomamos la libertad de hacerlo a usted, fiados en su bondadoso corazón y seguros de que hará recabar del C. presidente la orden para que seamos comprendidos en la mencionada disposición o remediar de alguna manera nuestra triste suerte.

Antes de concluir, C. general, nos parece justo manifestarle a usted que si, como lo esperamos, alcanzáramos la gracia que solicitamos, puede usted fiar y estar seguro que jamás comprometeremos a usted en lo más mínimo, supuesto que nuestros deseos son marchar al seno de nuestras familias y vivir tranquilamente ya que la Providencia ha hecho que se pacifique nuestro desgraciado país. Así mismo nos anticipamos a darle a usted las gracias y creemos no dudará del sincero y eterno

reconocimiento, con que vivirán sus muy attos. subordinados y seguros servidores que B. B. S. M.

Por los 50 capitanes prisioneros de Querétaro.

Benito Zapata

R. Que es cierto que aquí fueron comprendidos en la gracia los capitanes, pero que también es cierto que me costó mucho trabajo conseguir esa gracia del gobierno; que pueden dirigirse con una instancia todos los capitanes, puesto que el hecho que aquí se ha consumado les puede servir de argumento, ofreciéndoles que yo apoyaré esa solicitud.

Tehuantepec, agosto 6 de 1867

Muy querido y respetable general:

Terminada ya felizmente la guerra que la justicia ha decidido en favor del sagrado derecho de la Patria, estimulado yo por las consideraciones con que usted se ha dignado favorecerme, réstame tan sólo suplicar a usted encarecidamente se sirva interponer su poderoso influjo ante el señor presidente para que dirigiendo una mirada benéfica a los pueblos del tercer distrito a que pertenecen los que me están subordinados, logremos consolidar la tranquilidad que tanto desean y a que en mi humilde concepto se han hecho acreedores; así como que, si merecieren su atención, se digne en adelante prodigarles su protección.

Por mi parte, me tomo la libertad de distraerlo de sus grandes atenciones para recordar a usted la solicitud que con anterioridad le tengo hecha sobre provisión de armamento para los pueblos que están bajo mi cuidado, y no dudo que se dignará fijar su atención en ella.

Señor general: nuevamente tengo la satisfacción de felicitar a usted muy cordialmente por la grandiosa obra de la República que se acaba de consumir, en la que ocupando usted un lugar preferente ha sabido conquistar el buen nombre que lleva; y a la vez también yo me felicito por haber tenido el orgullo de contribuir a ella bajo sus órdenes, prestando mis pequeños servicios.

Concluiré manifestando a usted mi eterna gratitud por las grandes consideraciones con que me ha tratado, ofreciéndole que en cualquier

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiempo y lugar estaré dispuesto a obsequiar sus superiores órdenes y deseando a usted felicidades como siempre me repito suyo muy adicto subordinado que bien lo quiere.

R. Aragón

R. Gracias por sus felicitaciones, que son para todos, pues que todos prestaron su cooperación. Que en cuanto a armamento ya le diré al señor Leyva cuánto hice por surtir esos pueblos del necesario, pero que escaseando, se le tendrá presente cuando llegue el armamento del norte, que será próximamente.

Zaragoza, agosto 6 de 1867

Apreciable amigo y compañero:

Durante el período de tiempo que estuvieron pagados por el Estado el señor Carriedo y todos los demás individuos del cuerpo médico, fueron atendidos en sus haberes lo mismo que la guarnición de esta plaza, a la que quedaron a deberse unos cuantos días en razón de tener que atenderse de preferencia los gastos de maestranza y mantención del ejército que operaba sobre la capital.

El pago a los individuos de que me vengo ocupando, en el presente mes ha corrido por cuenta de la jefatura de Hacienda del Estado: en él he notado algunas irregularidades, causadas en estos días por algunas nimiedades y pretensiones exageradas del señor Camacho, que espero desaparecerán con la venida de usted a esta ciudad, según tengo noticias, o con la resolución que el ministerio respectivo dé sobre el particular: entre tanto, esté usted seguro de que en lo sucesivo, no faltarán sus haberes al señor Camacho ni a ninguno de los señores cuyos pagos debe hacerles la expresada jefatura.

De usted como siempre, suyo afmo. amigo y servidor.

J. N. Méndez

De Tuxtla Gutiérrez a México, agosto 7 de 1867

Muy apreciable general y amigo querido:

Tuve la satisfacción de recibir sus dos gratas de 8 y 16 del mes

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pasado, y por ellas he visto de que (sic) recomendación respecto del amigo don Patricio, coincidió con la disposición del cuartel general del cargo de usted, dándole las merecidas gracias por la buena voluntad que abriga en favor de este Estado; quedando impuesto por otra parte de que el supremo gobierno se ha establecido ya en esa capital, y que usted se habrá ya separado a esta fecha de los negocios públicos, disposición que sólo me es grata porque en virtud de ella, usted podrá disfrutar de algún descanso, tan necesario a su persona después de una campaña tan larga como gloriosa, que usted por su parte ha venido sosteniendo hasta dejar al supremo gobierno en posesión de su capital.

Deseo se conserve bueno, y dicte sus órdenes a su íntimo y afmo. amigo.

Pantaleón Domínguez

Tuxtla, agosto 7 de 1867

Respetado señor y mi general que aprecio:

Muchos amigos de este Estado, desean conocerle como es natural, y me suplican pida a usted una fotografía, para que le conozcan; de Guatemala me piden también su retrato, es por esto que le molesto a usted, suplicándole que cuando tenga un momento desocupado, se digne obsequiarnos con dos o tres fotografías; de lo que le viviremos eternamente agradecidos.

Soy de usted muy afmo. amigo y s. s. Q. B. S. M.

Pantaleón Domínguez

R. Que recibí sus gratas de 7 del actual y que le remito una fotografía que a él personalmente dedico.

De Veracruz a México, agosto 7 de 1867

Mi querido amigo:

He visto con sentimiento tu carta fecha 3 del corriente, porque en ella me dices más de lo que necesitabas para hacer lo que me pides.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me conoces demasiado para no comprender que negocio que te pertenece lo haré siempre no solamente con premura, sino que será con verdadero placer, tanto más cuanto que todo se reduce al cumplimiento de mi deber y no a servicio en favor tuyo.

Yo hubiera querido haber continuado a tu lado y tal vez te habría disminuido disgustos que estás resintiendo ahora por ello. Tengo el consuelo de creer que no dependió de ti ni mucho menos de que te formas mal juicio de mi persona: llegará el día que hablemos francamente.

Si no has mandado, manda la orden para que ya sea Terán o cualquiera otro reciba el dinero a tu nombre, que le será entregado inmediatamente y como siempre manda a tu afmo. amigo y s. s. q. b. t. m.

J. A. Gamboa

De Oaxaca a México, agosto 7 de 1867

Señor y amigo de todo mi aprecio:

Contesto la favorecida de usted de 23 del último julio, manifestándole que tuve el mayor placer en cumplir sus órdenes respecto al pago del señor Rikars, quien ya está cubierto de todos sus adeudos; pero con relación a lo que se le debe al señor Iriarte, no tengo ningún antecedente, porque la tesorería del Estado, no me ha entregado ni un solo expediente, de los que deben existir en su poder sobre esta materia.

Voy a informarme con la citada oficina de lo relativo al señor Uriarte, al que procuraré pagar de preferencia, pues así lo exige tanto la justicia de su crédito, como la recomendación de usted, a quien tanto aprecia, y le vive tan reconocido su atto. servidor y muy adicto amigo Q. S. M. B.

Manuel T. Orozco

Agosto 13

R. Que ya se le escribe en lo particular al señor Toro para que le entregue los expedientes; que le recomiendo otro nuevo pago que se se le ha de hacer al señor Rickers.



ALGUNOS TIPOS DE SOLDADOS REPUBLICANOS



VENDEDORES EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX. AL FONDO SE VE PARTE DEL PALACIO NACIONAL

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telégrafo eléctrico de Veracruz. Oficina en México situada en la Antigua Casa de Moneda.

Remitido en Veracruz, agosto 8 de 1867. Recibido en México a las 11 y 50 minutos de la mañana.

C. general Díaz.

La autorización que mandas a Terán será cumplida, la cual espero que la mandes también por escrito y con la fecha de ayer.

Tu amigo

Gamboa

R. Que ya fue por el correo la orden de que me habla.

Casa de usted, calle del Arquillo No. 17, agosto 8 de 1867

Muy señor mío:

Como apoderado de los S. S. Nicanor Carrillo y D. Tomás Orozco, dueños de la hacienda de Santa Ana Aragón, he solicitado la honra de verlo diversas ocasiones; y no lográndolo, me tomo la libertad de dirigirle la presente, suplicándole se sirva ver la cuenta de pastos que le acompaño y consumieron los S. S. generales que expresa y el señor Smith para el cuartel general de su digno mando en el concepto de que si usted está conforme con ella, se sirva mandar su pago o ponerle su visto bueno para poder ocurrir al ministerio de Hacienda.

Ruego a usted se sirva dejarme la respuesta con sus ordenanzas o portero, y perdonando lo distraiga de sus atenciones, disponga de quien le ofrece a su disposición como su muy afmo. S. S. Q. S. S. M. M. B.

Ignacio Beltrán

R. Que se dirija al ministerio respectivo, porque nada tengo que ver ya con el negocio de que trata; pero que si fuere requerido por el supremo gobierno, daré entonces mi opinión.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quinta clase. Para el bienio de 1866 y 1867. Dos reales.

Para facturas, cuentas y recibos desde \$ 100 y que no llegue a \$ 3.000.

El Ejército de Oriente a la hacienda de Santa Ana Aragón, por pastos

1866 Fechas		Entram	Salen	Comen	Importe	Debe	
Abril	14	Por 36 mulas que introdujo Cé- sareo Vela pertenecientes al S. D. Smith, hasta el día 23 de éste hacen	36		360	22	50
"	24	Por 80 mulas que introdujo Luis Torres pertenecientes al S. Smith, hasta el día 29, hacen .	80		695	43	50
"	30	Por 80 mulas que sacó Luis To- rres, quedan hasta 1º de mayo		80	72	4	50
Mayo	2	Por 202 mulas del S. Smith, que introdujo, hasta el 15, hacen	202		3332	208	25
"	16	Por 96 mulas que introdujo Anto- nio Morales, pertenecientes al S. Smith, hasta el día, hacen . . .	96		1336	83	50
"	20	Por 96 mulas que sacó Antonio Morales, hasta el 21 quedan . .		96	476	29	75
"	22	Por 28 mulas que introdujo Na- zario Rodríguez por cuenta del S. Smith, hasta el día 23 hacen . .	28		532	33	19
"	24	Por 12 mulas que introdujo el mismo por cuenta del S. Smith, hasta el día 25 hacen	12		556	34	75
"	26	Por 150 mulas que introdujo To- más Olvera por cuenta del S. Smith, hasta el día 28 hacen . .	150	4	1164	72	75
"	29	Por 202 mulas de S. Smith que sacó hasta el 31 quedan . .		202	558	34	87
Junio	1	Por 150 mulas que sacó T. Ol- vera, quedan		150	36	2	31
"	2	Por 36 mulas que sacó C. Vela, quedan		36	00		
			604	604	9.118	\$ 596	87

1867 Fechas		Entram	Salen	Comen	Importe	Debe	
Abril	14	Por 54 caballos del C. general Pinzón que pastaron hasta el 22					

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1867	Fechas	Entran	Salen	Comen	Importe	Debe
	que los sacaron inclusive, son 8 días, hacen	54		432	27	
"	22 Por 54 caballos que sacó el C. general Pinzón		54			
Mayo	18 Por 36 mulas de la artillería que pastaron hasta el 2 de junio, hacen 15 días	36		540	33	75
Junio	2 Por 36 mulas de la artillería, que sacaron hoy		36			
"	10 Por 200 caballos del C. general Cortina, que pastaron hasta el día 25, son 15 días y hacen . . .	200		3.000	187	50
"	25 Por 200 caballos del C. general Cortina que sacó hoy		200			
		894	894	13.090	\$ 818	12

Cuya cantidad de ochocientos diez y ocho pesos doce centavos es debida y por pagar.

México, junio 26 de 1867.

Por poder de los señores N. Carrillo y Tomás Orozco.

Ignacio Beltrán

De Mérida a México, agosto 8 de 1867

Mi apreciable amigo y compañero:

Los señores licenciados don Miguel Castellanos y don Manuel Cicerol pasan a esa capital a felicitar al señor presidente a nombre de Yucatán y su gobierno con motivo del completo triunfo de la causa nacional. Con tal motivo me tomo la libertad de recomendarlos a la consideración de usted, suplicándole les dispense su amistad e influencia a fin de que consigan del gobierno general la protección que merece este Estado y que exige su situación con motivo a la actitud amenazadora que ha tomado últimamente la guerra de los indios sublevados y de que informarán a usted.

Deseo a usted felicidades y me suscribo de usted su obediente servidor amigo y compañero Q. B. S. M.

M. Cepeda

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agosto 24

R. Que tanto por la amistad del que interpone, como por el interés que me inspira ese desgraciado Estado, así como por la antigua amistad que tengo con Castellanos, lo acompañaré a ver al presidente y apoyaré su comisión hasta donde me sea posible.

México, agosto 8 de 1867 (?)

Querido general que respeto:

El señor don Pablo Ambriz, conserje que fue del cuartel general, puso en mis manos la cartita en que usted me lo recomienda con objeto de que lo colocaran en el mismo destino en el palacio nacional. Sensible me ha sido no poder obsequiar debidamente la recomendación que usted hace; pero por motivos que me son desconocidos, el presidente de la República no sólo ha dejado en posesión de su empleo al conserje imperial a que usted se refiere, sino que le ha hecho un aumento en su sueldo de \$ 200 anuales.

Deseando que usted me ocupe en cualquiera otra cosa que dependa de mí el servirlo me suscribo de usted como siempre su subordinado y amigo Q A. B. S. M.

Manuel González

R. Hágase para el señor Juárez la misma carta que se dirigió a González recomendando a Ambriz. *

Guerrero, agosto 8 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

No sé cómo significar a usted mi gratitud por el empeño que ha tomado ante el señor presidente para el pronto y justo arreglo de los negocios de este Estado, pues que no encuentro frases para hacerlo,

* Aunque aparentemente sin alguna importancia parece dársela la resolución de Juárez. A. M. C.

abrumado como estoy a la vez por su sincero afecto por Guerrero y cuanto le concierne, al admirar su decisión por la causa de la Patria.

Aprovechando como debo la merecida influencia de que goza con el señor presidente, ruego a usted continúe interponiendo sus buenos oficios para el pronto arreglo de los negocios de estos pueblos desgraciados, que sólo aspiran a gozar los beneficios de la paz y de la libertad.

Nada temo de lo que haya podido informar el general Alvarez al señor presidente, porque son tan públicos los hechos, tan patentes los sufrimientos de los pueblos, y tan conocida la administración que por tantos años ha dominado aquí, que sería una temeridad negar lo que ha pasado.

Mucho menos temo lo que el señor Alvarez pudiera hacer en el terreno de los hechos, pues ya se ha desengañado de lo que son capaces mis soldados; pero tengo muy en cuenta la sangre que pudiera derramarse en nuevos combates, por cuyo motivo me he abstenido hasta ahora de emprender nuevas operaciones que infaliblemente me habrían conducido victorioso al corazón de la costa, esperando como debo la resolución del supremo gobierno a quien oficialmente me dirijo hoy, protestando mi obediencia a sus superiores resoluciones. Sólo en caso de una agresión haré uso de las armas.

La revolución moral se ha operado ya en todos los pueblos del Estado, y no creo que el señor presidente sofoque esa noble aspiración a la democracia que es el sentimiento unánime de todos sus ciudadanos.

Cuento, pues, señor, con su desinteresado empeño, como usted debe contar con la gratitud de este Estado, y especialmente con la de su afmo. amigo que le desea todo género de felicidades.

V. Jiménez

Aumento: Acompaño a usted una colección del "Regenerador".

R. Que después de varias conferencias que tuve con el señor presidente, con relación a los negocios de ese Estado tuve la última en unión de Altamirano en que hablamos largamente. Que lo encontramos muy rígido y por fin se tomó la resolución que Altamirano le comunicó, que no es de completa aprobación; por consiguiente sólo espero saber si él la acepta o no, para ver qué pasos se dan. Que el ataque que la convocatoria da a la ley fundamental de la N. me ha obligado a tener

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

explicaciones un tanto serias con el señor presidente; y que no sería remoto que si se insiste en jugar con los pueblos, retire yo toda mi intervención política y militar para que no se me considere como autor o cómplice de lo que no sólo no apruebo sino que he combatido con toda mi razón y todo el esfuerzo moral de que soy capaz.

México, agosto 8 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

El señor coronel don Enrique Calderón me ha presentado la cartita de usted en que se sirve recomendármelo. Ya lo he escuchado e instruido en lo que debe hacer para encaminarse hacia su deseo y en lo que pueda favoreceré sus pretensiones.

Como siempre su amigo y compañero que lo quiere y B. S. M.

Ignacio Mejía

Veracruz, agosto 8 de 1867

Querido hermano:

Los buenos mexicanos, por lo mismo que han hecho grandes y dolorosos sacrificios por la Patria, deben, para asegurarle un porvenir de felicidad, procurar por cuantos medios estén a su alcance la prosperidad de la agricultura, del comercio y de la industria, estas tres hermanas, hijas de la paz, y que son su más firme sostén. Hoy están en posición de impartir una cooperación poderosa a mi amigo el señor Zangroniz, hombre de empresa cual ninguno, y que de tiempo atrás ha convertido su fortuna y energía en dos empresas que nos son benéficas: el ferrocarril de Medellín y el ferrocarril urbano de Veracruz, y en otra de gran importancia para el mundo entero, cual es el ferrocarril de Jalapa que debe ir hasta Puebla y al Pacífico, camino cuyo movimiento se opera por fuerza de sangre y que me parece muy adoptable al estado actual de nuestro comercio e industria y que puede, sobre todo, ser construido y manejado por manos enteramente mexicanas, con exclusión de otras extranjeras. Te recomiendo, por lo mismo, muy especialmente a mi ami-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

go Zangroniz, él te explicará los negocios que lo han llevado a México mejor de lo que yo puedo hacerlo, y si lo ayudas, como lo espero, con tu influencia cerca del señor presidente para el arreglo que debe preceder a los trabajos de continuación del ferrocarril de Jalapa, habrás agregado un servicio más a tu país y otro a tu hermano que te agradecerá cordialmente.

Tu negocio queda arreglado sin descuento alguno; lo tengo en mi poder, espero que me digas lo que debo hacer con él.

Soy tuyo como siempre afmo. hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Que se han reunido dos cosas muy grandes para mí que me comprometen en grande a apoyar a su recomendado; una es su amistad y la otra el interés del comercio y de (roto) Estado de Veracruz. Que haré cuanto (roto) cerca del presidente para que Zangroniz logre ser bien despachado. Que respecto a su último párrafo quedo enterado y le doy las gracias.

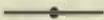


(Convento de) Santa Brígida, agosto 8 de 1867

Señor general de mi respeto y aprecio:

Al ponerme hoy comunicado, mi primer deber es dirigirme a usted para manifestarle mi gratitud. Desearía poseer el talento necesario para poder expresar mi reconocimiento hacia usted y la elocuencia de un orador sublime para transmitir mis sentimientos, pero carezco de uno y otro; además creo que hay emociones que ninguna pluma podría trasladar del corazón al papel; así pues, en el fondo de mi alma está gravado mi agradecimiento. Conozco todo, comprendo y alcanzo los servicios de usted y sigo confiado en sus bondadosos sentimientos hasta lograr un término favorable a la situación que atravieso, suplicándole concluya la generosa obra que está haciendo en favor de mis hijos, familia y de su agradecido y obediente servidor.

*T. O'Horán **



* Véase la comunicación del fiscal militar Jesús Alvarez al general Díaz en la p. 156.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puebla, a 8 de agosto de 1867

Muy apreciable general:

Al llegar a esta capital encontré al pobre baldado comandante Félix Rivera que va a verse con usted. Válgale usted a fin de que se le considere por el C. presidente, que tantas pruebas ha dado de agradecimiento y recompensa a los que prestaron algunos servicios. Este jefe como otras veces lo he dicho a usted, es al que se le debe todo lo que tuvo lugar el primero de agosto del año pasado en la Villa de Chiautla.

Que no tenga usted novedad son los deseos de su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Jesús M. Vizoso

R. Que ya lo presenté al presidente y que le conseguiré su pensión en su casa y su despacho de comandante que hasta ahora no tiene.



De Orizaba a México. agosto de 1867

Mi muy querido amigo y señor:

Don Ignacio Crespo, vecino de Tlacotalpam que desde que asomó la triple intervención adoptó la nacionalidad de su padre, cometiendo un grave error porque tenía a su cargo intereses ajenos y la madre demente y muy enferma, prestó no obstante muy buenos servicios a la causa nacional y hoy desea rehabilitarse en su naturaleza de mexicano según tendrá usted la bondad de informarse por su carta que me tomo la confianza de remitirle original y suplicándole tenga la bondad de interponer su valioso influjo para que dicho amigo obtenga lo que desea.

Mucho me alegrará saber que goza usted completa salud en unión de su apreciable señora y resto de familia y suplicándole dé mis recuerdos afectuosos a nuestro buen amigo el señor licenciado don Justo Benítez me repito de usted con gusto siempre apreciable amigo de corazón y S. S. que sinceramente lo quiere.

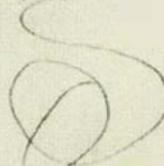
Albino Carvallo Ortegat.



LICENCIADO E INGENIERO MANUEL OROZCO Y BERRA, UNO DE LOS MÁS ILUSTRES SABIOS MEXICANOS, LARGO TIEMPO PRISIONERO POR HABER SERVIDO AL IMPERIO

(Retrato existente en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística)



Don Manuel Orozco y Berra


DON MANUEL OROZCO Y BERRA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, agosto 17 de 1867.

Que cuando el interesado haga su solicitud al supremo gobierno me avise para hacer por él los oficios que me recomiende. Que el señor Benítez le devuelve sus saludos y yo soy su amigo como siempre.

Tlacotalpam. agosto 9 de 1867.

Señor don Albino Carvallo.

Orizaba.

Mi apreciable amigo:

Antes de ocuparme del contenido de su grata del 2 del actual tengo que hablarle de lo siguiente. Usted es uno de los primeros de mis amigos que supieron por mí que adopté una extranjería al presentarse la intervención de la triple alianza; sabe usted que la circunstancia que menos podía moverse para eso fuera el egoísmo, como puede haber sido en muchos mexicanos; pues en favor de mi nombre puede verse una mención honorífica que apareció (en) el diario del gobierno del Estado de Jalapa el 14 de octubre de 62 siendo redactor jefe el amigo Laine, y además usted ha visto un documento satisfactorio para mí dado espontáneamente por el comandante general de costa señor Lascano, de cuyo documento mandamos al señor general Díaz a Oaxaca un ejemplar por cierto negocio que usted recordará: además sabe usted de otros servicios personales y con mis intereses, y sabe usted lo que puede contribuir a que el general Figueroa se sostuviera en el Estado de Oaxaca proporcionándole material de guerra y dinero, que aún me debe una cantidad considerable para mí. Pues bien, yo creo que usted puede obtener para mí, por la vía confidencial, una aprobación de mi leal y buena conducta en la lucha que hemos sostenido contra la Francia y en defensa de las instituciones de nuestra patria como buen mexicano. Un amigo me avisa de la capital que estaba para expedirse la convocatoria a la nación para las elecciones y yo no quiero se exonerado de la prerrogativa de votar. Usted puede obtener para mí por el conducto del señor don Porfirio ese documento que deseo.

Me dice usted del aplazamiento de su duelo con el general García para su regreso del general, de México, y podrá ser pero opino que no habrá duelo; así lo deseo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No hay duda que es preferible el señor Mena a los dos señores que aparecen pretendientes gobernadores para nuestro Estado y yo trabajaré por el señor Mena.

He transmitido sus recuerdos a sus parientes y amigos.

Quedo a sus órdenes afmo. amigo que lo quiere.

Ignacio Crespo.

De San Francisco a México, agosto 9 de 1867.

Mi estimado y fino amigo:

La última de 13 de mayo, escrita de la ciudad de Guadalupe, la contesté oportunamente por conducto del señor general Alvarez. Después no he recibido ninguna otra ni de usted ni del señor Benítez, a quien le suplico se sirva saludar.

El nuevo gran triunfo alcanzado por usted ha venido a decidir la lucha que se sostenía. El general en jefe del ejército de Oriente se ha cubierto de inmarcesibles laureles. Lo felicito con todo mi corazón y deseo y espero darle un estrecho abrazo.

He mandado mi renuncia al supremo gobierno, pues aunque considero que por la cuestión extranjera y las miras de ese país, particularmente de ese lado se necesita mucha actividad, vigilancia y buenas relaciones, cualquier otro hará lo que pudiera hacer yo. Cábeme la satisfacción de haber prestado algún servicio y de volver a la capital, si se me concede mi separación, pobre, pues he gastado todo cuanto saqué de ella.

Deseo me escriba usted y que mande como guste a su afmo. amigo y S. S. que le aprecia.

José A. Godoy.

R. Gracias por sus galanterías y que yo también deseo darle un abrazo; que por el estado del correo no ha sido posible escribirle más a menudo.

De Tlapa a México, agosto 10 de 1867.

Muy estimado señor general:

No pudiendo ser indiferente al cariño personal que le profeso,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le dirijo mis letras aprovechándome de esta oportunidad: ellas sólo contienen un saludo afectuoso, deseando que se conserve sin novedad.

La revolución de este Estado ha quedado estacionada y con un carácter de incertidumbre, cuyo silencio nos hace creer a varios amigos que el gobierno general estará poniendo en planta sus providencias para evitarnos mal. Usted en su carta última me ofrece interponer sus respetos a este fin, y sin embargo se lo ruego y recomiendo de nuevo en esta vez.

Ya he dicho a usted varias veces que mi inutilidad está dispuesta a servirlo y espero disponga de ella de la manera que guste: así se lo suplica su fiel amigo y seguro servidor que lo quiere sinceramente.

Francisco Basurto.

R. México, agosto 19 de 1867.

Que le agradezco sus saludos. Que estoy muy interesado en la terminación honrosa de la cuestión que los divide y que tengo esperanza de que se verifique muy pronto, para lo que no cesaré de influir.

Oaxaca, agosto 10 de 1867.

Muy querido señor y amigo:

Tengo a la vista su favorecida 1º del corriente y mucho me alegro que haya dispuesto y arreglado el convoy de municiones y piezas, que me indica deberé conducir.

Sobre el camino para facilitar su conducción, hoy mismo se han expedido las órdenes a las jefaturas de Nochistlán y Huajuapán a efecto de que los pueblos bajen a recomponer el camino que me indica.

Antes de su marcha para ésta no se olvide de mandar destruir, hasta arrancar, si es posible, la fortaleza de Soyaltepeque, porque allí hay un buen depósito de armas y municiones como usted sabe, que más tarde nos puede perjudicar porque usted conoce bien al señor Figueroa.

Por la cañada de Cuicatlán andan algunas partidas de caballería armadas, perjudicando esos lugares, y sería bueno que en su regreso los mandara perseguir hasta sacarlos del Estado, pues son gente de Ixcaquistla y Tepeji dados de baja últimamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con gusto lo esperamos para darle un fuerte abrazo, deseando que en unión de la familia su regreso sea sin novedad.

Su afmo. que atto. S. M. B.

Miguel Castro

R. Que en la condición a que he quedado reducido no he podido hacer más por ellos que suplicar por ellos; que lo he hecho y veo con sentimiento que de nada han valido mis súplicas.

Remítirla original al presidente, para que vea el estado que guarda aquella fuerza y de que estas cartas se reciben a cada momento.



México, agosto 10 de 1867.

Fino amigo:

Ya sabe usted que entre los jefes prisioneros porque sirvieron al imperio tengo a mi amigo el coronel Juan B. Campos. Si algo puede hacer en su favor yo se lo agradeceré y puedo responderle al cumplimiento de la palabra que le dé; este señor está enfermo.

Se dice que van a salir con usted a Orizaba y yo más necesito su favor.

Perdone usted el papel y no dude de su afmo.

Ramón Corona.

R. México, agosto 15 de 1867.

Que corre el rumor de que me van a dar algunos prisioneros para que yo los distribuya en los pueblos de la línea de Oriente; que procuraré que entre ellos vaya su recomendado y le dispensaré toda clase de consideraciones.



De Minatitlán a México, agosto 10 de 1867.

Apreciable señor de todo mi respeto:

Me tomo la libertad de dirigirme a usted en lo particular con el objeto de llamarle la atención sobre lo que consulto hoy mismo a ese

cuartel general con respecto a los buques franceses y suplicarle se digne acordar su pronto despacho, pues sé, a no dudarlo, muy pronto vendrán a cargar maderas para Francia algunos buques de esa nación a consecuencia de hallarse los mercados de Inglaterra colmados de dicho artículo y se supone deberá tener mayor estimación donde no hay aún una sola troza. Al pasar por Veracruz consulté sobre este particular con el señor Gamboa, quien en el seno de la amistad, me mostró en su pliego de instrucciones el artículo que trata sobre el recibo de buques y como en él dice que puede recibir los de toda clase de nacionalidad, recibe en consecuencia, aun los franceses y me hizo comprender podía yo hacer otro tanto. El señor don Patricio León, al entregarme la administración de esta aduana, no pudo darme una respuesta categórica sobre esta materia, y en la disyuntiva de si obraré bien o mal, al recibirlos, puede presentarse uno de repente por lo que le suplico procure usted que a la mayor brevedad posible se me marque una norma de conducta en este respecto. Además, varios comerciantes de este punto se han dirigido ya a mí, y como no he podido aún contestarles satisfactoriamente, están pendientes de la resolución de usted.

Con fecha 22 de junio pasado consultó mi antecesor a ese cuartel general oficialmente sobre si podría comprar cien mil cápsulas y cinco mil cuatrocientas libras de pólvora que llegadas en el pailebot americano "Lottie Weems" ofrecieron vender al Gobierno los CC. americanos L. M. Durr y J. O. Grant. Dicha pólvora se encuentra depositada en una casita lejos de aquí y a orillas del río y para seguridad de la población diariamente una guardia, a cuyo servicio se niegan por ser la mayor parte extranjeros y esto produce disgustos continuos de modo que el C. comandante militar se ha dirigido a mí varias veces, con la esperanza de que el gobierno hubiese resuelto ya sobre el particular por lo que suplico a usted igualmente haga porque dicha resolución llegue a mi poder cuanto antes, en beneficio de esta población.

No quiero seguir molestando a usted más su atención, a pesar de tener algunas otras materias de que hablarle, pero lo haré en otra vez. Esta por lo pronto, me ofrece la oportunidad de dar a usted las gracias por el nombramiento que confirió a mi favor para esta administración en ese cuartel general, ya que sus muchas ocupaciones me impidieron hacerlo particularmente; y al mismo tiempo para suplicarle

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acepte la amistad de quien se repite de usted su servidor y subordinado Q. S. M. B.

J. B. Cueto.

R. Que sobre los negocios de que trata se dirija al gobierno, porque yo no tengo ya ingerencia en los negocios; pero que no obstante mostraré su carta al Ministerio para que libre órdenes a ese respecto.

De Veracruz a México, agosto 10 de 1867

Mi querido general:

La escasez que sufre nuestro amigo Santibáñez me obliga a molestar la atención de usted y tomarme la libertad de suplicarle tenga la bondad de prevenir a la jefatura de hacienda lo atienda, como merece, con sus haberes.

Ninguno mejor que usted está al tanto de sus servicios y cuando creía tener algún desahogo en la fortaleza de Ulúa, se halla en iguales apuros que en la campaña si no mayores a causa de lo caro que es esta plaza.

Ruego a usted, mi general, se sirva acceder a mi súplica y este favor lo agregaré a los muchos que de usted ha hecibido su adicto y afmo. amigo y subordinado.

I. Pérez Milicua

R. Que sabe la buena voluntad que he tenido para favorecer y proteger a los buenos servidores de la nación, pero que estoy en tal situación que hasta para los gastos más pequeños necesito ocurrir al ministro; que no obstante agito y agitaré porque se restablezcan los sueldos íntegros en el ejército.

De San Luis Potosí a Tehuacán, agosto 10 de 1867

Muy estimado general y amigo de mis respetos:

Al darse nueva organización al ejército, dejó de existir la división mixta a que tuve honra de servir de mayor general, y marchó

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al Estado de Tamaulipas donde me ha destinado el gobierno. Allá, en lo particular y en cualquier conflicto en que se halle nuestra Patria, me tiene usted a sus órdenes que serán acatadas siempre que usted se digne honrarme con ellas.

Espero se dignará usted mandarme suscribir al periódico oficial que se publica en esa ciudad y que me sea dirigido a Tula de Tamaulipas, ofreciendo a usted que de los que se publiquen en el Estado los remitiré puntualmente.

Sin asunto para más y deseando me tenga usted en el número de sus amigos y leales servidores me reptido su atento y s. s. amo.

J. Hipólito Sierra

R. Que ya queda remitido el Diario que expresa y que lo felicito por el empleo que va a desempeñar, halagándome de que el supremo gobierno no olvide el mérito de sus servidores. Que marchó a Tehuacán donde me tendrá a sus órdenes.

De Chiautla a México, agosto 11 de 1867

Muy respetable general:

Mi silencio como habrá parecido ante usted falta de subordinación o menosprecio a tan altas operaciones que con tan buen éxito su diestra mano y buenos cálculos ha sabido dirigir, ya en la toma de la inolvidable Zaragoza, cuanto a la rendición de la gran plaza de la capital de la República, últimos atrincheramientos de los pertinaces restos de imperialistas, no es así; siempre he tenido a usted presente como mi benefactor y vivos han sido y son mis deseos de pasar en persona con objeto de felicitarle y dar un estrecho abrazo, pero mis atenciones no me lo han permitido, pues el supremo gobierno del Estado tuvo a bien ordenarnos no nos separásemos del punto que ocupamos. Por otra parte, dirigir a usted mis letras únicamente, me parecían en muy poca estima para cumplir con un deber ante mi superior; pero convencido al fin de que de día en día, los días van pasando sin poder dar lleno a mis deseos, me veo precisado como (subordinado ?) a darle una satisfacción por la presente, al mismo tiempo que felicitarlo por tan bri-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llantes triunfos que por su mano ha adquirido el supremo gobierno de la nación y de donde resultará quizá la felicidad de la República.

Réstame pues saludar a usted con el afecto que le tengo consagrado, esperando dicte órdenes, que seguramente obedecerá y cumplirá su atento subordinado que le desea un cúmulo de felicidades y B.S.M.

Jesús P. García

R. Agosto 17. Gracias por sus felicitaciones; que nunca he interpretado mal su silencio. Que sabe cuanto lo aprecio, puesto que fuimos compañeros en la desgracia.

Teotitlán, agosto 11 de 1867

Señor de mi estimación y respeto:

¿Los grandes trabajos y las glorias inmortales a que ellos condujeron a usted no le habrán hecho olvidar que mi nombre designa uno de sus antiguos subordinados? No lo extrañaría yo porque el tiempo y vigorosas impresiones ya de dolor o ya de placer son perniciosos auxiliares de la memoria; por eso me permitiré excitarle un recuerdo: Los servicios que por sus órdenes presté en la campaña de Oaxaca al mando de Rosas Landa. Después volví a la vida privada y retrocedí a la de guerrero al lado del general Figueroa yendo en su compañía a auxiliar la capital de este Estado, cuando usted la defendía de los invasores. Desde entonces quedé en una activa campaña concurriendo a su vez a las funciones de la Carbonera y Oaxaca; pero al emprender el general Figueroa el último movimiento sobre Puebla me dejó encargado del mando político y militar de los cantones que formaban los pueblos de esta sierra. Con tal carácter me cabe la satisfacción de haber cooperado eficazmente, ya con el poder público que se me confió y ya también utilizando la influencia y relaciones privadas que he podido adquirir en el rumbo de la reincorporación de estos pueblos al Estado y pronta reorganización de este distrito, cumpliendo, como era debido, el decreto que usted expidió sobre esta materia.

Ayer rendí las cuentas competentes al jefe designado por el gobierno del Estado y de 2,674 pesos 18 2/4 centavos, recaudados en mi



INGENIERO JOSÉ SALAZAR ILARREGUI, QUIEN FIJÓ EN EL CAMPO LOS LÍMITES DETERMINADOS POR EL TRATADO DE 1848, AL TERMINAR LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS. COMISARIO DEL IMPERIO EN YUCATÁN

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

período por el ramo de capitación he entregado en documentos de administración pública 1,321 pesos 43 3/4 centavos y en numerario existente 1,352 pesos 75 centavos; pero esto ha sido sin datarme ni el honorario que me correspondía por la ley, ni el sueldo de comandante de batallón que es el grado con que llevo tiempo de estar figurando, sino sólo veinte cinco pesos por gastos de escritorio. Como yo no adquirí ningunos recursos durante la guerra, al volver a la vida privada, sería en una situación muy desagradable sino se me atendiera en la socilidad que con esta misma fecha dirijo al gobierno del Estado para que de las existencias de numerario que dejo referidas, se me mande pagar o el honorario que me correspondía según la ley, o el sueldo de mi grado militar. Conozco que habría sido más conveniente hacer esta deducción en mis cuentas; pero un exceso de delicadeza me hizo obrar del otro modo teniendo también la confianza de la fineza con que usted se ha servido considerarme. Descansando cuanto debo en ella le suplico me imparta su protección, recomendando al gobierno del Estado el buen despacho de mi justa solicitud.

Mucho agradecerá a usted este acto benévolo su antiguo servidor y subordinado Q. S. M. B.

Abraham Olivares

R. Librese la recomendación al gobierno de Puebla, encomiando la digna conducta del interesado y que sea atendida su solicitud.

En primer lugar no debe temer lo haya olvidado, pues que recordará que lo conocí cuando fue mandando una partida. Que su conducta es muy loable y lo hace acreedor a las consideraciones del gobierno, y que lo felicito por ella; que no lo olvidaré jamás pues le he seguido los pasos, y que le incluyo la recomendación que solicita.

De Panzacola a México, agosto 12 de 1867

Muy estimado señor mío:

El señor Calvo se me ha presentado con la apreciable carta de recomendación de usted fecha 30 del próximo pasado y le he manifestado que estoy enteramente a su disposición para servirle en cuanto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

guste. Doy a usted mil gracias por haberme tenido presente para eso, y deseo que se me proporcionen ocasiones de ser a usted de alguna utilidad en cosas más importantes.

Tengo el gusto de participar a usted que están listas ya las seis mil granadas. Estoy remitiéndolas a la maestranza de Puebla, según la orden de usted, en partidas de a 300 diarias, que son las que puede cargar mi carro sin que se lastimen, y hoy tiene ya recibidas 2,100.

Mi buen amigo el señor Uriarte, que ha tenido la bondad de auxiliarme para el desempeño de este trabajo, me dice ha indicado a usted la escasez de fondos que padecen las oficinas de Puebla, y que usted le ha expresado su intención de proveerse de ellos en esa capital antes de su salida. Si cuenta usted con obtener allí lo necesario para el pago de las granadas, me tomaré la libertad de suplicarle que, si considera que esto facilita la operación, tenga la bondad de mandar entregarlo por mi cuenta en la casa del señor A. Bruno de Ondovilla (San Bernardo No. 5) quien dará el recibo correspondiente.

Queda siempre para todo a las órdenes de usted su más adicto amigo y atento servidor Q.B.S.M.

Fausto Acedo

R. México, agosto 15 de 1867. Que antes de que termine esta semana me mande la cuenta de las granadas que tenga entregadas hasta la fecha en que la haga. Que mande otra cuenta sin firmar, del importe de las que queden por entregar. Que le agradezco su deferencia con Calvo.

México, 12 de agosto de 1867

Mi venerado general:

Hace dos años que vine a México con objeto de servir ora en las filas, ora en la administración, porque me hallo suficientemente instruido para ello. No habiéndome parecido regular hacer uso de una leal licencia que tengo de S.M. la Reina de España para servir en México, me dediqué al periodismo y escribo hoy en la *Iberia* cuya parte literaria está a mi cargo.

Como usted va a Tehuacán en donde va a permanecer el cuartel

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general, y que, al menos así lo creo, no hay imprenta en dicho punto, quisiera que usted me concediera una audiencia para que exhibiendo a usted mis papeles, pudiera usted ocuparme en lo que le propondría y si usted accediera, marcharía a Tehuacán con todo el material de una imprenta y se publicaría un periódico oficial del cuartel general.

Aunque francés, he servido honrosamente en España en la guerra de Africa, y he venido a ésta con todas las garantías que un hombre de honor puede llevar y podré ser a usted útil como escritor ya acreditado en México, como ingeniero civil y como militar si fuere necesario.

Si usted se digna darme una audiencia, espero que podremos entendernos; y mientras queda a la disposición de usted con el más profundo respeto. atento y s. s. q. b. s. m.

Fernando Dorliac y Palomo

Redactor de la *Iberia*.

Calle de la Independencia No. 5 letra B.

Casa de Brigad al lado de la Admón. de Diligencias.

R. Agosto 13. Carta.—Que puede pasar cuando guste desde las 9 a las tres de la tarde; pero que no será fácil arreglar lo de la imprenta, porque el reglamento del ejército no dota con ella a las divisiones, ni por consiguiente figuran sus gastos en el presupuesto.

Veracruz, agosto 12 de 1867

Querido hermano:

La presente lleva por objeto recordarte el ofrecimiento que hiciste a mi hermano Manuel con respecto a su vindicación; pues tú mismo le dijiste que fuera tranquilo a Tampico, que arreglarías su negocio. Cumpliendo con lo que él te ofreció a ti y por no comprometerse con los desarreglos de allí, permanece fuera de su casa hasta que reciba instrucciones tuyas, perjudicándose con esto mucho por estar separado de su familia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Te suplico actives este negocio que le interesa a tu hermano mucho por la tranquilidad de mi familia.

Ponme a los pies de mis hermanas y recibe el corazón de tu hermano que bien te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Que en efecto ofrecí a mi buen amigo Manuel Cuesta arreglar su negocio porque en aquella fecha creía que valía algo; pero que mis deseos se han estrellado ante la rigidez del gobierno que lo más que me concedió es que Cuesta vaya libre donde quiera menos a Tampico. Que así se lo dije a éste en contestación a una que me dirigió acompañándome el pasaporte que le dió el general Pavón. Que siento esto mucho y que lo saludo.

Matamoros, agosto 13 de 1867

Mi querido compañero y fino amigo:

Ayer recibí su grata de 30 del pasado y comprenderá que le agradezco haya hablado con el señor Juárez respecto a mi relevo de este punto, pues el clima me mata y sobre todo tengo urgente necesidad de recoger lo que haya sobrado de mis intereses antes de que aun eso poco desaparezca.

Si el gobierno y usted con la influencia que pueda tener con él no cortan el vuelo a las aspiraciones de algunas personas como las del general que me dice usted sostiene a Tuñón Cañedo para que porte uniforme, jamás tendremos paz.

Hace tres días han desaparecido de Brownsville Negrete y Garza y se asegura que se dirigen a esa, fiados en que el gobierno los absolverá de la gran responsabilidad que por su conducta indigna pesa sobre ellos: por Dios que obren con energía y que alguna vez se hagan efectivas las responsabilidades. Negrete para alentar a los suyos ha dicho, antes de marcharse, que había recibido cartas de usted suplicándole fuese a ayudarlo para salir de la situación difícil en que se encontraba y otras necesidades como que le ofrecía el llamar a Ortega, etc., etc.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Escribame si sale para Tehuacán y cuándo; no se olvide de su antiguo y sincero amigo.

Felipe B. Berriozábal

R. Agosto 31. Que las aspiraciones del general de que me habla han quedado un tanto cuanto cortadas. Que en cuanto a Negrete está de tal manera desprestigiado que nada podrá hacer, ni siquiera hacer creer a los suyos que está en inteligencia conmigo; que se sabe que ha llegado y permanece escondido en las cercanías de esta capital y entiendo que el gobierno averiguará dónde está y procederá contra él con arreglo a justicia. Que deseo verlo pronto y su llegada se demora tanto como es de grande ese deseo.

México, agosto 13 de 1867

Señor Presidente don Benito Juárez.

Muy señor mío:

Al dirigirme a usted lo hago con objeto de manifestarle que creo de justicia se sirva declarar que el C. Miguel Tello Alvarado, recaudador de contribuciones del cuartel en la principal de esta capital, y que he tenido empleado en la secretaría del cuartel general, como jefe de la sección de Hacienda, no necesita rehabilitarse por haber vivido en lugares ocupados por el enemigo, porque si lo estuvo, fué obligado por la fuerza al ser desterrado de Tepeaca, de orden del gobernador Pardo, por creerlo nocivo al imperio en ese tiempo, y confinado a Puebla primero, y luego a Orizaba, con orden de presentarse a la autoridad, durante más de dos años; hasta que por la enfermedad que contraí en este último punto, se le dejó en libertad de vivir donde quisiera y regresó a Tepeaca al seno de su familia a curarse, rehusando, a pesar de su situación, aceptar los empleos que se le proponían con tal que se adhiciese al imperio. Luego que estuvo sano marchó a prestar sus servicios a la causa, en el ejército de Oriente, donde se utilizaron sus conocimientos y honradez.

Lo expuesto me consta de vista en parte y parte por los buenos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

informes que he recibido de personas veraces y que merecen consideración. Repito que creo de justicia esta declaración, por que de otra manera sería ofender el reconocido patriotismo de este ciudadano. *

Oaxaca, agosto 13 de 1867

Muy señor mío de mi respeto:

Hoy que no ejerce usted mando alguno en el lugar en que vivo y que puede creerse que mis felicitaciones no llevan un fin bastardo, me aventuro a presentar a usted mis homenajes de respeto y admiración por los grandes y fecundos hechos que consumó el ejército de Oriente, del que fué usted dignísimo jefe.

Se ha dicho que usted pensaba venir pronto y su llegada al Estado sería una buena prenda para nuestra felicidad futura, una vez que asoman ya en estos horizontes nubes que enturbiarán el porvenir, si usted, el más ameritado de nuestros hombres públicos, no se apresura a disiparlas. Estamos mal y muy mal y los que anhelamos la paz, y el orden, vemos en usted la realización de todas nuestras esperanzas.

Soy de usted con gran respeto, su humilde servidor.

José Esperón

R. Gracias por su felicitación de unas glorias que creo inmerecidas por deberse a la fortuna decidida en mi favor y de la causa. Que yo también abundo en deseos de hacer cuanto pueda en favor del Estado; pero como nunca hago nada sin que se me mande y ahora no se me ha mandado, nada puedo hacer por ahora.

Que iré a Oaxaca próximamente y tendré el gusto de saludarlo personalmente; pero tengo que ir a establecer la artillería que he conseguido para servicio del Estado y en seguida me retiraré a establecerme en otra parte que no sea Oaxaca donde no podría agenciar nada por falta de actividad mercantil.

* Minuta de carta del general Porfirio Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, agosto 13 de 1867

Muy señor mío:

Tengo el gusto de contestar su apreciable, fecha 4 del corriente, en que me dice es justa la pretensión que trae don Julián Montiel como representante de don Dionisio Nava relativa al pago de lo que se le adeuda por su contrato de carros celebrado con el general Leyva, estando usted dispuesto a informar oficialmente si fuere necesario.

Diré a usted, que al tratar de este negocio tendré presente la carta de usted, en la inteligencia que si fuere necesario el informe oficial, avisaré a usted previamente.

Quedo de usted afmo. amigo y atto. S.Q. B. S. M.

José María Iglesias

De Comitán a México, 13 de agosto de 1867

Mi muy querido general:

Desde los primeros momentos que tuvimos la plausible noticia de la ocupación de México, determiné escribirle para darle mis felicitaciones por tan feliz e importante triunfo, pero calculando que las ocupaciones de usted en el arreglo de la multitud de negocios consiguientes a la regeneración no le daría tiempo de descanso, y que cualquier otra distracción le sería molesta, determiné hacerlo hasta hoy con un cordial parabién felicitándolo en cuanto es posible a tan gran acontecimiento, manifestándole que bastante siento no haberlo hecho antes pues jamás vacilé en tan importante ocupación, porque reservo la convicción de que con su presencia y bastante tino y circunspección en la determinación de las cosas, todo sucumba.

Mi querido general: la cuestión de México con la Francia ha terminado, la ocupación de México está consumada, la paz realizada, y de guerra nada debe tratarse; bajo este concepto, esta es la oportunidad de que pueda yo con honor dejar el destino que ejerzo de administrador de la aduana, y retirarme a la vida privada; que es el elemento de mi salud que ha sufrido algún quebranto, y contando como cuento con la generosa voluntad de usted en considerarme en un gran servicio, le su-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

plico tenga la bondad de elevar al conocimiento del señor ministro de negocios de Hacienda, la renuncia que formalmente hago de mi destino, y que en dos fojas tengo la libertad de adjuntar, suplicándole a la vez se digno ponerme a sus órdenes y de interesarse por su pronto despacho, pues bien considero que por las atentas y precisas ocupaciones de dicho señor, quizá pudiera dilatar su determinación.

Deseo se conserve sin novedad y que dé sus órdenes a su afmo. amigo y S. S. Q.B.S.M.

Carlos Rivera

R. Que hoy mismo entregaré la renuncia al ministro de Hacienda, recomendándole su admisión, que no sé los motivos que tendrá para hacerla y por eso no le insto a que continúe desempeñando su empleo, pero sí le suplico aceptar el nombramiento, que de diputado deba hacer ese Distrito en su persona, por estar así arreglado pues hombres como él son necesarios en el Congreso, y que caso que se perjudicara mucho con venir a desempeñar tal encargo, y por eso no lo verifique le recomiendo haga por que sea nombrado un buen suplente para que así se logre que el país esté bien representado.

Oaxaca, agosto 13 de 1867

Señor general:

He recibido la carta fecha 9 de julio, que usted me ha hecho la honra de dirigirme y en la que me dice, que habiendo concluido su misión y no pudiendo ya obrar por sí mismo en el negocio, lo someterá y recomendará al C. presidente.

Le viviré a usted muy reconocido si tiene la bondad de empeñarse en que consiga una solución lo más pronto posible, pues bien comprenderá que la dilación es muy perjudicial a mis intereses.

Jamás he ocultado a usted la parte que ha tenido en este negocio el señor Limantour * y muy especial cuando se mojó la pólvora de la Ciudadela, en que, sin más garantía que mi palabra, gastó alguna canti-

* Padre del Lic. José Ives Limantour, ministro de Hacienda en el gobierno del general Díaz. A.M.C.



Harana, Dec 19th 1867.

My dear General and Co!

I have had my liberty on
the 15th of this month, and I left
you very early on the 15th.

On leaving the country, I
feel it my duty, to express to
you, General, from all my heart,
all my thanks for your kindness,
you have had for me, and the
gentleman like manner, your theater

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE SALM-SALM AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

me, when I have been previous
of war.

In the mean time, I have
I take the liberty, to beg you to
do some thing for my friends
Genl. Castille and Francisco de
Santana, are not und sick, and
will die, if the have to remain
long time in Mexico, I hope
the to your noble heart, and
to you to take them out out
the fort and to take them to
Spain very.

Be assured my best respects
to your Lady, and to all.

My dear Sir,

I wish you would, all
swap in your interesting,
and hope you will give me
to your country very soon
I am, in the highest and
affectionate

Very yours

Wm Pitt

Genl.

dad de pesos. Por mi parte, señor general, tengo mucha confianza en su lealtad para atreverme a suponer por un momento que no serían reconocidas por usted y por la República los compromisos que he contraído en obsequio de usted mismo y de ella.

Como mis negocios no me permiten hacer en este momento un viaje a México, he suplicado al señor Limantour que me haga favor de entregar a usted esta carta y desde luego acepto y ratifico todo lo que usted tenga a bien arreglar con él, renovando no obstante la petición que he dirigido a usted en mis cartas anteriores, para que se me den capitales eclesiásticos en lugar de fincas del mismo género, pagaderos con arreglo a las leyes y decretos de 22 de junio de 1856, 13 de julio de 1859 y 28 de agosto de 1863.

Contando con la solicitud y justificación de usted me repito su apasionado servidor y amigo.

Carlos Thielle

Hay todavía otra combinación con la que puede usted pagarme sin que la nación tenga que gastar un solo centavo.

El bono de \$ 2,000 que he tomado al general Oronoz no ha sido jamás satisfecho al Estado; se puede exigir el pago al señor Audiffred, negociante francés en Oaxaca, que ha negociado este bono en México: que se me autorice a recobrar esta suma, que sin duda pertenece al cuartel general del ejército de Oriente y yo me abonaré en cuenta lo que reciba. Sólo yo conozco este negocio y sin mi intervención sería perdido para la República. Si le parece a usted conveniente, basta avisar al señor Toro, tesorero del Estado y los dos nos arreglaremos para hacer entrar al tesoro del mismo estos dos mil pesos.

(Traducción coetánea)

R. México, agosto 28 de 1867. Se insertó el párrafo anterior al gobernador. Que el asunto del señor Limantour lo he relatado al gobierno tal como es, y que debido a eso no se le han confiscado los efectos de guerra que tiene en su poder.

Que en cuanto al bono de que me habla, ya le inspiro al gobernador en la carta adjunta la idea que propone. para que si la acepta, le pague de eso mismo su crédito que será de mi agrado quede saldado cuanto antes; y que en caso de no hacerse este arreglo, se dirija al gobierno agitando la reclamación; que yo informaré favorablemente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pachuca, agosto 13 de 1867

Muy estimado general y señor:

Contestando a su muy grata de 13 del actual le diré: que al ocurrir a usted, solicitando un especial favor, lo hice, primero por la grande necesidad que manifesté a usted tener; y segundo, porque habiendo en mi oficina una existencia regular del centavo por peso, creí que usted podría disponer aún de ella, o, cuando menos, que no tendría a mal, si sólo el gobierno general puede disponer de ella, hacerme el favor de pedir al señor ministro de Hacienda la orden correspondiente para abonármela yo aquí. En cuanto a la buena disposición de dicho señor ministro, que usted se sirva manifestarme, bien comprendo que éste ha nacido de la influencia de usted, por haberle hablado usted de mi negocio, y por lo mismo confío, que una simple orden para él, y muy grande para mí no le será a usted nada difícil conseguir. Por último, he ocurrido a usted animado por la buena disposición que me ha manifestado tener hacia mí, sin merecerla, lo cual no haré con nadie por más urgido que me encuentre, porque me es muy duro pedir y mucho menos si tengo la más ligera duda de que se me niegue lo que pido; así es que, si usted no se digna tomarse la molestia de hacerme el favor que me he tomado la libertad de pedirle, sufriré mi necesidad, como sufrí muchas durante la dominación imperial.

Hoy tengo en caja, por existencia del centavo por peso *doce mil setecientos veintitrés pesos, setenta centavos*, en dinero efectivo. De esta suma, he querido saldar los diez mil que aún se deben a la Compañía de minas del Real del Monte por los quince mil que facilitó a usted por mi conducto, el 24 de mayo último, que remití a usted inmediatamente; pero antes he querido avisar a usted, como lo hago, para que se sirva decirme si saldo o no dicha cuenta, aunque hasta hoy sólo mil le corresponden, pues el compromiso fué abonarle mil pesos semanarios, y sólo se le deben cinco semanas; pero como las urgencias del cuerpo de ejército de su digno mando han cesado, había pensado, como digo antes, saldar este adeudo.

Tanto el señor gobernador como el señor general Martínez salieron para Ixmiquilpan, a la feria que en este día hay en aquel lugar.

Los vecinos de este distrito desean que usted se sirva influir en que no se les incorpore al antiguo Estado de México, por los males

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gravísimos que les sobrevendrían y los cuales usted comprende tan bien como ellos.

Sabe usted le quiere bien, su atto. amo. y sub. Q.B.S.M.

Juan G. Uribe

R. Que en cuanto a la concesión que él desea, nada podré hacer sin que medie una petición de su parte y que en cuanto al pronto saldo del adeudo de la Compañía del Real del Monte, sus deseos van conforme con los míos, pues no quisiera que quedaran pendientes los adeudos que contraje; pero que no me atrevo a ordenarlo por temor de desbaratar los planes que tenga el C. ministro de Hacienda, a quien puede proponer lo que me dice. Que ya me habían hecho la misma petición los vecinos de ese distrito y he influido en que no sea incorporado al Estado de México y creo que no llegará a tener lugar la incorporación.

P. de Zaragoza, agosto 14 de 1867

Mi siempre bien querido y fino amigo:

El reglamento a que deba adaptarse el servicio de las fuerzas del señor general Rodríguez Bocardo, que en una de las cartas me pidió usted, hace quince días que lo tengo remitido al ministerio de Gobernación, para que se apruebe o forme otro que mejor parezca; pero como hasta ahora no he recibido contestación alguna, sin embargo de que el señor general Andrade llevó también encargo de arreglarlo, me veo en el caso de suplicar a usted muy encarecidamente se digne el que si para alcanzar el pronto despacho de él, tiene necesidad el señor coronel Roldán, conductor de la presente, de la eficaz influencia de usted se la importa, pues que la colocación que guardan de pronto las fuerzas dichas, no se presta a evitar que se levanten gavillas de ladrones y comiencen a cometer robos, perjudicando así el buen nombre del gobierno y sufriendo el comercio muy graves perjuicios. Además, las fuerzas del Estado, que militan a las órdenes del mencionado general, perciben sus haberes de los fondos del mismo, cosa que no podrá hacerse en lo sucesivo porque el grado de empobrecimiento en que ha quedado el referido Estado con motivo de la guerra, es por demás conocido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En tal virtud, no dudo que usted hará todo lo que esté de su parte a fin de alcanzar el propósito indicado, por cuyo favor le vive eternamente reconocido su muy afmo. y seguro servidor que lo aprecia y desea todo bien.

J. N. Méndez

R. Que desde que llegó el reglamento tuve conocimiento de él, porque estaba pendiente de su remisión y lo apoyé enérgicamente; pero que, no obstante, lo modificaron contra mi opinión y mis instancias y aún modificado no salía para su ejecución a pesar de que se me hizo entender que estaba despachado y descansaba en ese concepto. Que la presencia de Roldán y la carta de que me ocupó, me persuadieron de que aún sufría el Resguardo y en el acto fui con dicho Roldán a ver al ministro y al presidente; y que ahora me prometo que será Roldán quien lleve el reglamento mencionado por el cual se deba comenzar a pagar el Resguardo y la orden para que se le pague lo que se le adeuda, pues así se me ha ofrecido en presencia de Roldán.

—●—
C. Victoria a México, agosto 14 de 1867

Mi querido general y amigo:

De Arroyozarco y San Juan del Río, dirigí a usted dos mensajes telegráficos. De San Luis Potosí escribí a usted bastante, dándole mi sentir referente a las pretensiones de este Estado de Tamaulipas. La contestación de usted si es consoladora la resolución del señor presidente, la espero aquí, pues los tamaulipecos en usted tienen fincadas sus esperanzas: como se lo indiqué en mi última citada.

El coronel Canales lo saluda a usted por mi conducto; y yo me repito con gusto su afmo. adicto amigo que bien lo quiere.

Jesús Betanzos

R. Que del presidente no he podido conseguir nada porque se encierra en el principio de autoridad ultrajada: que todos sus telegramas y cartas han sido contestadas en el mismo sentido, y que siento no haber logrado dominar una resistencia tan tenaz de parte del señor pre-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidente. Que salude a Canales de mi parte y que mi amistad sigue a disposición de ambos.

Palacio Nacional. 14 de agosto de 1867

Mi estimado amigo:

Puede usted contestar al señor Cuesta que lo más prudente que puede hacer es no ir a Tampico sin orden expresa del gobierno. Este lo mandó al ejército de Oriente del mando de usted, porque no creyó conveniente a la pacificación de Tampico su permanencia en aquel pueblo.

Además, el general Pavón está encargado de la tranquilidad de aquel rumbo y sus órdenes a este respecto y al de los demás... deben ser obedecidas.

Soy de usted amigo y afmo., Q.B.S.M.

Benito Juárez

Tlaxiaco, agosto 14 de 1867

Señor de toda mi atención y aprecio:

Satisfecho de la bondad que le caracteriza, me tomo la libertad de dirigir a usted ésta ya para hacerle un efectivo saludo o ya también para suplicarle a usted sea muy servido dar su orden a la tesorería de este Estado para que ella libre la suya a quien corresponda, a fin de que nos sean pagados o abonados por cuenta de contribuciones, los \$ 100 cien pesos que mi hermano don Agustín facilitó a usted en septiembre próximo pasado, como consta por el recibo que dió el señor general González.

Las necesidades que agobian a esta S.C. nos obligan a molestar la atención de usted, no dudando que se dignará obsequiar mi solicitud así como disimular la molestia de quien se honra en llamarse de usted afmo. atto. y S. S. Q.B.S.M.

Manuel Mejía y Torres

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que tenga la bondad de hacer oficialmente su petición para pedir informes al señor González, pues que hasta hoy es cuando tiene conocimiento de tal suma.

—●—
De Zaragoza a México, agosto 14 de 1867

Muy apreciable compañero:

Habiendo tenido noticia el día 6 del presente del hecho que, por varios conductos participan a usted de Tehuacán, y de que me habla en su apreciable de fecha 9 del corriente, mandé inmediatamente de esta ciudad al ciudadano coronel Carlos Andrade, persona de toda mi confianza, a relevar a Villaseñor: se ha recibido ya del mando, aunque con disgusto por parte de los que apoyaban a éste, y he mandado al principio, practique una averiguación sumaria, sobre el hecho que se denuncia.

Queda de usted suyo afmo. amigo.

J. N. Méndez

—●—
México, agosto 15 de 1867

Señor:

Después de saludarlo con el debido respeto que debo, sólo he tomado la pluma para molestar la delicada atención de usted.

Señor, bien conozco que no tengo ningunos méritos para dirigir mis súplicas a la honrosa persona de usted, pero estos momentos en que me tomo esta libertad son tan aflictivos, que no puedo más que dar un paso demasiado triste y vergonzoso.

Hace veinte años que al entrar los americanos a esta capital, quedé viuda del señor general de división don Ignacio Mora y no me quedó un solo peso para subsistir más que el montepío que el gobierno tuvo a bien declararme, bien sea como viuda o por los honrosos servicios que mi marido prestó a la nación en sesenta años que le sirvió. Hoy en medio de mi pobreza y tribulación que tengo y cuando se encuentra una

hermana que tengo, anciana muy enferma, me he presentado al gobierno pidiéndole por gracia se me siga pagando el montepío para poderme aliviar y poder salvar a mi desgraciada hermana que por momentos se apodera de ella la muerte por falta de alimentos y de medicinas. Se me ha contestado que para recibir dicho montepío debo de presentar unos documentos hechos por un escribano público y no puedo dar ese paso por falta de recursos y creo perecer.

Pero sé que es pública por todas partes la bondad característica del señor general Díaz y esto me impulsa a acercarme a las puertas de su casa para pedirle un auxilio, un alivio para esta desgraciada, la que le suplica por el sagrado honor que goza y por el glorioso triunfo que acaba de obtener sea yo considerada.

Pues si acaso consigo de usted esta gracia, será eterna la gratitud de quien tiene el honor de suscribirse.

*Serapia Rodríguez de Mora **

R. Que es exacto que tengo siempre buenos deseos de servir a las personas que se encuentran en su caso; pero que es bastante público y notorio lo malo de las pagas del ejército, a la cual estoy atenido y por lo mismo siento sobremanera no poder servirla.

De Teotitlán del camino a México, agosto 15 de 1867

Muy respetado y querido general:

Cada vez que dirijo a usted mis letras, siento una verdadera satisfacción porque no pueden tenerse otros sentimientos al dirigirse uno a personas que recomendables entre sus iguales, por sus personales cualidades, son queridas, deseadas y respetadas por aquellos que como inferiores han tenido el gusto de obedecerlos y militar bajo sus órdenes.

Como tuve el gusto de participarle a usted, fui nombrado por el supremo gobierno, jefe político y militar de este distrito, el que se encontraba fraccionado en cantones y tenía, como también lo indiqué, el encargo de la organización. Comencé mis trabajos en este sentido, y te-

* Se publica para que se vea la dolorosa condición a que llegó la viuda del muy ameritado general Mora y Villamil. A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

niendo que seguir cierta política de conciliación, conseguí, después de haber expedido las circulares correspondientes y cartas a las personas influyentes de los pueblos, que me hayan presentado los comandantes de cantón, comprendidos en el distrito, sus cuentas, y que hayan venido también a reconocerme, todos los municipios de él. Esto es, en mi concepto, favorable a la causa nacional; porque había temores que se necesitara hacer uso de las armas para hacer que volvieran los pueblos al antiguo orden de división territorial. Los comandantes Abraham Olivares por Huahutla y Huehuetlan; el C. Toribio Marroquín por el de esta villa y el C. José Ruperto Cid me entregaron con sus cuentas algunos comprobantes, que remití a la Tesorería, para su aprobación; me entregaron también, el primero de los mencionados, la suma de \$ 1,352.00 en efectivo y los otros dos, muy pequeñas sumas; de todo lo que he dado ya parte al gobierno del Estado.

Respecto a armamento, aunque los comandantes me han manifestado no haber quedado en los pueblos cosa alguna, continúo haciendo investigaciones porque creo que no estarán por demás; y en consecuencia de esto, les he pedido estados de armamento y municiones. El C. Teodoro Flores, comandante que fue del cantón de Huehuetlan hasta febrero de este año, me ha manifestado que en San Jerónimo no quedan ya más de siete fusiles; los que desde este momento están a mi disposición.

En las cuentas del C. Abraham Olivares, aparecen dos partidas de a trescientos pesos cada una ministradas al C. general Figueroa por el cantón de Huehuetlan, lo que participo porque en un periódico de ese cuartel general veo una comunicación de usted, en la que manifestaba una entrevista tenida con aquel C. general y en la que éste dijo a usted que desde enero o febrero no había recibido cantidad alguna de los comandantes de esta línea, y no obstante las dos cantidades remitidas por Olivares, una de mayo y otra de julio del presente año.

Sé que usted se viene a establecer su cuartel general de Oriente a Tehuacán, si así fuere, yo le agradecería mucho, mucho, que tuviera la bondad de avisármelo, para pedir oportunamente licencia al gobierno y estaría muy contento de pasar a felicitarlo y ofrecerle mis respetos.

Está como siempre a sus órdenes este su servidor y respetuoso subordinado que lo aprecia mucho y b. s. m.

Juan Torres



DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ MUY DISTINGUIDO INTELLECTUAL Y PROMINENTE
SOSTENEDOR DEL IMPERIO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que supuesto lo manifestado por el señor Figueroa, no debe pasarse en data a los jefes de cantón las partidas expresadas; que no obstante hablaré sobre esto a Figueroa, pues no creo que una persona de su carácter mintiera. Que yo le avisaré el día de mi llegada para que nos veamos.

Casa de usted, agosto 16 de 1867

Mi muy apreciable amigo y compañero:

Varios amigos de usted hemos dispuesto obsequiarlo con un baile que tendrá lugar el día 24 del presente mes en la Lonja de esta capital, y como sabemos que usted está para marchar, nos comisionaron a los señores Sáyago, Travesí, Rojo y yo, para acercarnos a usted a fin de suplicarle detenga su viaje hasta después de dicho día.

No hemos tenido el gusto de encontrar a usted en su casa; y a reserva de buscarlo mañana, acordamos poner a usted ésta, para que se sirva decirnos si podemos contar con el favor que solicitamos y al que le estaremos agradecidos.

Soy de usted afmo. amigo y compañero que atento B. S. M.

Felipe Buenrostro

México, agosto 17 de 1867

R. Que aun despachando mis fuerzas en detalle y siendo yo el último que marche, no debería hacerlo después del jueves porque tengo recibida orden para ejecutarlo así; pero que retardaré con cualquier pretexto mi salida de esta capital, dejando avanzar la división a no ser que reciba orden terminante para hacerlo; lo cual no creo tenga lugar.

San Luis Potosí, agosto 16 de 1867

Mi apreciable y buen amigo:

Por su favorecida fecha 10 he visto con sentimiento la resolución de usted de retirarse absolutamente de los negocios públicos; tal reso-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lución la considero motivada por gravísimos disgustos que no conozco; pero, señor, comprendo que sus importantes servicios en momentos tan supremos cooperarían eficazmente a la reconstrucción del país que acaba de pasar por una época terrible, y entra en otra que presenta mil dificultades para resolver con tino y acierto el bienestar de la República, tal es la ardua y difícil misión del supremo gobierno a quien necesitamos apoyar y ayudar, como usted lo ha hecho tan eficazmente.

Debe usted creer que soy un verdadero amigo y con este título que me dispensa, me autoriza para hablarle con la confianza de hermanos, así lo voy a hacer, comenzando por manifestarle que hoy más que nunca se necesita la unión firme y compacta de los hombres de corazón leales servidores a la Patria que, como usted, la ha defendido en la terrible lucha que acaba de terminar contra el ejército franco-traidor, vencido por usted y otros valientes en diferentes combates; pues bien, para completar la obra grandiosa de regeneración de nuestra querida Patria, necesita de sus guerreros para que situándose en diferentes cantones por algún tiempo eviten que un puñado de especuladores políticos sin conciencia, perturben la paz de los pueblos, ocasionando el gravísimo mal de distraer la atención del gobierno que sólo debe pensar y trabajar, como lo está haciendo, porque la paz sea verdadera y provechosa a la Nación; para alcanzar este precioso bien, es indispensable que todos los buenos mexicanos, como usted, sigan apoyando al gobierno con su prestigio tan dignamente adquirido en todos sentidos, tal es mi humilde opinión y no dudo que usted comparta de ella pues conozco sus nobles sentimientos y apelo a ellos en esta vez, suplicándole no se retire del servicio por ahora; más tarde lo podrá hacer sin inconveniente alguno que perjudique a la causa nacional.

A Pedro le ordené acompañara a usted al retirarse de esa ciudad, como una muestra de cariño y aprecio a su persona; también le ordené que al regresar de donde usted se quedara, volviera el despacho de comandante, dándole las gracias al gobierno por el honor que le dispensaba, y manifestándole que se retiraba a trabajar en negocios propios, ignoro si cumpliría esta orden. Entretanto me lo participa, lo pongo en conocimiento de usted, dándole las debidas gracias por el aprecio y consideración que me dispensa, advirtiéndole que si como lo espero, cambia su resolución, en este caso me sería satisfactorio que Pedro continuase al lado de usted en su empleo de capitán, o como usted lo determine. Como no había recibido anteriormente letras de usted, ignoraba

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su determinación de separarse completamente de los negocios públicos; hasta hoy que se ha servido comunicármelo.

Disimule usted esta larga carta, y no dude de la sinceridad de su verdadero amigo que lo aprecia y le desea todo bien.

J. Bustamante

R. Que le doy las gracias por el buen juicio que se forma de mi. Que hay mil dificultades para el arreglo del ejército: que las hay también hasta para sus pagas económicas y que esto me hace sufrir mucho porque soy el foco de las quejas más o menos justas de los que sufren y no tengo en mis manos el medio de remediar sus males; que éste es el motivo que ocasiona mi deseo de separación, por el aburrimiento que me causan las quejas y por la convicción que tengo de que mis servicios serán poco fructíferos, puesto que no puedo inspirar al gobierno ciertas cosas que yo creo necesarias. Sin embargo, si durante los muy pocos días que faltan para mi separación surgiere alguna dificultad, no me separaré hasta que quede extirpada.

Que en cuanto a D. Pedro, su hijo, estoy muy contento de sus servicios y de su amistad; y que si por algún incidente continuare en servicio, me será grato tenerlo a mi lado, y se lo avisaré con oportunidad.

México, agosto 16 de 1867

Muy apreciable general que respeto:

Como el único testimonio de sus servicios de Canizal, es su despacho y tal vez el premio de la lealtad con que los ha prestado, según lo que me ofreció usted creo que tendrá la bondad de mandárselo extender, a cuyo efecto le remito el papel sellado correspondiente. Como la única dificultad que pudiera presentarse, es que ya no tiene usted facultades para ello, esto en mi concepto puede subsanarse poniéndolo con fecha atrasada.

Ruego a usted me disimule la molestia que con este fin le origino y que disponga como siempre de su subordinado y amigo Q. B. S. M.

Manuel González

R. Que se le expedirá el despacho.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Santa Fe. agosto 16 de 1867

Mi respetado y apreciable general:

Las atenciones del servicio me han privado de tener el gusto de pasar personalmente a saludarlo a usted, pero hoy lo hago para manifestarle que con positivo pesar he sabido que va usted a marchar de la capital para Oaxaca, y que en lugar de que lo veamos a usted más próximo a nosotros se nos aleja; puede usted creer, mi general, sin lisonja, que lo aprecio y por lo mismo me atrevo a suplicar a usted, aunque sin méritos de ninguna clase, que se digne al menos no privarme de sus letras, pues siquiera tendré el gusto de saber de usted; y al efecto le suplico que cuando me escriba lo haga a la Espalda de la Veracruz número 2, que es la casa de usted, para que de ella me las remitan a donde me encuentre.

Y sin otra cosa por hoy mas que desearle un feliz viaje, me repito de usted como siempre su muy inútil S. S. que atto. B. S. M .

Juan Malda

R. Agosto 17 de 1867. Que él que ha sido militar sabe que no depende de la voluntad de uno escoger lugar de residencia. Que yo también siento dejar esta capital donde he tenido motivos de buenos recuerdos y que gustoso le dirigiré mis letras dándoles la dirección que indica.

Huamuxtlán, 17 de agosto de 1867

Mi querido general:

El correo que mandamos de Tlapa para esa capital con algunas comunicaciones dirigidas a usted regresó con las respuestas hace pocos días; pero por desgracia ya en terrenos de este distrito perdió todos los pliegos que conducía de lo que resultó que yo siempre quedé oscuro de todo cuanto usted me participaba. Por consiguiente, vuelvo a dirigirla la presente saludándole con el cariño que siempre le he demostrado y al mismo tiempo manifestarle lo que en aquella le decía, y es lo siguiente.

Usted sabe muy bien la guerra intestina que estalló en este Estado hace días; yo estoy mortificado porque no sé a qué atenerme. Y para que no se vaya a dar un paso equívoco le ruego, disimulándome esta molestia, se sirva decirme lo que debo hacer sobre el particular pues usted debe estar muy al tanto de las razones que tenga uno u otro jefes de los de la cuestión. De esta manera con su aviso dispondré lo que mejor convenga para la salvación de estos pueblos, porque hasta hoy, no obstante que vino a Tlapa el señor general Angón con una fuerza de Costa Chica para operar sobre Chilapa, no he reunido el cuerpo que es a mis órdenes para el propio fin sin embargo de las comunicaciones que se me han dirigido por el cuartel general, para el efecto; y lo he verificado así, porque no sé a qué atenerme como digo a usted antes, por lo mismo le repito mi súplica encareciéndole sus instrucciones.

Los periódicos todos que usted me mandaba se perdieron y si no le sirviere de molestia enviarme otros, para mi sería muy satisfactorio.

Como siempre, sabe usted que mucho lo estima su afmo. amigo e inútil servidor.

Joaquín J. Cano

R. Que le agradezco mucho ponga su confianza en mi para que le diga lo que deberá hacer; que para mi también es difícil dar un concepto determinado; que por un lado veo al principio de autoridad aunque... y por el otro veo al compañero, al amigo y al hombre de mis simpatías: que en esta dificultad todos mis trabajos conducen a que la mano del gobierno dé un arreglo definitivo a la cuestión; que así se me ha ofrecido y el arreglo será el siguiente: que un general extraño se ponga a la cabeza de las fuerzas de Alvarez y Jiménez; que bajo su mando e influencia se verifique la elección libre de gobernador, y una vez hecha todos acaten al nombrado. La grave cuestión es quién sea este general; y a nosotros nos corresponde ver que sea un amigo susceptible de las inspiraciones más sanas en favor del pueblo. Que entre tanto lo que importa es que se evite otro choque de armas; que no se impacienten; que la solución está próxima; que se le mandan algunos periódicos de los más recientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Invicta Villa Juárez, agosto 17 de 1867 *

Señor mío de mi mayor atención y respeto:

No me es dado permanecer como mudo entre el ruido de las aclamaciones de una alegría tan pública. Me es forzoso mezclar mi débil voz con las de todos para publicar con ellos nuestro júbilo común, con motivo de su arribo al Palacio de Moctezuma y saludarlo cordialmente por sí y a nombre de todos los habitantes de este benemérito distrito que tengo la honra de representar; no lo había verificado antes, por no molestar a usted en las grandes atenciones de que se hallaría rodeado en los primeros días de su llegada a la capital de la República.

Por efecto de bondad del señor general Díaz (¿con Porfirio) fui nombrado provisionalmente en 15 de enero del presente año jefe político y militar de este distrito; y cumpliendo con las instrucciones recibidas de dicho señor, mis primeros esfuerzos se consagraron al restablecimiento de la tranquilidad que se había turbado desde la primera invasión imperial en esta sierra, y, después, con el propósito que se formó aquel de aniquilarlo, siendo muy notables los perjuicios que resintieron los pueblos de Ixtepeji, Guelatao y esta villa de su digno nombre, cuyas familias algunas quedaron en absoluta miseria porque hasta lo más insignificante les robaron y aun incendiaron.

Conseguido lo primero, me dediqué a darle una media y regular organización a la guardia nacional del distrito, y lo conseguí a mediados de marzo último, dando por resultado un efectivo de dos mil quinientos diez hombres, como lo verá usted en el estado que humildemente acompaño y cuyo total la mitad se compone de gentes de armas tomar y buenas a toda prueba, y la otra mitad de jóvenes entusiastas que también se compondrán en caso necesario.

Continué también ocupándome de los otros ramos de la administración fijándome exclusivamente en la instrucción de la juventud y apertura de caminos. En el primero sólo he conseguido poner las escuelas según lo demuestra el estado que también acompaño, y por él verá usted que a pesar de los esfuerzos que he hecho por crear fondos con que sostener esta importante mejora en todos los pueblos, aún no he podido conseguirlo ya por mis escasas luces y ya porque las circuns-

* Dirigida al presidente Juárez.

tancias no le son favorables a los mismos pueblos por ahora. En los caminos, el más importante y del que asiduamente me ocupo en la actualidad es el nacional que con autorización del gobierno del Estado se está abriendo de esta villa para Tuxtepec al Norte-este de esta cabecera, y al cual concurren todos los pueblos del distrito sin retribución alguna y sus adelantos son los que asimismo verá usted en copia de una comunicación que con ésta fecha dirijo al superior gobierno del Estado, cuyo tránsito por la cordillera de carros que lleva, salvará el paso de las vías de San Juan, el Consejo, el Machín, Yetla, Valle Nacional, Zacatepec y Chiltepec; de manera que su vía o derrotero es en la forma siguiente: de Oaxaca a esta villa, doce leguas; de esta villa a Jiltepec, doce leguas; de Jiltepec a Ozumasín, trece leguas; de Ozumasín a Tuxtepec 00 (?). Del último punto de Tuxtepec se dice que tiene diez leguas; pero no lo afirmo ya por no tener práctica en aquel tramo. Y concluida que sea esta obra, que sin equivocación sería el próximo noviembre, pienso acopiar el material necesario para arrancarle (sic) un arco de calicanto el puente del río grande de "Juárez" y que sirva para la próxima primavera.

Según el artículo 3º del decreto de 1º del presente que acabo de recibir, ya el gobierno del Estado generaliza la cuota de $6\frac{1}{4}$ céntimos por contribuyente para el sostén de la instrucción primaria; pero esto en mi humilde concepto no alcanzará más, que para mejorar en algo las escuelas municipales de los pueblos menos numerosos. En esta villa se ha planteado la enseñanza de jóvenes y de niños, la inauguración de esta fue con la fecha 17 del mes de julio próximo pasado y la otra con la de 3 del corriente: la primera la sirve el señor don Ignacio García con el sueldo de treinta pesos mensuales y la segunda la señora doña Concepción Barrera con veinte pesos, cuyos sueldos los suplo yo de mi peculio hasta hoy, y en adelante seré ayudado con doce pesos con que esta villa puede concurrir con el medio real decretado; y deseando, por una parte, los adelantos de la juventud que es tan interesante en esta sierra, desearía que estas enseñanzas no se paralicen por falta de recursos con que sostenerse, y a fin de que esto no llegue a suceder, suplico a usted sinceramente sea muy servido, si le es posible, ayudarnos para tan loable objeto con el producto de alguna finca nacionalizada en el Estado.

Para los fondos que deben costear la apertura del camino, el gobierno del Estado se ha servido concederme un depósito de ciento setenta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y siete pesos que tenía en Choapan y las multas de este distrito que son muy precarias, pues de enero a esta fecha, no pasan de setenta pesos y los gastos erogados ya en herramienta que mandé construir, según el presupuesto que le acompaño, pasa de setecientos pesos, estando ya mucha parte de la herramienta en servicio.

No me parece por demás, manifestar a usted que he conseguido poner una escoleta filarmónica con diez y siete alumnos; los que obligados más por el entusiasmo, que por sus recursos, han cedido a mis instancias, y hoy que es llegada la ocasión de comprar los instrumentos, nos estamos viendo en grandes apuros.

Mi larga y difusa carta con los documentos que la acompañan no tiene otro objeto más, que poner a usted al tanto de los trabajos emprendidos en esta parte del Estado, que tanto debe interesar a usted para que con sus luces sea muy servido ilustrarme en todo aquello que sea necesario para el engrandecimiento y progreso de este nuestro país, seguro de que mi voluntad está consagrada a tan grande objeto.

Señor, me honro demasiado al dirigir a Ud. la presente y me repito su afmo. servidor que atto. B. S. M.

Fidencio Hernández

De Puebla de Zaragoza a México, agosto 17 de 1867

Mi fino y respetable amigo y señor:

La estimable carta de usted fecha 13 del corriente me impone de la bondad que ha tenido, recomendándome al señor presidente para que me considere en el empleo que sirvo, aconsejándome no deje de estar listo para no perder la oportunidad que pueden aprovechar los solicitantes. Así lo he hecho, dirigiéndome al mismo señor presidente por medio de un ocurso: veremos cuál es su éxito y tendré el gusto de participarlo a usted sea favorable o adverso.

Muy reconocido estoy a las bondades de usted y me es muy grato manifestárselo en esta cartita.

Con el número 24 del periódico *Teatro Político*, quedó devengada la suma que por suscripciones a él recibí del señor jefe de Hacienda, suspendo su remisión porque sé que de un momento a otro debe usted

NOTICIAS

-DE-

PUEBLA

Abril 2 de 1867.

Hoy á las tres de la mañana he emprendido un asalto sobre la plaza y han sucumbido los traidores á las seis de la misma. —*Díaz.*

///Abril 3.—El resto de las fuerzas traidoras se ha reunido en los cerros de Loreto y Guadalupe, apoyadas por la fuerza que ocupaba aquellos: organizo dos columnas para desalojarlos.—*Díaz.*

Abril 4.—He ocupado los cerros y S. Francisco, he hecho novecientos prisioneros; están en mi poder la artillería y el parque; he dispuesto que el general Leiva con su brigada que consta de 2900 hombres, se dirija por S. Martín rumbo á Tlaxcala, ocupando el flanco derecho del enemigo. El general D. Antonio Rodríguez Bocardo á la cabeza de ochocientos dragones, ha emprendido la marcha rumbo Apisaco en observación del enemigo. El coronel Lalen contramarcha de Tepejí del Río á la cabeza de 2000 hombres, ocupando el flanco izquierdo del enemigo.

FUERZAS.—A las órdenes del general Carbajal salieron de Querétaro para apoyar mis movimientos. Las fuerzas al mando de los SS. Fragozo y Villagran ocupan la retaguardia de las fuerzas traidoras.

Abril 5.—El general Camper con fuerzas de las del general Carbajal ha pernoctado en S. Juan Teotihuacan.

Las fuerzas que están á mis inmediatas órdenes, están dispuestas para atacar á Marquez.—Abril 6 de 1867.—*Díaz,* //

Buena Vista

REPRODUCCIÓN HECHA EN PUEBLA DE LOS TELEGRAMAS DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ
ANUNCIANDO SU TRIUNFO DEL 2 DE ABRIL DE 1867

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

salir para esos rumbos con las fuerzas de su mando. Aquí convendremos si gusta que le remita algunos ejemplares a Tehuacán.

Mucho deseo volver a ver a usted para abrazarlo, pues sabe cuanto lo estima su afmo. servidor y amigo q. b. s. m.

Mariano E. Ramos

Campoflorido, agosto 1º de 1867

Mi muy apreciable general y amigo:

Son en mi poder las gratas de usted del 16 y 19 de julio último. Ellas, pues, me han impuesto con gusto de los elevados sentimientos de usted en favor de este patriótico Estado; y estoy profundamente agradecido por la generosa oferta que me consigna, de hacer valer ante el señor presidente la urgente necesidad de que se organice lo más pronto posible.

Grande fue mi pesar al imponerme de la primera de sus citadas en que tuvo usted la bondad de comunicarme la dimisión que hizo de general en jefe del ejército y línea de Oriente; pero habiendo llegado aquí mi amigo el coronel Betanzos, me informó de que no se había realizado; pues el gobierno considerando los eminentes servicios de usted no permitió justamente su separación. Yo, mi general, celebro mucho esta circunstancia; pues el Estado de Tamaulipas tiene fincadas en usted sus esperanzas, y de usted espera su porvenir. Todos los tamauliuecos saben los patrióticos antecedentes de usted, le tienen cariño y en sostén de nuestras instituciones siempre estarán con usted.

Sin asunto para más queda suyo afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Ascención Gómez

R. Septiembre 26 de 1867. Enterado con agradecimiento de sus buenos deseos y los del pueblo del Estado de su mando, que mi resolución era, en efecto, separarme del mando de la segunda división; pero que viendo la crisis que surgía por efecto de la convocatoria, me he resuelto a esperar hasta el desenlace de ella; y separarme.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México. Villa Juárez, agosto 18 de 1867

Mi muy querido general:

Con muy grata satisfacción tengo el honor de saludar a usted con el cariño que le he profesado y del que tiene pruebas de ello; y del que creo firmemente usted no ha dudado aunque alguna vez haya tenido motivos para ello por los trabajos de estos malos administradores que no faltan.

No había escrito a usted hace algunos días, considerando sus muy grandes y multiplicadas atenciones y por el temor de serle imprudente en tales circunstancias y hoy lo hago, remitiendo por el digno conducto de usted al ciudadano presidente de la República los documentos que después de leídos me hará usted favor de cerrar y hacerlos llegar a su destino con las recomendaciones que a usted le parezcan convenientes, si sus ocupaciones se lo permiten; usted, señor, conoce en un todo este distrito y nada tengo que agregarle más que el sentimiento de no poderle yo labrar o preparar todo su porvenir, esto no por falta de voluntad sino por mis escasos bienes; pero en cambio me anima la mejor disposición y buena fe de que ante ustedes no soy capaz de blasonar, sino que deseo hablarles con la expresión de mis sentimientos sencillos.

Por los documentos que usted verá adjuntos a la carta del señor presidente, hoy me ocupo con tenacidad de llevar al cabo el camino que debe comunicar a este distrito con los pueblos de la costa cuyo camino, sin equivocarme, está quedando igual o mejor que el de la Carbonera de modo que con el favor de Dios, en enero puede usted pasar aunque con algún trabajo toda su artillería, carros de peso, pero para esto necesito todavía un pequeño auxilio calculado en \$ 5,000.00 manejados por Juan N. Ramírez de esta Villa que es el tesorero nombrado para los fondos del camino; digo que manejados por éste, porque a más de que es conocida su probidad, también lo es su patriotismo y desinterés, porque ni él, como tal, ni yo como director, aspiramos a sueldo alguno sino a hacer el bien que se pueda.

Como anuncié a usted desde el principio, yo en mi comercio y negocios particulares me estoy perjudicando porque tengo acreedores y la jefatura francamente no me da más que para comer porque en pitos y jaranas se va lo demás; pero resuelto a llevar adelante mi idea, permaneceré en el puesto cuando más hasta octubre porque no me puedo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

perjudicar por más tiempo sin comprometer mi poco honor a costa de mil privaciones y sacrificios adquiridos. Hablo a usted, mi general, en estos términos con la ingenuidad que acostumbro y por el cariño y confianza que usted tiene la bondad de dispensarme.

La escoleta de música la he logrado poner en esta villa destinada al servicio del primer batallón; pero hoy nos vemos en aprietos para la compra de los instrumentos.

Salude usted a su amable familia y disponga del afecto que le profesa su invariable amigo y subordinado compañero q. b. s. m.

Fidencio Hernández

—●—
Casa de usted, agosto 18 de 1867

Mi queridísimo y respetable general:

Señor, disimule usted que moleste sus atenciones; pero la imperiosa necesidad que tengo me obliga a hacerlo, y quisiera merecer de su generosidad que usted intercediera para que me consideraran con alguna cosa pues me hallo tan sumamente escaso que ni para mis alimentos tengo y ya en la posada, temerosos que no les pague no quieren seguir dándome nada.

Soy de usted como siempre su subordinado que lo aprecia y s. m. b.

Félix Rivera

R. Que como a él le consta he ocurrido personalmente a ver al presidente para que le conceda la pensión; que como debe suponer, no puedo hacer más por él en mi posición.

—●—
De Puebla a México, agosto 19 de 1867

Muy apreciable señor mío:

Anoche he tenido el gusto de recibir la estimada de usted fecha 15 del actual, cuyo retardo lo ha sufrido toda la correspondencia de esta ciudad por entorpecimiento en el servicio del correo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Teniendo entregadas ya todas las seis mil granadas, he formado la cuenta total de ellas, y la adjunto a usted documentada, según se sirve prevenirme en su citada apreciable.

Para gobierno de usted le acompaño también un certificado que acredita que hasta el 2 de julio próximo pasado se me han entregado 1,788 qq. 5 lbs. de fierro. Después de dicha fecha se me remittieron 321 qq. por esto de lo que vino de Orizaba (de cuyo resto no tengo dado ningún recibo) formando un total de dos mil ciento nueve quintales cinco libras de fierro, los cuales, si le parece a usted bien, se valorizarán a razón de tres pesos quintal, que es el precio que pedía el señor Grandison por el suyo antes de que el gobierno se lo ocupara. no sé si usted determinará que se descuente el valor de dicho fierro del importe de la factura de las granadas, o si dispondrá que ese valor quede en mi poder por cuenta de lo demás que tenga a bien encargarme. En cualquiera de los dos casos, se hará lo que usted tenga a bien mandar, pero en el primero, ruego a usted se sirva ordenar que, al descontárseme, se me dé un documento que así lo acredite, para quedar yo a cubierto.

Queda esperando siempre las órdenes de usted su más adicto y reconocido amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Fausto Acedo

R. México, agosto 22 de 1867. Recibo y que personalmente presentaré al ministerio esta cuenta que remite y le avisaré el resultado.

Al ministro de Guerra que se le remite la cuenta presentada por don Fausto Acedo; tiene los mismos precios que (sic).



De Jalapa a México, agosto 19 de 1867

Mi querido general y amigo:

Ha sido en mi poder su grata fecha 9 del corriente en la cual se sirve recomendarme al subteniente don Enrique Arzamendi. He tenido el gusto de anticiparme a sus deseos, pues tanto él, como otro hermano suyo, están colocados en el fijo de Veracruz, desde la formación de aquel cuerpo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Usted vea qué otra cosa manda a su afmo. amigo y servidor
Q. B. S. M.

I. R. Alatorre

R. Gracias por su deferencia en obsequiar mis recomendaciones.

Puebla, agosto 19 de 1867

Apreciable amigo:

Me parece haber oído decir que va usted a construir algún vestuario para su división; si así fuere, desearía me dijese poco más o menos los precios a que se propone pagar y el número que deban ser, nada más lo relativo a levitas o chaqueta y pantalón, en el concepto que el paño que puedo darle es superior a cualesquiera otro del país, puesto que en los talleres en que se trabajará son los últimamente inventados o mejorados en los Estados Unidos y de poder (?). Respecto de manufactura, le aseguro que será tan buena como cualesquiera otra, pues cuento con buen cortador y buenas operarias. En este negocio la mira principal que llevo es acreditar una fábrica de paños que en ésta se está acabando de montar, y que puede producirme algo aunque no es mía. Suponiendo como pudiera ser que usted no se entendiese con esto, le agradecería me pusiese en contacto con su encargado; es seguro que si bien deseo ganar algo, no será de la manera que en general se han hecho estas negociaciones en el país.

Disimule lo moleste y sabe que como siempre está a su disposición su afmo. servidor.

Q. Colombres

R. Que no tengo pendiente construcción alguna pues el gobierno es el que nos está proveyendo de vestuario. Que creo que deberá mandar construir más que necesita para las otras divisiones, pero que quien se entiende directamente con estas construcciones es el ministro Ignacio Mejía a quien puede dirigir su propuesta.

De Fortaleza de San Carlos a México o donde se halle.
Agosto 19 de 1867,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi querido y respetado general:

Hasta hoy no había escrito a usted creyendo que de un momento a otro tendría el gusto de verlo por estos rumbos, según lo había leído, en los periódicos.

El general Alatorre me ha indicado que tal vez la venida de usted demore y ahora lo hago tanto para informarme de la salud de usted, como para darle conocimiento del estado que guardo por aquí.

El batallón está completamente repuesto de la pérdida que tuvo el desgraciado día 14. A fuerza de economía he logrado equiparlo en lo más necesario, pero usted sabe, mi general, que hay ciertas cosas, como el vestuario de paño, etc., que cuesta mucho y que no puede salir de la economía de un cuerpo.

El señor general Alatorre me ha indicado que ha pedido a usted la refundición del 8o. en el 7o. y el 9o, debida esta providencia a sus malos jefes y oficiales. Si usted accede a ello nuestros batallones se pondrán en cerca de 400 hombres, lo que ya valdrá algo.

De Puebla no se nos ha mandado ni un solo hombre, de manera que lo que yo he hecho por aquí se lo debo únicamente al señor general Alatorre.

Por motivo de un conato de sublevación que iba a estallar en Jalacingo, he sido destacado a esta fortaleza para impedir tenga lugar. Un tal Melgarejo se dice era el cabecilla, a dicho individuo lo tengo preso en esta fortaleza.

Hoy he recibido una carta del señor general Alatorre en la que me dice que Amador trata de hacer otra en el cantón de Zongolica. El gobierno está destinado a sofocar ésta.

Me parece que si hay algo de cierto en Zongolica, debe tener parte el amigo Figueroa.

Deseo ascender algunos oficiales de mi batallón, pero como usted me indicó en Tacubaya que debía esperar, le consulto para ver si le parece a propósito haga las propuestas.

Los oficiales a que me refiero son de las clases inferiores y de los que nos han acompañado en toda la campaña.

Suplico a usted me ponga a los pies de las señoras de su respetable familia y me repito su subordinado y amigo que lo quiere.

Juan Espinosa Gorostiza

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que celebros haya reparado la pérdida que tuvo el cuerpo; que procuraré que se le dé el vestuario de paño, pues, ya me lo ofreció el señor ministro. Que creo es ya tiempo de que proponga los ascensos, lo que apovaré eficazmente. Que a nuestra vista que está próxima, hablaremos sobre varios negocios y entonces arreglaremos también lo de la refundición entre él y yo.

México, agosto 19 de 1867

Muy señor mío y general a quien respeto:

Circunstancias enteramente independientes de mi voluntad me han privado de haber tenido la satisfacción de saludarlo; pero la enfermedad de que actualmente adolezco a mi pesar se prolonga y esto origina el que no me sea posible personalmente suplicarle a usted se digne extenderme un certificado que acredite los pequeños servicios que con todo el entusiasmo y abnegación de que he sido susceptible, he prestado a la santa causa de nuestra muy amada Patria.

El objeto que motiva esta mi solicitud, es que en la actualidad no poseo mis despachos ni aún el diploma del memorable "5 de mayo" en que a usted le consta que participé de tan glorioso día. Y como quiera que en virtud de las superiores órdenes expedidas se me exigen los justificantes de mis servicios y aun del empleo que actualmente disfruto, para acreditarlo espero sólo confiado en la bondad que a usted caracteriza, tendrá la dignación de concederme el favor que pretendo, quedando altamente reconocido su afmo. subordinado que atto. b. s. m.

Manuel Morales Carlos

R. Certifíquese que este C. coronel se me presentó procedente del sitio de Querétaro y prestó sus servicios durante el asedio a esta plaza; que su conducta civil y militar siempre fue buena.

Puebla de Zaragoza, agosto 19 de 1867

Muy apreciable amigo y señor:

Por más que yo mismo necesite especial recomendación ante usted,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no puedo menos, que dirigirle dos letras para excitar sus sentimientos humanitarios en favor de un infeliz hombre que sufre los rigores que son consiguientes a una prisión en el ex convento de Regina de esa ciudad. El prisionero es el teniente coronel don Luis R. Ruiz, del 14 de línea y que no concurrió al sitio de esa capital por razones que ignoro; pero que según me dice su familia, se halla enfermo: el interés de ésta sólo se reduce a que se le amplie algún tanto la prisión, lo cual no creo pueda comprometer el resultado de la causa que se le sigue, o lo que respecto de él disponga el supremo gobierno. Usted tiene influencia en este lugar, y una simple recomendación suya bastará para minorar los padecimientos de Ruiz, que tanto su familia como yo, se lo agradeceremos cordialmente.

Ruego a usted disimule mis molestias y ordene lo que guste a quien se repite afmo. amigo y seguro servidor Q. B .S. M.

José D. Zamora

R. Que se está haciendo en el gobierno la clasificación de prisioneros y que dará por resultado la libertad de los insignificantes en cuyo número creo a su recomendado, y es mejor esperar, tanto más cuanto que mi recomendación daría poco resultado y se dará la importancia que no tiene a dicho Ruiz.



Santa Brigida, agosto 20 de 1867

Estimado general y amigo:

En justicia debo decir a usted que don Francisco Morlet me sirvió para algunas comisiones cuando usted sitiaba esta plaza.

Como Morlet necesita un certificado, yo suplico a usted que acceda a su pedido y por lo cual quedaré agradecido, su servidor y amigo.

J. B. Caamaño

Certifiquen: que don Juan Caamaño fue, dijo, (sic) varias veces que el señor Morlet estaba dispuesto a auxiliarnos y que era uno de los agentes con quien contaba en los trabajos que ejecutaba en la plaza para ponerla a mi disposición.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, agosto 22 de 1867. A Caamaño contestar que se expide el certificado en la parte única que puedo asegurar.

De Orizaba a México, 20 de agosto de 1867

Mi muy querido y fino amigo:

El señor licenciado don Juan Sánchez Azcona que se presentará a usted con ésta va a esa ciudad comisionado por nuestro buen amigo el señor don Felipe de J. Serra para solicitar del supremo gobierno algunas resoluciones necesarias en favor del Estado de Tabasco y me tomo la libertad de recomendarlo a usted muy especialmente para que emplee en su favor su merecida influencia.

Confío en que obsequiará usted mi recomendación con su acostumbrada bondad y como siempre queda suyo apdo. amigo de corazón y servidor que de veras lo quiere.

Albino Carvallo Ortegat

R. México, 8 de septiembre de 1867. Que se presentó su recomendado y que hoy mismo paso a ver al presidente con objeto de recomendarle el arreglo de los negocios que trae.

Tejupam, agosto 20 de 1867

Mi respetable señor general:

Como el negocio que voy a manifestar a usted tal vez lo distraiga de sus importantes ocupaciones, le ruego lo adopte como tal porque no es menos urgente; y es éste:

En las elecciones de la renovación del cuerpo municipal de mi pueblo el año pasado, fui nombrado presidente del municipio para este año, cuyo nombramiento se me comunicó oficialmente; mas después vi que en otro individuo recayó mi candidatura, yo quedé sereno. Pero no pudiendo tolerar este contraste ni conciliar este agravio con mi reputación, me vi obligado a manifestar este hecho; sus autores y averiguación que se siguió en este lugar al gobierno del Estado, su resultado fue ahogarlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No tengo miras discordantes, señor general, sólo quiero que se haga justicia a mi conducta, a la ley que es la voluntad popular; porque este hecho dará margen a las demás poblaciones para ejercer la voluntad particular y hacer ilusiones las disposiciones legales.

Entiendo que este hecho no lo verá usted con serenidad; por lo mismo le dejo a la disposición de usted o tenerlo presente cuando halla lugar.

Deseo a usted salud como su humilde servidor que con respeto
B. S. M.

Tomás Mendoza

—●—
S. C. Agosto 20 de 1867

Muy señor mío:

Espero de la buena amistad que tuvo usted con Cirilo Soto, me haga favor de poner un certificado de su muerte acaecida en Taxco, como a usted le consta por haber muerto a su vista, defendiendo la causa de la libertad.

A la persona encargada por mi de presentarle esta carta, me hará usted favor de entregar el certificado que le pido.

Su afma. servidora Q. B. S. M.

Luisa Tovar de Tolsa

Luis Cirilo Tolsa, comandante de escuadrón, jefe de mi E. M., muerto gloriosamente en el asalto a la plaza de Taxco en 63.

Que le acompaño el certificado que solicita y de la manera honrosa que merece el finado por sus buenos e importantes servicios.

—●—
Agosto 21 de 1867

Querido general:

Vicente y yo suplicamos a usted que si no tiene inconveniente y no llueve, se sirva pasar esta noche a esta su casa para que hablemos de asuntos importantes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya conoce usted mi inmovilidad que me impide salir por lo que nos tomamos esta libertad.

Su afmo.

Ignacio M. Altamirano

Veracruz, agosto 21 de 1867.

Señor de todo mi respeto:

Por disposición del supremo gobierno he hecho entrega de la recaudación del peaje que era a mi cargo, al señor Cotera. No se en verdad los motivos que tuviera el gobierno para una remoción tan injusta como violenta, porque no datando mi carrera de ayer, en la que he prestado a mi Patria los servicios que he podido, nunca creí que en la situación en que me encuentro fuera víctima de extrañas influencias.

Mis principios son conocidos lo mismo que mis antecedentes. Afortunadamente existen al lado de usted personas que me han tratado y pueden informarle que en la graduación que tengo preferí cortar mi carrera y nulificarme civil y políticamente, por no cometer un acto que en el fuero de mi conciencia consideraba una traición: que por esto me retiré con mi familia al pueblo de Tlalixcoyan, donde permanecí dedicado exclusivamente a la educación de mis hijos, emprendiendo en labores de algodón para proporcionarles el sustento diario. Público y notorio es que el corto capitalito que allí puede hacer en fuerza de trabajo y economía, fue destruido por las fuerzas de la intervención y del llamado imperio, prefiriendo mi ruina a vivir en el lugar en que residían los enemigos de la Patria, y cuando esto pasa en la edad avanzada en que me encuentro con una numerosa familia, quitándose del destino en que tuvo usted a bien colocarme, sin que para ello haya dado motivo ni razón alguna, usted debe considerar que no puedo ser indiferente cuando no se toman en cuenta ni mis sacrificios ni tampoco mis antecedentes.

Vuelvo a decir que la destrucción de mi fortuna la debo a no haber querido traicionar a mi patria ni en esta vez ni antes tampoco; porque mi mayor timbre es legar a mis hijos una memoria honrada,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y que aun cuando nada poseo tengo conmigo el inestimable bien que produce la conciencia de haber cumplido un deber.

Consérvese usted bueno y le suplico no mantenga ociosa la inutilidad de quien se reptite de usted obediente y adicto servidor q. b. s. m.

Miguel Arechavaleta.

R. Que siento muchísimo esta ocurrencia, tanto más cuanto que no es el primero de mis recomendados con quienes se hace lo mismo, a pesar de que ellos lo han sido por méritos que tienen y no por afeciones personales, sin embargo de que a él no tengo el honor de conocerlo, pero sí sus servicios. Que esa repetición de hechos me mortifica demasiado y me obliga a abstenerme de dar nuevas recomendaciones; pero que si fuere posible aprovecharé cualquiera oportunidad de recomendarlo de nuevo.

De Tuxtla Gutiérrez a México, 21 de agosto de 1867

Muy fino amigo:

En respuesta de su siempre grata fecha 8 del próximo pasado julio, le diré que este Estado ha quedado muy satisfecho de todos sus actos y disposiciones que ejerció usted en su tiempo, y mucho más por la acertada elección para jefe de Hacienda de éste en la persona del amigo don Patricio L. León, quien llegó el 17 del presente y tomó posesión el 19.

Por duplicado lo felicité a usted en unión del amigo Rafael Gutiérrez, cuando entró usted a la capital y sentiré que no haya llegado a sus manos ni el principal ni el duplicado.

Concluyo deseándole toda felicidad y mande como guste a sus siempre afmos y S y amigo Q. B. S. M.

J. Avendaño.

R. Que recibí su felicitación y la contesté lo mismo que a la del amigo Gutiérrez, y que hoy aprovecho de nuevo esta oportunidad para saludarlo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, 21 de agosto de 1867.

Querido amigo:

Por fin, tengo hoy el gusto de mandar a usted la espada que muchos de sus buenos amigos le ofrecieron para certificar el aprecio y la gratitud por sus brillantes hechos de armas.

La independencia y la libertad de México le son a usted deudores de señalados servicios: que la independencia y la libertad cuenten siempre con tan noble caudillo.

Soy de usted afma amiga.

Lucina de Baz

Oaxaca, agosto 21 de 1867.

Muy querido señor y amigo:

Tengo a la vista su favorecida de 12 del corriente y en contestación le manifiesto a usted que hace algunos días se dio de baja el subteniente Mariano Bueno por vicioso e insufrible en el servicio, como lo verá usted por la copia de la orden del día de la baja que le acompaño.

Sobre caminos para que pase el convoy se han dado las órdenes a los jefes políticos para que se compongan los malos pasos, y se les ha autorizado para que se hagan los gastos de herramienta y capataces; esos deben estar ya en trabajo.

De dos cuerpos que están aquí sirviendo, Zaragoza y Guerrero, dígame usted si ambos son del Estado o algunos, hay intención pertenezca a la federación, porque hasta ahora sobre esto nada se dice, y algunos oficiales tienen exigencias que no se puede acceder a ellas, pero ya los entretengo con la duda de si son del Estado o de la federación.

Memorias a la familia y sin más por ahora. espero se conserve bien mandando a su buen amigo y servidor que atto. B. S. M.

Miguel Castro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. México, agosto 26. Que esos cuerpos son de la guardia nacional lo mismo que el de Libres que está en marcha para esa ciudad, lo mismo que el convoy de artillería que debe situarse allí. Que siento la ocurrencia de Bueno y lo participaré a las personas que se interesan por él. Que le doy las gracias por la actividad que ha puesto en juego para la compostura de los caminos.

México, agosto 21 de 1867.

Mi respetable general:

He pasado a la casa de usted con el objeto de hacerle varias preguntas respecto del arreglo del cuerpo, mas como no logré encontrarlo a usted en casa, me tomo la libertad de escribirle ésta, para que tenga usted la bondad de decirme con cuántos días puedo contar para la revista de entrada que me supongo tendremos que pasar, lo mismo que para arreglar los preparativos concernientes a la marcha, pues si a usted le fuere posible, le agradeceré mucho se empeñe a fin de que la tropa vaya ya vestida a la expedición. Además le digo a usted que en la relación que le adjunto de los jefes y oficiales que deben formar el personal del cuerpo se encuentra como agregado el comandante de escuadrón Ignació Flores, que me empeño que vaya como jefe del detall pues además de que es persona que ha trabajado por la causa, lo necesito mientras que el teniente coronel se restablece de su salud, y queda en México.

Sin más por ahora queda como siempre su afmo. s. s. q. b. s. m.

Luis Mar.

México, agosto 21 de 1867.

Muy señor mío de mi respeto:

Como recordará usted, en mi anterior manifesté a usted la destrucción de la casa colorada situada en esta garita de Peralvillo que es de mi propiedad, y necesitando hoy un certificado de usted, me tomo la libertad de suplicarle se sirva, si lo tiene a bien, expedírmelo, por constarle a usted mis pequeños servicios que presté a la causa,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresando también la pérdida que he sufrido con la destrucción de la mencionada finca, como consta por el certificado del perito don Leandro del Valle.

Usted disimulará, C. general, las molestias que le infiero y espero no desairará a su más atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Moreno.

R. Certifíquese que la casa de que se trata por estar ocupada por el enemigo sufrió el fuego de nuestros proyectiles; por lo que es natural que haya sufrido destrucción sin poder asegurar hasta que grado, y que el interesado prestó algunos servicios al ejército.

De Oaxaca a México, agosto 21 de 1867

Muy apreciable amigo y señor:

Con mucha satisfacción he leído la grata de usted de 13 del actual en la que me dice ha escrito ya al señor Toro para que me entregue los expedientes que pertenecen a esta oficina, lo que hasta esta fecha no se ha verificado.

Con respecto al nuevo pago que se debe hacer al señor Rickars tampoco tiene esta oficina ningún antecedente, pero llegado el caso de poder disponer de algunos fondos debe usted estar cierto que de toda preferencia obsequiaré la recomendación de usted.

Hasta hoy sólo he recibido de la Tesorería del Estado la contribución federal, que se le abonó íntegra al señor Maqueo; todas las otras rentas de que trata la ley de clasificaciones, han quedado en poder del tesorero, porque el señor gobernador me dijo que tenía hecha sobre esto, una consulta al gobierno general.

A dicho señor Maqueo sólo se le restan seis mil pesos que espero pagarle en principios del próximo septiembre.

Usted sabe cuánto lo aprecia y cuán reconocido le vive su atto. servidor y afmo. amigo Q. B. S. M.

Manuel S. Orozco.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Prisión de Santa Brígida, México 21 de agosto de 1867

Mi muy apreciable y fino amigo:

Sin embargo de estar plenamente persuadido de la caballerosidad de usted, así como de las demás cualidades que lo adornan, no me había resuelto a molestar su atención temeroso tal vez de un cambio de amistad por las circunstancias.

Empero la brillante conducta que usted ha observado con sus prisioneros después de su triunfo, y los merecidos elogios que de usted hace diariamente mi sobrino político, portador de ésta, y todo el público en general, me han hecho reanimar mi confianza y no he vacilado aprovechando su estancia en esta capital, dirigirme a usted suplicándole se digne escuchar un momento a mi enviado, que verbalmente le dirá lo que pretendo, pues por escrito tendría yo que hacer más difusa mi explicación.

No dudo de la finura de usted, accederá a la súplica que le hago, en tales momentos como los actuales.

Quedando de usted como siempre su afmo., amigo atento y S. S. que B. S. M.

Antonio Osorio.

R. Que siento mucho no poder diferir a lo que pretende, pues que la orden del gobierno es muy seca y no me deja en libertad para obrar en favor de nadie; que no obstante podía hacer una petición al gobierno para que se cambie el lugar de prisión dando por razón que el frío de Perote lo mataría pidiendo residir en Tehuacán, ofreciéndole apoyarlo.

— ● —
C. de U. Agosto 21 de 1867.

Muy apreciable general:

El portador que lo es don Jerónimo Pimentel, estuvo de acuerdo conmigo en la época del sitio, y fue quien intermedió en el arreglo de lo convenido con el comandante de la fuerza de Tepito, para que se pusiera a las órdenes de usted como recordará, y a cuyo efecto recibí

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las contraseñas que remitió usted; además de esto proporcionó persona que llevara al campo la resolución y que fue entregada a usted. Hoy desea dicho señor Pimentel tener un certificado suscrito por usted a cuyo efecto me tomo la libertad de molestarlo, recomendándole se sirva dárselo, pues es efectivo que él intermedió para lo que llevo expuesto.

Suplico a usted disimule esta molestia que le infiere su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Luis G. Picazo.

R. Certifíquese que por el C. Luis Picazo supe que don Jerónimo Pimentel intermedió o redujo a una fuerza que se denominaba de Tepito para que se pusiera a mi disposición, sin haber tenido verificativo ese hecho, ignorando yo cuál sería dicha fuerza.

Contéstese a Picazo remitiéndole el certificado.

De Veracruz a México, agosto 21 de 1867

Muy apreciable jefe y amigo:

He recibido sus apreciables fecha 19 de julio próximo pasado, 5 y 7 del presente, a las cuales no había podido contestar por estar enfermo.

Mi situación en ésta, no ha tenido variación ninguna, y aunque como expresa su carta del día 7 creo que todo es provisional, sin embargo, nada extraño sería que un olvido involuntario por parte del gobierno, u otro cualquier accidente que tan fácilmente puede presentarse hiciera que fuese yo no considerado. Como para este caso, amigo mío, yo no cuento más que con la fina amistad y favor que siempre me ha dispensado, espero que hará usted todo empeño para que yo no sea olvidado; tanto más, cuanto que le consta que en ello recibiría estricta justicia.

Sin más y suplicándole, disimule tanta molestia, me repito suyo atento subordinado y amigo Q.B.S.M.

J. Robledo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que tengo hecha recomendación especial de las personas ameritadas que he colocado y más individualmente de los que como él han quedado mutilados en la guerra de independencia, que la repetiré y que aunque me han quitado la mayor parte de las personas que estaban colocadas en las oficinas por mí, no se ha dado caso de que toquen a los mutilados, en cuyo caso no guardaría yo silencio, tanto más cuanto que desconozco los servicios de las personas con quienes los están reemplazando.

De Washington a México, agosto 21 de 1867

Mi muy querido amigo:

Con gran atraso tuve, hace poco, el gusto de recibir su muy grata de 9 de julio próximo pasado. Tenemos noticias de esa ciudad que alcanzan hasta el 22 del mismo julio y que nos han informado de la entrada del señor Juárez y del nuevo nombramiento hecho en usted para general en jefe de la línea de Oriente, cuyo cargo ha desempeñado usted por cuatro años a la satisfacción del país.

Por aquí no ocurre nada especial. M. Oberbourg ha sido retirado como agente de este gobierno en México, y M. Plum, secretario que es de la legación, ha recibido instrucciones de marchar a su destino, llevando consigo credenciales que lo acreditarán como encargado de negocios de este gobierno cerca del nuestro. M. Oberbourg ha recibido nuevamente el nombramiento de cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de México.

Reina el mejor espíritu de parte de este gobierno para con el nuestro y la entregada (sic) del general Grant al ministerio de Guerra, hace que tengamos un amigo más en el gabinete.

Un escritor de este país me ha pedido apuntes para escribir una biografía de usted. Le he dado cuantos he podido recoger; pero estoy seguro de que han quedado incompletos y de que algunos necesitarán ser rectificadas. Mucho agradecería yo a usted que hiciera prepararme unos para disponer de ellos a mi llegada a México.

Mi viaje se ha diferido mucho más de lo que yo deseaba, a consecuencia de las cuestiones delicadas que han surgido con este gobierno, según tengo dicho a usted. Sin embargo terminadas éstas satisfactoriamente, estaba yo listo para irme y lo habría verificado ya si hubiera

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recibido las instrucciones de nuestro gobierno que necesito para separarme de aquí. Las esperaba por el paquete inglés, pero seguramente por la indisposición del señor Lerdo no nos vinieron. Luego que las reciba me pondré en camino.

Soy de usted afmo. amigo, atto. y S.S.

M. Romero

De Ulúa a Tehuacán, agosto 21 de 1867

Mi fino general que respeto y quiero:

Adjunto a usted una comunicación en que solicito se sirva usted honrarme con la condecoración de primera clase que ha decretado en 9 del corriente el C. Presidente de la República para todos los que hemos luchado contra el ejército francés y sus aliados; pues recordará que he estado constante desde 861 a la fecha y que a usted me le presenté en Huatusco cuando todavía tenía el mando en jefe del ejército el general Uruga, quien me despachó a Orizaba a incorporarme al general Mejía. De mi ayudante Gómez pasa lo mismo; pues lo conocí en servicio desde junio de 1862 y el 61 pertenecía a la guardia nacional de Tepeaca.

Ruego a usted muchísimo, mi general, que si nos pudiese dar en ese cuartel general dichas condecoraciones, me lo diga para mandar por ellas o dignarse decirme lo que debemos hacer.

Por acá no ocurre novedad. Don Antonio López de Santa Anna continúa bien asegurado. Siño muy escaso de recursos; pues aún no parece la deseada orden de haberes íntegros, sin los cuales, nadie vivirá aquí.

Deseo, mi general, que se encuentre muy bueno en unión de Delfinita y demás familia y que nunca nos olvide, pues sus letras le son de mucha honra a su adicto subordinado y servidor afmo. Q.B.S.M.

Manuel Santibáñez

Disimule usted, mi general, se digne contestarme (sic) porque en varias que le he escrito no he recibido contestación causada tal vez por sus muchas ocupaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. México, agosto 26 de 1867. Que todas las que he recibido se le han contestado, que en cuanto a haberes volví a hablar con el ministro y me dijo que ya se está acordando un reglamento al efecto: que de Santa Anna tenga mucho cuidado porque hay empeño formal en proporcionarle la fuga y que en cuanto a condecoraciones hubiera tenido mucho gusto en mandarlas yo mismo pero no estando concluidas, ya oficialmente se le dice la manera de recabarlas.

De C. V. Tlanepantla a México, agosto 21 de 1867

Mi general:

Lleno de reconocimiento y gratitud a usted por sus consideraciones y distinciones en nombrarme administrador de rentas de este distrito. no quise entregar a un enemigo de nuestras instituciones esta oficina, porque creo es de mi deber hacer que me sustituya persona de tantos o más méritos que yo, a pesar de no haber hecho como soldado del ejército de Oriente, más que lo que era mi deber, ni permitir sin conocimiento de la prensa periódica que un empleado nombrado por usted lo releve un traidor. No obstante cualquier indicación de usted será para mí, la más obsequiada.

Soy siempre suyo grato afmo. atto. B.S.M.

Carlos G. Sotomayor

R. Septiembre 2. Que no sé yo a quién habrán nombrado, pero que si es cierto que es traidor, hará bien en revelarlo al gobierno y a la prensa; pero que siempre obedezca las órdenes del gobierno respecto de entrega.

Que veo con sentimiento que a él, como a otros empleados que yo nombré, se les separa de los destinos, pero que es doble mi sentimiento cuando lo son por personas indignas.

A son Excellence le Général en chef Porfirio Diaz:

Mon général:

Ayant appris d'une maniere indirecte que la maison Smith flet:ait

un certain nombre des charriots pour Theucan et Oaxaca nous avons été demandés si il pouvait prendre sur un charriot nos equipages, et nous a été repondu que sans un ordre écrit de votre part il ne pouvait rien prendre. Excellence, d'après votre dernière lettre nous esperions que nous aurions été prevenu mais vos nombreuses occupations no vous ont pas laissée le loisir de vous rappeler notre demande; c'est pourquui, mon general nous prenons la liberté de vou demander l'autorisation de fair partir nos equipages par le convoi a fin d'être libres pour notre marche; nous partons lundi par le chemin de fer d'Apizaco.

Recevez, général, l'assurance des sentiments de respect et de de-
vouement de vos tout devouees serviteurs.

A. Caillac.

Mexico le 21 Aout 1867.

A la cervecería de la Santa Veracruz;
entrada por el callejón.

México, agosto 22 de 1867. R. Que como en todo y por todo estoy sujeto al ministerio de Guerra, nada puedo hacer por ellos; pues la contrata con Smith ha sido hecha directamente por el gobierno. Que antes pude hacer algo en su favor; pero reducido a la condición de subordinado me es sensible no poder hacer nada por ellos.

México, agosto 22 de 1867

Mi respetado señor general:

Como Flores tiene que hablar con usted según me ha dicho, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y a la vez suplicarle me haga la gracia de un certificado de mis servicios prestados desde mayo de 1863 que entregó a usted la brigada del general Vega, hasta el 29 del mismo mes de 64 y que me separaré de Oaxaca en cuyo período tomamos Taxco y me hallé en la campaña de Chiapas; pues ya usted ve, señor general, que es un año que debo justificar, y más cuando en él milité a las órdenes de tan digno jefe.

Respecto de mi separación de Oaxaca usted se servirá obrar con entera libertad, o considerar en cuanto pueda en favor de quien se

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

repite de usted con sinceridad su afectísimo amigo y atento servidor
q. s. m. b.

A. Alcántara

Aumento: Entiendo que si he de recibir de usted ese favor no olvidará esta última época en que tuve la honra de estar a su lado.

R. Agosto 24. Que va el certificado en los términos que lo desea y que ya verá por él que no menciono la causa de su separación de Oaxaca.

C. Victoria, agosto 22 de 1867

México.

Muy estimado amigo:

Mientras la libertad de México, su independencia y autonomía estuvieron peligrosamente amenazadas, luché con el enemigo exterior y me mantuve a la altura de la situación borrascosa en que el estado de guerra nos colocaba. En esos momentos tuve también que volver por la soberanía y dignidad particular de Tamaulipas como hijo suyo, cuyos pormenores usted conoce.

El tiempo y los esfuerzos de los leales mexicanos acabó con el imperio, y aunque nuestro porvenir está todavía envuelto en la mayor obscuridad, las circunstancias han variado la marcha que debíamos seguir en otra época.

He creído por lo tanto que nuestras tropas necesitan un respiro. Necesitan volver a la vida privada para trabajar y ganar con el sudor de su frente con que cubrir su desnudez, y sus necesidades, puesto que los gobernantes actuales no tienen con qué pagar el haber que han vencido esas tropas en todo el tiempo que se sacrificaron por la Patria.

Por todo esto hoy principio a licenciar las fuerzas que mando para que vuelvan a sus hogares, advertido siempre que tienen el sagrado deber de ocurrir al llamado que Tamaulipas o la Nación les haga, si llega por desgracia a aparecer entre nosotros la ambición de mando, o la tiranía de algún iluso, que a pesar de tanto ejemplo severo contra los déspotas, quiera gobernarnos como a tristes esclavos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Réstame, pues, dar a usted las gracias por su cooperación en la defensa que se ha hecho en la época que acabamos de pasar de los derechos de la Nación y de Tamaulipas; por cuyos servicios mi gratitud y la de los pueblos será imperecedera.

En la vida privada a donde me retiro con mis compañeros me tendrá usted a sus órdenes como su verdadero amigo.

*Servando Canales **

—•—
Habana, 22 de agosto de 1867

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración:

Desde el día en que se firmó el tratado de la Soledad, que rompieron los franceses, día en que tuve el gusto de conocer a usted y de tratarle, he venido presenciando los acontecimientos y viéndose realizar lo que entonces publiqué, incluso el desgraciado fin que tendría el archiduque. Hoy le dirijo la presente para felicitarle por sus heroicos esfuerzos, y por la sangre generosa que ha derramado defendiendo la independencia de la Patria. Creo que será el último esfuerzo y que México se verá ya libre de nuevas aventuras y aventureros.

Aquí no se puede escribir nada sobre Historia contemporánea de ese país, he querido hacerlo y la censura no lo ha permitido, pero la verdad logrará por fin abrirse paso.

A este fin, le recomiendo mucho al dador, Antonio Cosío (cubano) quien no es la primera carta mía que lleva para usted, aunque con poca fortuna para entregársela. Es sujeto de confianza, y por su conducto podré recibir las noticias cuya publicación interese a usted; puede utilizarlo en su servicio, pues tiene corazón, inteligencia y travesura.

El general Prim, que está hoy expatriado, me ha encargado siempre recuerdos para usted y sus felicitaciones.

Deseo a usted descanso después de tanto trabajo, suma felicidad y gran fortuna en los destinos a que usted le llama el servicio de la Patria.

Soy siempre su admirador y afmo. seguro servidor Q.B.S.M.

Juan Pérez Calvo

* Texto de una circular impresa. A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. Que he visto a su recomendado y que por ahora no tengo noticias que darle; que la gran cuestión de actualidad es la elección de los supremos poderes de la nación; que si hay mucho calor en ella hay también mucho buen juicio, pues nadie saldrá de la órbita legal. Que cuando tenga que publicar algo en ese país, haré uso de su oferta. Que es posible que en esta semana haya en la división de mi mando alguna vacante que pueda cubrirse con su recomendado; que en ese caso lo recomendaré gustoso y si no, lo recomendaré a alguno de mis amigos, a cuyas órdenes pueda ser colocado.

Agosto 23

Mi apreciable señor, sabedora de que es usted el dueño de la mayor parte del convento de Santa Clara, y confiada en el buen corazón de usted, pues se que toda persona que se dirige a usted, nunca sale desairada, y perdonad que hoy me tome la libertad de molestaros, porque se que sois una persona ocupada en negocios muy interesantes, me valgo de la pluma para exponeros mi situación que es muy triste; considerad que he perdido al único sobrino que era lo que me quedaba de mi familia y que me favorecía, y que por desgracia éste tuvo que sucumbir en el desgraciado encuentro de la acción de San Lorenzo, incluso con Mucio Maldonado; el cual se llamaba Crescencio Zúñiga, que creo deberá estar inscrito en las listas de revista que existirán en poder del señor Malo. Y con lo todo expuesto que os servirá de molestia, espero me concederá el favor que solicito, que es el de que usted se digne darme un papel firmado con su propia mano, para que su cobrador de usted, el señor Alcocer, se digne darme una de las casas de su propiedad citas en el callejón de Santa Clara. Y por tal motivo a usted dirijo mi súplica en la que recibirá especial gracia, su inútil servidora. Q. S. M. B.

Estefanía Arellano

R. México, agosto 23 de 1867. Que no es cierto sea dueño de las casas que indica y el que así la informó la ha engañado; razón por que no puedo concederle el favor que solicita.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, agosto 23 de 1867

Muy señor mío y amigo de mi consideración:

Aunque ya hay ofrecidos varios de los cargos que todavía pueden proveerse en la administración general de correos, sin embargo, tendré mucho gusto en procurar que sea colocado el señor Ramírez España, atendiendo a la recomendación que se ha servido usted hacerme.

Sabe usted la estimación con que soy su afmo. amigo muy atento servidor Q.B.S.M.

S. Lerdo de Tejada

Casa de usted, agosto 23 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

Como por parte de los enemigos de la buena causa y de los egoístas se hayan calificado de violentos y arbitrarios los remates que conforme a la ley y al decreto de 22 de mayo último tuvieron lugar de unas cuantas fincas en Tacubaya y otros puntos de este distrito, me he visto precisado a manifestar al supremo gobierno que sin esa medida indispensable en aquellas circunstancias ni habría tenido efecto el decreto de 11 de marzo anterior, ni se habrían obtenido recursos para el ejército sitiador, mediante que nadie se prestaba de buena voluntad a satisfacer sus cuotas; y supuesto que ocho días antes de la toma de la capital todavía muchos confiadamente esperaban eludir la ley por la vuelta de su emperador; y como después que han pasado esos hechos tan justificables entonces, porque dieron sus resultados al mismo gobierno y a su restablecimiento, se juzgan indebidamente de distinta manera hoy porque no palparon la necesidad de ejercerlos, sino que por el contrario desconocen sus benéficas consecuencias, atribuyéndolos a violencias innecesarias, he de merecer a usted se sirva aclarar en respuesta de la presente, cuáles fueron las poderosas razones que tuvo el cuartel general de su digno mando para expedir el referido decreto de 22 de mayo, así como que sin esa providencia se habría hecho ilusoria la única contribución de uno por ciento que usted impuso para la subsistencia del mismo ejército; e igualmente le suplico me manifieste en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contestación si el que suscribe no fué un simple ejecutor de las disposiciones emanadas de dicho cuartel general; si no tuvo usted la bondad de dispensarme toda su confianza como encargado que fui de la jefatura de Hacienda, y si desmerecí de esa confianza, o al contrario procuraré siempre y en todo llenar el cumplimiento de mis deberes.

Habiendo sido también un motivo más para la charla por parte de los envidiosos del bueno y recto proceder de usted las contratas que se hicieron por vestuario para el ejército, y que a los esfuerzos de usted se debió estuviese equipado casi en su totalidad antes de que llegase el supremo gobierno, y no obstante que tengo demostrado al C. ministro de la Guerra que entre los precios de la tarifa vigente y los en que se contrató dicho vestuario, hizo usted un ahorro de treinta y nueve mil quinientos pesos; he de agradecerle también tenga la bondad de decirme, si no es cierto que usted mismo y con presencia de las muestras respectivas mediante un extracto que formé de las propuestas y en vista de ellas no fué quien hizo la designación de las que debían tomarse por ser las más baratas y de mejor clase, cuyo acuerdo fué origen de tal economía, así como le ruego que en su citada contestación explique además cuanto a bien tenga en justicia y pro de mi reputación.

Disimule usted las molestias de su atento servidor afmo. que lo aprecia, y B. S. M.

I. Mejía

— ● —
Agosto 23 de 1867

Muy señor mío de mi respeto:

Es en mi poder el certificado que se sirvió usted mandar expedirme, expresando únicamente que por el señor Caamaño sabía que yo era una de las personas que trabajaban con el fin de poner esta plaza a su disposición; mas como desde antes de estar en contacto con dicho señor, había mandado a usted una noticia que me pareció interesante, y de cuya contestación se deduce que pudo usted agradecermela, hubiera deseado, señor general, que en el certificado se hiciera mérito de este incidente, pues me animaron las mejores intenciones en favor de usted en aquellos instantes para poner en su conocimiento las maquinaciones de los enemigos del actual gobierno. También le es a usted cons-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tante que salí de esta capital con el objeto de presentarle personalmente, como lo verifiqué, el plan formado por el mismo señor Caamaño, y que debió tener su verificativo en los días 3, 4, ó 5 del mes de junio anterior, pero que no dió el resultado que se deseaba, ignorando yo la causa, quedándome en Tacubaya desde el citado día 3 hasta la fecha en que usted ocupó esta capital, incidentes que también hubiera deseado se marcaran en dicho documento, pues que esto le daría aún mayor fuerza que al solicitar del supremo gobierno la rehabilitación en el goce de mis derechos como ciudadano, se sirviera concedérmelos, tanto más, cuanto que en uno de los artículos de la convocatoria se expresa: que serán rehabilitados los individuos que hayan permanecido fuera de esta capital antes del 21 de junio, y a usted le consta que me le presenté el día 3, circunstancia que me favorece, pero que no puedo alegar sin que usted lo permita. En tal virtud mereceré a usted que si recuerda estos hechos, se sirva mandar que se me amplíe el certificado que obra en mi poder, favor por que le vivirá reconocido este su atento y seguro servidor que S.M.B.

Francisco Morlet

R. Que desde el 12 de junio se me presentó en Tacubaya.

De Puebla de Zaragoza a México, agosto 23 de 1867

Mi respetado y querido señor general:

Había demorado a dar contestación a su muy apreciable fecha 22 de julio próximo pasado porque esperaba por los informes que recibía, que de un día a otro llegaría usted a esta ciudad y esperaba tener el placer de hacerlo personalmente y darle las gracias por tantas consideraciones como le merezco.

Hoy en virtud de la alarma y disgusto que tanto en esa capital como en ésta se dice ha causado la convocatoria expedida por el C. presidente, he creído que tal vez se suspenda la venida de usted y no he querido dejar por más tiempo sin contestación su referida.

Consecuente con sus disposiciones, me recibí desde el día 1º del presente de la administración, de papel sellado. Mi salud está restablecida y me permite asistir a la oficina; estoy en aguarda de una pierna

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que he mandado hacer y espero con su uso poder andar bien, lo que le participo para que se digne libramme sus órdenes.

Me tomo la libertad de remitirle mi retrato el que le dará una idea de cómo he quedado, espero que lo acepte usted como una prueba del reconocimiento y aprecio de su siempre subordinado Q. B. A. S. M.

Carlos Pacheco

R. Que he recibido su retrato que me ha causado mucha impresión, porque a pesar de saber su estado no me hacía cargo de él, como ahora que de bulto he palpado su situación: que lo conservaré con toda la estimación que se merece y que apreciaré que el usc de la pierna que mandó hacer le sea benéfico. Siento igualmente que el gobierno haya dado un paso fuera del orden constitucional, pero que creo que su buen sentido lo hará volver pronto al punto de partida y fundado en eso creo que pronto nos veremos y tendré el gusto de darle un abrazo.

Prisión en el ex convento de las Brígidas, agosto 23 de 1867

Muy señor mío y de toda mi atención:

Cuando se publicó en ésta la ley de contribución del uno por ciento me fue preciso para pagar el primer plazo de una miserable finquita que poseo cerca de la Ciudadela valuada en seis mil pesos, dar los 20 pesos del primer prorateo que se sirvió usted mandar abonar a sus prisioneros de guerra; porque los inquilinos de las dos viviendas principales son personas desvalidas, una de ellas hermana mía, que no contando con más recurso que su montepío, antes por las escaseces del gobierno usurpador, y ahora por estar comprendida entre los traidores, hace un año que no tiene para comer con su numerosa familia: los que habitan los cuartos inferiores son todos artesanos y gente miserable quienes en todo el tiempo del asedio no me pagaron ni les cobré un centavo, estando algunos de ellos viviendo aún de caridad por sus tristes circunstancias.

Sin embargo de todo, estando libre procuraría manejar mis negocios y pagar en consecuencia las contribuciones de ley, pero reducido a una estrecha prisión sin contar más que con cuatro reales diarios con los que no vive ni un albañil, y tener familia que sostener, convendrá

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted en que esto es materialmente imposible. Al gobierno, me guardaría muy bien de exponer lo angustiado de mi situación, porque diría que eso y mucho más merezco en castigo, de no sé qué crimen; pero a usted cuyos sentimientos generosos y humanitarios me son notorios, no tengo embarazo en suplicarle se sirva poner dos renglones al señor Travesí director de contribuciones, para que siquiera emplace el cobro de cincuenta pesos con diez que me recarga para cuando salga en libertad, supuesto que debido a mi lealtad a usted le consta todo lo que he entregado al gobierno en el material de artillería, pudiendo, como han hecho todos en igualdad de circunstancias, haber aprovechado el barullo y tener hoy suficiente, no sólo para pagar unos miserables cincuenta pesos, sino para vivir cómodamente en cualquiera eventualidad por mi condición de prisionero.

Sabedor al mismo tiempo con sentimiento, de que al fin ha resuelto usted separarse de esta capital, como lo preví y se lo indiqué a usted en Chapultepec, le suplico encarecidamente se sirva mandar acusarme recibo del corte de caja, inventarios, y demás documentos concernientes a la artillería para poder salvar mi honor contra el que han asestado ya algunos tiros mis gratuitos e injustos detractores, ya que mi posición personal queda sujeta a los caprichos de la suerte sin garantía de ninguna clase, desde el momento que usted va a separarse de aquí.

Sírvase usted, señor general, dispensar mis repetidas molestias y dar sus órdenes a su franco y agradecido servidor y amigo que B. S. M.

Miguel Piña

R. Agosto 26 de 1867.—Que en cuanto a las contribuciones a que está afecta su casa nada puedo hacer en su favor, porque mi delicadeza al tratarse de negocios del gobierno, me lo prohíbe, y siento no poder servirlo. Que en cuanto a los recibos que exige, doy orden a Palomino que los extienda y se los remita.

Casa de usted, 24 de agosto de 1867

Señor de mi respeto:

Antiguo liberal e independiente he servido a mi Patria militando siempre en las filas del partido progresista.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Joven aún tomé parte en el pronunciamiento de la Acordada verificado en el año de 1828.

Después de esta época, he combatido constantemente al bando retrógrado; y cuando la lucha terminaba, volvía al seno de mi familia sin aspiraciones bastardas y sin pedir recompensa porque el servicio a la Patria llena un deber.

La facción de Tacubaya se enseñoreó del poder en 1858 y entonces cooperé también con mis esfuerzos al restablecimiento del orden constitucional.

Cuando el audaz Miramón asediaba la heroica plaza de Veracruz yo envié a ella oficiales de artillería; entre ellos iba un hijo mío, que sucumbió defendiendo las instituciones republicanas.

En la última desastrosa guerra de los cuatro años, tuve también el placer de prestar mis servicios, enviando correos y suministrando al campo liberal noticias oportunas y ciertas acerca de los movimientos que emprendían los traidores y de la situación que guardaba la ciudad sitiada.

En esto gastaba yo algunas sumas que menoscaban mis pobres y reducidos intereses.

Hoy señor, que ha triunfado definitivamente la causa sagrada de la libertad de la Patria, y que cortando de raíz el germen del mal está ya cimentada la paz de la república. Hoy, que por esta razón creo que ya no serán más necesarios mis humildes servicios, ocurro al distinguido y bravo general vencedor de tres importantes plazas, pidiéndole, no una remuneración por mis trabajos patrióticos, lo cual sería indigno, si no más bien una modesta indemnización de pesos que he invertido según la cuenta adjunta y la de mi pobre familia.

Si acaso no fuese posible se me indemnice como creo justo y hago presente, suplico a usted se digne dar un certificado de que la señora doña Soledad Otero fue agente en compañía mía para el desempeño de los servicios prestados y expensados por ella, como he indicado, cuyo certificado le servirá para conseguir del supremo gobierno lo que solicita en el adjunto escrito que tengo el honor de acompañar a usted.

Si usted quiere informes más minuciosos sobre el particular, tendré el honor de hacerlos a usted verbalmente si lo creyere conveniente.

Ruego a usted, señor, que recuerde que después de darle parte de mis trabajos emprendidos para proporcionar la entrada de las columnas del ejército de su digno mando, me trasladé a Tacubaya por orden de

usted y continué desde allí en mis referidos trabajos. Para expensarlos acudí a pedir dinero prestado y hoy me agobia su pago que no puedo verificar por mí mismo.

Señor, la generosidad de usted disculpará mi petición, la cual queda justificada con la misma y la miseria que me rodea.

Si usted, señor general, se dignase acceder a mi súplica, haría el bien de una familia que con su padre le llenaría de bendiciones.

Soy su servidor afmo., que B. S. M.

Juan B. Alvarez

Cuenta de los gastos que se hicieron para ayudar al triunfo de la libertad

Para el primer correo	\$ 35.00
Para el segundo correo	5.90
Para el tercer correo	50.75
A la señora del negocio (agente)	53.90
Para la línea de Belen	20.00
Para la línea de San Cosme	20.00
Para mi sobrino (agente)	40.00
Para Jamaica y la Viga	21.00
Para mi pase al campo	37.25
Mandé a México cuatro veces y me estuve en Ixtacalco con- cluído el sitio: pasé a Coyoacán y entré a México el 22.	
Gastos de todas esas operaciones	68.50
	<hr/>
	Suma \$ 347.00

El C. Quirino Moreno, a nombre del C. general en jefe, se me presentó ofreciéndome que dichos gastos, expensados por mí, se serían satisfechos después.

Juan B. Alvarez

Soledad Otero ante usted con el más profundo respeto digo: que soy viuda del capitán 1º de an (sic), teniente coronel de Infantería don Jesús Ramirez quien falleció en esta capital sin haber servido ni reconocido al llamado imperio. Por la circunstancia de haber fallecido mi hija, yo soy la única heredera, y tengo el derecho de la ley a que se me con-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ceda el montepío militar, y a que se me den los alcances de mi difunto esposo, con cuyo objeto acompaño en copia su liquidación, así como el testamento, y originales la fe de matrimonio y defunción.

Solicito por lo expuesto que se me declare el montepío.

Y como al erario y aun a mi sería conveniente la capitalización de él, suplico al supremo gobierno se sirva mandar que se me capitalice conforme a la ley, dándome una propiedad que compense el valor.

Durante la permanencia del llamado imperio y especialmente en el sitio de México, hice algunos gastos para ayudar al triunfo de las armas republicanas, y presté servicios personales con riesgo de mi propia vida como se prueba con la certificación que acompaño con el respeto debido. No pretendo que el erario nacional pague estos gastos; pero como yo los debo, solicito por cuenta de los alcances de que antes he hablado o sin cargo al montepío que pido y es de justicia que se conceda, se me dé alguna cantidad, para hacer el pago que he referido.

Todo es de justicia y mediante ella: a usted ruego se digne concederme lo que he pedido, en lo que recibiré merced.

México, septiembre 5 de 1867.

Por ruego y encargo de la señora Otero,

Mariano Cándanos

Oaxaca, agosto 24 de 1867

Mi querido amigo y señor:

Le participo que se va a restablecer el tribunal superior con todas las reglas del arte de estas gentes; los nombrados constan en el decreto que le acompaño, ya verá si son de su aprobación.

Se han dado repetidas órdenes para que se compongan todos los malos pasos que usted me señaló en su última.

Deseo que con la familia se conserve bueno y mande a su afmo. que lo aprecia y atto. B. S. M.

Miguel Castro

R. México, agosto 30. Enterado de la reposición del tribunal integro y agradezco su galantería.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Secretaría del gobierno político y militar del Estado de Oaxaca.

El ciudadano gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El C. Lic. Miguel Castro, gobernador y comandante militar del Estado de Oaxaca, a sus habitantes hago saber: Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y para cumplir con el decreto de 10 del corriente, que manda dar a la corte de justicia del Estado su forma constitucional, he tenido a bien decretar lo que sigue:

Art. 1º.—Es regente provisional de la Corte de Justicia del Estado el C. Lic. Félix Romero.

Art. 2º.—Son magistrados supernumerarios de la misma, los CC. licenciados Joaquín Mauleón, Pedro Pardo y José Santos Unda.

Art. 4º.—Se nombra fiscal provisional de la Corte de Justicia al C. Lic. Joaquín María Ruiz.

Art. 5º.—La corte de justicia se instalará el día 1º de septiembre próximo, haciendo previamente los magistrados y fiscal nombrados la protesta de ley ante el gobierno del Estado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y ejecute. Palacio del gobierno del Estado, Oaxaca, agosto 22 de 1867. *Miguel Castro*. Al C. Pablo Pantoja, oficial mayor de la secretaría del despacho.

Y lo traslado a usted para su aplicación y demás fines.

Pablo Pantoja
Oficial mayor.

Ciudadano jefe político del distrito de...

—●—
México, agosto 24 de 1867

Señor presidente de la República,
Licenciado don Benito Juárez.
Presente .

Estimado señor y fino amigo:

El extranjero don Carlos Amond, que perteneció al ejército de Maximiliano; pero que se separó de él mucho antes de los últimos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sucesos acaba de llegar de la ciudad de Zaragoza y desea vivir tranquilo en esta ciudad.

Lo que participo a usted para que se sirva resolver lo que estime por conveniente.

Queda de usted afmo. S. S.

Porfirio Diaz

Casa de usted, agosto 24 de 1867

Respetado general:

Remito a usted los documentos como ayer le dije: como usted verá por la relación, sobran cien caballos por inútiles, pues aunque para la dotación del cuerpo faltan algunos no he querido que se le dé a los compañeros porque le repito están inútiles; yo le suplico a usted se sirva permitirme venda los desechos para con su producto dar a los oficiales del cuerpo un uniforme; no han podido hacérselo ellos por el haber tan económico que han tenido; también le ruego a usted se sirva influir para que se dé vestuario a la tropa, pues hay soldados que no tienen camisa.

La caballada que tiene hoy el cuerpo está en regular estado; sólo el armamento un poco malo.

Disimule usted tantas molestias y reciba el respeto de su subordinado Q. B. S. M.

Luis Mar

R. Agosto 26. Que en cuanto al vestuario se le va a ministrar y que respecto de uniforme de oficiales en lo confidencial se va a proponer al señor ministro o que (sic).

Señor de mi estimación y respeto:

He tenido aviso de que usted haciendo de mí un recuerdo que sobremanera me llena de satisfacción, tenía a bien que yo marchara a Tehuacán a encargarme de la asesoría de la división de su digno mando; que usted había ya arreglado todo y que sólo faltaba explorar mi

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

voluntad y allanar las dificultades que por mi dependencia con el Estado, hubieran para mi separación.

Señor general, mi voluntad en todo caso es: que estoy y estaré siempre a las órdenes de usted, para lo que tenga a bien disponer de mí. Las dificultades que tenga que superar, aunque son varias, sólo es digna de mérito, la de estar empleado acá. Una dimisión la resolverá cumplidamente.

De manera que usted libraré sus órdenes en el sentido y a la hora que guste, a quien siempre tendrá placer en ser, como hasta aquí, su adicto y sincero servidor q. b. s. m.

Pablo Pantoja

R. Oaxaca, agosto 24 de 1867. Que ya se le comunicó el nombramiento; pero como su carta rebela que no lo ha recibido, lo duplico dándole las gracias por su deferencia con la que he contado en todo; que le espero en Tehuacán.

De San Juan Bautista a México, agosto 24 de 1867

No quiero dejar en esta época gloriosa para la República de tributar a usted un voto de admiración y un aplauso, por la heroica campaña de Puebla, que afianzó sin lugar a equivocarse, la rendición de la orgullosa México, último atrincheramiento de los traidores y de los defensores del trono.

Esta página de la historia de usted, general, envuelve todo lo sublime y heroico a que puede aspirar el soldado más audaz y afortunado en el arte de la guerra. Y si los hechos materiales a los ojos de la estrategia se ofrecen admirables, a los de la justicia se hacen superiores a todo elogio, por los fecundos resultados que envuelven en favor de nuestras libertades patrias.

Reciba usted, pues, mi querido general, mi felicitación pura y sincera, con la aceptación franca de los servicios que con voluntad le ofrece este su afmo. subordinado y amigo Q. B. S. M.

M. Sáenz

R. Las gracias por su felicitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Iguala a México, 27 de agosto de 1867

Mi querido y adicto general:

Desde que me separé del primer distrito, (después de venir de Querétaro), a asuntos del servicio militar, según orden del gobierno del Estado, me habría sido muy satisfactorio dirigirme a usted con mucha continuidad por medio de mis letras. Pero las complicadas ocupaciones que he supuesto en usted, me han abstenido de hacerlo, para patentizarle lo muy interesante en favor de tantos pueblos que con gloria han sabido sufrir por la causa sagrada de nuestra independencia nacional. Más ya que hoy me es oportuno y preciso hacerlo, tengo la importante necesidad de decirle: que cuando el imperio estaba en su efervescencia, ofuscando las glorias de la Patria, y queriendo destruir el derecho de los ciudadanos, fuimos los primeros el señor Altamirano y yo, cumpliendo con el deber de mexicanos, en procurar desaparecieran los traidores que se encontraban en el tercer distrito, y tuvimos la satisfacción que cuando el señor Leyva recibió el mando de gobernador del mismo, se encontraba todo pacífico, y había desaparecido esa plaga de hijos infieles a su Patria. Pero este señor quiso tratarnos como no se trata a un republicano, (y ello) motivó el no continuar presándole nuestros servicios.

Usted recordará, señor general, que en las circunstancias más comprometidas del tercer distrito, me honró con el nombramiento de gobernador. Pero yo muy lejos de la aspiración, cuando se presentó Leyva, y supe que tenía despacho del gobierno, lo reconocí, sin hacer mérito del que usted me había conferido.

Esta narración, mi general, no la hago para encomiar mis servicios, sino porque después de tantos sufrimientos con los buenos patriotas que me acompañan, hasta concluir la grandiosa obra de la independencia, muy justo me parece, que tranquilos podamos ir a nuestros hogares, a disfrutar derechos de un libre, pero el orgullo de este señor nos impide este goce al grado de tener que andar penetrando en otros Estados.

Es bien triste haber tenido que abandonar en aquellos circunstancias nuestros hogares por los traidores, y hoy por el orgullo y genio de un déspota tengamos que hacer lo mismo.

Y no nos queda más esperanza de que usted que actualmente es el jefe de las armas, arregle con su prudencia este obstáculo, en premio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de nuestros padecimientos, si es que al supremo gobierno no le son ya útiles nuestros servicios, e iremos gustosos a nuestras ocupaciones domésticas.

Mucho apreciaré se conserve usted bueno para que disponga lo que guste de su adicto servidor y amigo que lo aprecia.

E. Arce

R. México, septiembre 2 de 1867. Que no tengo mando ninguno sobre Leyva, por lo que nada puedo hacer en su favor, sino explorando la voluntad de dicho señor a cuyo efecto le dirijo una carta con esta misma fecha, recomendándole lo deje vivir en paz.

Carta a Leyva, manifestándole que el coronel E. Arce desea vivir en paz con su familia por lo que se le recomienda le permita verificarlo.

República mexicana. Ejército nacional. Segunda división. General en jefe.

El C. general en jefe de la segunda división del ejército nacional republicano. Certifica: que el C. teniente Francisco Flores ha prestado sus servicios a la causa de la República, desde el año de 1858 concurriendo en aquella época, como sargento segundo en 1859 al bombardeo de Veracruz, acción de Pachuca en 1861, cinco de mayo en 62, sitio de Puebla de 63 y defensa de Oaxaca en 1865. Certifica igualmente: que se incorporó al ejército de Oriente al emprender la marcha sobre Puebla siendo este individuo procedente de las fuerzas de Barlovento; concurriendo al sitio y asalto de Puebla, persecución y derrota de Márquez, y por último el sitio y toma de esta capital. La conducta civil y militar de este C. ha sido siempre buena. A pedimento del interesado le extiende el presente en México a 26 de septiembre de 1867.

Porfirio Díaz

México, agosto 27 de 1867

S. S. R. R. del "Diario Oficial".

Muy señores míos:

Mucho tengo que agradecer a ustedes por las bondadosas califica-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciones con que me honran en el número 7 fecha de antier, del periódico de su digno cargo; pero con referencia a la reunión del día 25, se han adulterado de tal manera las palabras de amistad personal con que expresé mi gratitud, contestando a los brindis de algunos amigos, que no puedo reconocer, ni en el sentido ni en las frases, el que se me atribuye.

Es de creer que ha habido sana intención de parte del cronista, y si la publicación de ustedes no tuviera el carácter de "oficial" les evitaría, por esa consideración, la molestia de ocupar al público de mi persona; sin embargo, no pudiendo consentir en que se me suponga lo que no he dicho, suplico a ustedes y espero de su bondad, se sirvan dar lugar en sus apreciables columnas a esta manifestación.

Soy de ustedes con tal motivo y con los mejores sentimientos atento y seguro servidor.

Porfirio Díaz *

De Tuxtla Guitiérrez a México, agosto 27 de 1867

Mi querido general:

Después de una larga y penosa travesía por la estación de aguas que ha puesto intransitables los caminos, he llegado a esta población, en donde tengo el gusto de ofrecerme a su disposición. Luego que me presenté al gobernador ordenó que se me hiciera entrega de la jefatura de Hacienda y en el acto tomé posesión de ella.

Al llegar aquí me he encontrado con la nueva de haber abandonado usted el mando superior de la línea de Oriente, que tan dignamente desempeñó en épocas de terrible prueba; y que en el nuevo arreglo que se hizo del ejército obtuvo el mando de la segunda división. No sé si deba felicitarlo por su posición actual, porque yo quisiera mejor verlo en otro lugar más elevado y al que lo juzgo muy acreedor por los relevantes servicios que ha prestado al país.

Si no pulsa usted algún inconveniente, le suplico me haga el bien de dirigir una recomendación en mi favor al señor ministro: no aspiro a

* Recuérdese que un grupo de amigos del presidente Juárez organizó un banquete en honor de éste fingiendo que lo ofrecía el general Díaz. La crónica de este banquete que acabó de falsear los hechos provocó la rectificación del antiguo jefe del ejército de Oriente. Véase el caso en la *Advertencia preliminar* en este volumen,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ningún puesto, estoy contento y agradecido con el que usted se ha servido honrarme; no deseo más que en su desempeño se me trate con la consideración posible y que el señor Iglesias sepa que he sido fiel a la causa de nuestra Patria.

Que se conserve usted bueno mi general, son los deseos de su adicto y agradecido amigo que sinceramente le quiere.

Patricio L. León

R. Enterado: por ahora no creo conveniente recomendarte; pronto pasará el estado de delicadeza en que mi amistad se encuentra con el gobierno y entonces creo será más eficaz mi recomendación.

Zaragoza, agosto 27 de 1867

Apreciable amigo y compañero:

Doy contestación a sus dos apreciables de fechas 16 y 22 del presente, diciendo a usted que atenderé la recomendación hecha en favor del ciudadano Crescencio García; y respecto al comandante don Felipe Cañizal, no obstante tener fuerza de caballería en más número de la que necesita el Estado, procuraré emplear la que me recomienda así como a su jefe.

De usted como siempre, suyo afmo. servidor.

J. N. Méndez

Casa de usted, Zuleta número 8, agosto 27 de 1867

Mi estimado compañero y fino amigo:

La noche que con usted fui a ver al señor presidente, accediendo en todo a mis deseos, me ofreció dar su acuerdo al ministro de Hacienda al día siguiente y aun me señaló la hora por la tarde en que debía ocurrir a él.

Por no parecer tan puntual fui al día siguiente y este señor me ha informado que no había recibido ningún acuerdo. Por lo mismo, sabedor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que está próxima la salida de usted, me tomo la libertad de manifestarle lo que pasa para lo que tenga usted a bien hacer en mi favor.

Como dije a usted al regresar a esta ciudad me he encontrado con una deuda de ciento cincuenta pesos que causaron de gasto mis criados y caballos en mi ausencia; ahora, en espera de lo que me prometió el señor presidente, he contraído otra de doscientos y tantos pesos, y en el último caso no tengo por consiguiente ningunos recursos para regresar a Sinaloa, cuyo camino como usted sabe es largo.

Por todas estas razones, me veo en el duro caso de ser molesto suplicándole tome en consideración mi penosa situación.

Conozco que usted comprende muy bien cuál pueda ser la conducta de sus compañeros de armas, de manera, que al obrar yo de mala fe, me habría retirado con bastante dinero o que cuando menos si hubiera sido indiferente a las necesidades de la causa que en mi pequeña posibilidad he podido cubrir, me encontraría yo hoy con el dinero que he suplido en Sonora del cual no tengo constancia, y el que se me debe en la Baja California, cuyos documentos están en camino de Mazatlán, conservando a la vez el valor de mi rancho que vendí en Guerrero para sostenerme durante los cuatro años que llevo de campaña.

El gobierno, como usted debe inferir, me debe alguna cantidad tanto por sueldos de coronel como por los de diputado, de que no hago mérito porque no he servido a mi país por paga mientras he tenido mis propios recursos.

Por lo mismo, repito a usted que a su consideración dejo las de que sea digno.

Como siempre, me repito de usted su adicto compañero, amigo que lo estima y A. B. S. M.

Ignacio C. Ocadiz

R. Que hoy mismo vuelvo a ver al C. presidente; que comprenderá que es lo único que en mi posición puedo hacer por él, pero que seré exigente hasta conseguir se le cumpla lo ofrecido: que siento mucho el chasco y que no es el primero que dan a mis recomendados.

De Oaxaca a México, agosto 28 de 1867

Señor de mi respeto:

San Luis Potosí, Ab. 17 del 867.

Sr. Dn Justo Benítez.

//

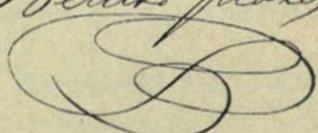
Donde se halla

Muy Sr. mio.

Por la carta de v. de 2 del corriente q. me escribe por encargo del Sr. Gral. Díaz, quedo impregnado con mucha satisfacción del triunfo glorioso q. alcanzaron vuestras armas en la man.ª del día 2 del presente sobre los traidores que defendían la plaza de Puebla.

Quiero v. la bondad de felicitar á mi nombre al Sr. Díaz y á sus dignos compañeros por este importante suceso, y ordene v. lo q. guste á su S.ª

Benito Juárez



CARTA DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ RELATIVA AL TRIUNFO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EL 2 DE ABRIL DE 1867

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No me satisface el contenido de la muy apreciable carta que tuvo usted la bondad de dirigirme; me parece que desea usted retirarse a la vida privada y hombres como usted se deben a la sociedad en que viven.

Si ahí no está usted contento, venga usted a Oaxaca a realizar las esperanzas de los que deseamos la paz y el progreso; aquí lo espera a usted una corona de luz que jamás se extinguirá; usted no nació para mercader, otra misión más alta y más fecunda tiene usted que llenar entre nosotros.

Me conoce usted y sabe que no sé adular, pero en la pronta venida de usted se hace consistir el bienestar de todos y sería indebido que nos esforzáramos en conseguirlo.

Me repito de usted humilde servidor.

J. Esperón

R. Que en virtud de las dificultades que nos ha puesto la convocatoria, es probable que yo aplace mi separación. Que dentro de tres o cuatro días salgo de aquí; que gastaré cuando más otros dos en Tehuacán y haré una excursión aunque muy rápida por Oaxaca donde tendré el gusto de hablar con él.

Casa de usted, agosto 28 de 1867

Muy señor mío y amigo:

Estando ayer en casa de Eulalio Ortega, cuya enfermedad continúa, me oyó decir que pensaba ir hoy a despedirme de la señora de usted, y entonces me suplicó manifestara a usted de su parte, que aunque sin ningún mérito, rogaba a usted tomara bajo su protección a varias personas que se encuentran detenidas en la Enseñanza, y cuyos nombres son estos:

Alejandro Arango y Escandón, Antonio Morán, Tomás Gardida, Manuel Orozco y Berra, Luis Reyes y Manuel Piña y Cuevas.

Como el haber amanecido indispuesta me impide tener el gusto de pasar a la casa de usted, cumplo, por medio de ésta, con el encargo de Ortega, y aunque creo su recomendación suficiente, la familia Garfias se atreve a unir sus recomendaciones a las de Eulalio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Manuel Ortiz de Montellano, Ignacio Garza García y Jesús María Aguilar me encargaron expresara a usted el sentimiento que tenían de no haber podido ir a ofrecerse como sus servidores, por estar detenidos en la Enseñanza, pero que los contara usted en el número de sus adictos. Y sin otro motivo me repito su afectísima servidora y amiga.

Ana M. de Garfias

R. Que hay un incidente que sólo verbalmente podré manifestarle, y así lo haré, que la convencerá de lo poco que puedo hacer por las personas que expresa; pero que si desaparece, como lo espero, tal incidente, gustoso haré cuanto pueda por ellos. Que diga a los señores Montellano, Garza y Aguilar que mucho agradezco sus ofrecimientos y que a mi vez me ofrezco de ellos. *

Casa de usted, agosto 28 de 1867

Estimado amigo y señor:

En respuesta a la grata de usted de 14 del actual, tengo el gusto de manifestarle que en cuanto de mí dependa procuraré que el señor don Francisco de P. Castañeda no sea removido de su empleo de administrador de rentas de Tlalpan.

Soy de usted afmo. amigo que lo aprecia y b. s. m.

José M. Iglesias

Guerrero, agosto 28 de 1867

Señor Toribio González,
Presente.

Muy estimado amigo:

La escasez absoluta de recursos pecuniarios que hay en la Pagaduría de la brigada de mi mando, hace que la guarnición de esta plaza

* Sin duda se refiere al incidente referido en la *Advertencia preliminar*. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sufra las necesidades de que se quejan los soldados, y a mí me pone en el duro caso de no poder obsequiar la súplica que contiene la grata de usted de antier como positivamente lo deseo.

Quizá podré hacerlo en otra vez cuando aquella oficina tenga alguna entrada, y en cuanto a los efectos que de orden del señor general Díaz se le embargaron en la mayoría de esta misma brigada, le diré: que como ellos fueron ocupados para cubrir varias atenciones militares, según lo dispuesto por dicho jefe, de éste depende el arreglo que usted desea, y no la comandancia de mi cargo, que no hizo más que acatar una resolución superior.

Consérvese usted bueno y ordene lo que guste a su amigo que le desea felicidades.

Vicente Jiménez

—●—
Casa de usted, agosto 29 de 1867

Señor de nuestro mayor aprecio y respeto:

El ciudadano presidente, por un acto de clemencia, dispensó ayer a nuestro hermano don Severo del Castillo la pena de muerte. Como usted tan bondadosamente ha tenido a bien prestarnos sus buenos oficios, creemos ser para nosotros una deuda de gratitud manifestarle nuestro reconocimiento, cosa que hacemos por la presente, no habiendo tenido el placer hoy de encontrarlo en su morada, y sabedores de su partida mañana.

Nuestro hermano le quedará a usted siempre muy agradecido por los buenos oficios que le ha prestado en tan difíciles circunstancias; y algún día Dios permitirá lo verifique en lo personal.

Nosotros, señor general, nada valemos, pero sí tenemos un buen corazón para serle siempre agradecidos; y si en algo podemos serle útil, tendremos placer positivo en demostrarle nuestra gratitud.

Somos con el más profundo respeto, de usted, obedientes servidores.

Carlos Antonio de Berguido

J. M. del Castillo

Carolina J. del Castillo

R. Que los felicito con toda la afección de mi corazón por la gracia obtenida tanto como si yo la hubiera recibido; que la mortifica-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción que me queda por no haber sido el que la consiguiera, debido a incidentes que ellos conocen, me conservará en espectación para mejor ocasión para servirles y serles útiles en otras cosas y que agradezco sus protestas de gratitud por la pequeña parte que tomé en ese negocio.

Casa de usted, agosto 29 de 1867

Estimado amigo y señor:

En respuesta a la apreciable de usted de 27 del actual, tengo el gusto de decirle que en cuanto de mí dependa, procuraré que se auxilie con alguna cantidad al sastre que está haciendo los uniformes.

De V. afectísimo amigo que lo aprecia, S.S.M.

José M. Iglesias

Jalapa, 29 de agosto de 1867

Muy señor mío:

Herido mi corazón en lo más íntimo por la dolorosa situación que guarda el señor mi padre, me tomo la libertad de dirigir a usted esta carta, sin que me recomiende otra cosa a su benevolencia que el exceso mismo de mi desgracia.

Esto supuesto, señor, pero persuadida como lo estoy de que los sentimientos que ella despierte en su corazón son la mejor prenda que pudiera apetecer al dirigirme a usted, cuyo carácter y sentimiento han adquirido una merecida y elevada reputación, no vacilo un momento en hacerlo para suplicar a usted con el mayor encarecimiento se digne emplear su poderoso influjo a fin de que le sea devuelta al señor mi padre su libertad; y pueda así regresar a su retiro a vivir tranquilo.

No dudo que si mi dolor inspira a usted algún interés, se alcanzará el fin que tanto deseo.

Yo alimento la dulce esperanza de interesar a usted en favor mío; es decir, en favor de una hija desgraciada que llora al infortunio en que ha caído su padre. Alimento esta esperanza, señor, y si para colmarla no mueve a usted bastante el espectáculo de un hombre mutilado en esa situación y el de una familia desolada por el más profundo dolor,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

invoco en mi favor la memoria de las personas en quienes tiene usted puesta su ternura, y me atrevo a rogarle me otorgue una parte siquiera de la solicitud con que usted protege su felicidad y su reposo.

Pero si la libertad del señor mi padre fuese una cosa absolutamente imposible de conseguir, de la generosidad de usted al menos pueda yo esperar que se suavicen los efectos de su prisión, que se le proporcionen las comodidades apetecibles en este caso, y que se nos permita a mí y a mi hermana ir a visitarlo.

Confío, señor, en que los nobles sentimientos de usted le harán perdonar mi importunidad y tengo fe en que podré gozar la dicha de reconocerme obligada a usted con una deuda inmensa de gratitud.

Tengo la satisfacción de ofrecerme a la disposición de usted como su más atenta servidora. Q. S. M. B.

Mercedes López de Santa Anna de Arrillaga

R. Que he visto al presidente con objeto de cumplir el encargo que me hace, y que me ha contestado que estando pendiente el juicio del señor su padre, nada se puede hacer en su favor. Que siento mucho el ningún resultado de mi recomendación, pues hubiera deseado acompañarle la orden de libertad absoluta.

De Pachuca a México, agosto 29 de 1867

Muy querido general y señor:

En virtud de la bondadosa oferta que se sirve usted hacerme en su última, me tomo la libertad de acompañar a usted la solicitud que dirijo al señor ministro de Hacienda, pidiéndole los quinientos pesos de que hablé a usted. Si usted lo tiene a bien, le suplico se la recomiende, a fin de que dé el resultado deseado.

Un pensionista del llamado imperio, ha sido nombrado jefe superior de Hacienda, y en consecuencia, en la próxima semana le será entregado cuanto concierne a ella. Ninguna gratificación ni emolumento nos hemos abonado durante el tiempo que ha estado a nuestro cargo dicha oficina. siendo así que las labores de la tesorería bastan para no dejar ni un momento libre a sus empleados. El Gobierno, sin embargo, no se digna dar las gracias siquiera, a los que tuvimos a nuestro cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una oficina ajena. Aunque este es un acto de verdadera política, cuando no se ejerce, parece un desprecio. Es muy duro tenerse que quejar, pero es más duro todavía cuando se trata de las autoridades por quienes uno se ha sacrificado. Esto me hace decir a usted sin adulación, mi general, que usted ocupa el primer lugar entre los hombres gratos y consecuentes.

En espera de sus órdenes me repito su más adicto amigo y S.S.
Q.S.M.B.

Juan G. Uribe

R. Que recibí la solicitud y me abstengo de presentarla al M. del H. porque estoy casi seguro de la poca eficacia que tendrá mi recomendación, en atención al estado de delicadeza en que me encuentro respecto al Gobierno por razón de la ley de convocatoria; pero que la conservo para hacerla valer en primera oportunidad, pasada la crisis. Que he visto con sentimiento que están reemplazando a los empleados que yo coloqué; y digo con sentimiento, porque los quitan, porque no conozco los servicios de los reemplazadores y en algún caso me he atrevido a creer que no los tienen.

Medinas 11, casa de usted, 29 de agosto de 67

Señor de mi aprecio y respeto:

Una madre desolada por no saber de su hijo desde 1863, baldada, no le es posible ir a preguntar por él, y por su encargo lo hago yo gustoso, valiéndome de la presente, por no haber hallado a usted en su casa y la proximidad de su marcha.

Es el caso, señor general, que en 1863 salió de aquí con el batallón del señor Rangel el miliciano Juan Rua; insurreccionado este cuerpo en el monte de las cruces, fué diezmado; salvando usted a Juan, le llevó a su vista mucho tiempo, y aún estaba a su lado, cuando del interior vino usted a Oaxaca.

Tal es la historia que han referido a esa madre, agregándole que usted ascendió a su hijo a oficial.

Yo ruego a usted, en nombre de la humanidad, que me haga el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

favor de decirme si esto es cierto, para inquirir acerca del paradero de ese joven, pues no se ha sabido de él con posterioridad.

Para evitar a usted la molestia de contestarme ésta en días de viaje, le agradeceré lo haga verbalmente por medio de mi amigo Le-brija, ayudante de usted.

Esta ocasión me proporciona la de ofrecerme a las órdenes de usted como su atto., S.L.B.S.M.

Antero y de Villa Urrutia y de Vorcy

R. México, 8 de septiembre 1867. Que es cierto que fué salvado por mí y ascendido; que me acompañó hasta la pérdida de Oaxaca y que después no supe de él, pero que puede dar razón el coronel don Juan Espinosa Gorostiza, que era su jefe y está actualmente en Perote.



México, agosto 29 de 1867

Muy querido y respetado general:

Desde el día 22 que fué refundida mi fuerza no he vuelto a recibir ningún sueldo ni forraje para mis caballos; mas como he sabido que pronto marcha usted de esta capital, he de agradecer a usted mucho y a más de los justos reconocimientos de que le soy ya usted deudor, el de que antes de que parta usted me recomiende tanto para la conclusión de mi causa como para el arreglo de lo que arriba le explico y también, señor, para que cuando se concluya esto poder ir personalmente al lugar donde se halle usted para manifestarle mi eterna gratitud, suplicando a usted que si lo tuviere a bien dejarme mi pasaporte para que me sirva con el fin que dejo manifestado.

Que se conserve usted siempre feliz para que mande a su affmo. S. y subordinado Q.B.S.M.

Catarino Fragoso

R. Carta al señor presidente con el objeto indicado a la vuelta, remitiéndole original ésta para que se imponga de ella. Que hoy mismo paso a ver al señor presidente para recomendarle que mientras estuviere

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en prisión se le remitan sus haberes personales y forrajes de sus caballos. Que en cuanto a pasaportes no está en mis facultades darlos, pero que entiendo que no se lo negarán cuando esté en libertad.

México, septiembre 3 de 1867

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha de ayer y con ella la carta del coronel Fragoso que le devuelvo.

Hablaré al ministro sobre el particular y sin más por ahora me repito de usted amigo afmo. y S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez

De Jalapa a México, 30 de agosto de 1867

Muy apreciable amigo y señor general:

Hay deberes en la sociedad, y sobre todo el de la amistad, que nos marcan el imprescindible de obsequiar los deseos de las personas que cuenta uno en este número. En ese se encuentra para conmigo, la señora doña Merced López de Santa Anna de Arrillaga quien dirige a usted la adjunta suplicatoria reclamando su intercesión para con el ciudadano presidente en favor del señor su padre.

Por mi parte, conociendo la generosidad de usted, creo innecesario hacerle una especial recomendación en favor de lo que solicita la señora de Arrillaga, pues cuanto haga por ella sabrá reconocerlo su afmo., amigo y S.Q.B.S.M.

I. R. Alatorre

R. Que atendida mi situación y la de la señora de Arrillaga, no he podido hacer más por ella que lo que he hecho con tan poco resultado: que hubiera deseado acompañarle la orden de libertad, presentándosela como el testimonio de la amistad que le profeso, pero



LICENCIADO IGNACIO AGUILAR Y MAROCHÍ Famoso periodista "CONSERVADOR"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que mis deseos se han estrellado ante la rigidez del ciudadano presidente.

Agosto 30 de 1867

Querido hermano:

Vi tu cartita de anoche y estoy dispuesto a poner en el éxito los despachos, debemos solamente cuidar que el papel no sea de impresión posterior a la venida del gobierno.

Debo sin embargo advertirte para que tomes los informes necesarios, que en los días de mi separación se expidieron los despachos de Méndez, Márquez, Galindo, Juan Francisco Lucas, Ramírez, Bonilla y no quiere otro. Manda buscar los antecedentes y avísame el resultado. Es neces... que arreglemos con el Chato lo de Oaxaca antes de que ustedes se vayan.

Tuyo afmo.

J. Justo (Benítez)

Casa de usted, 30 de agosto de 1867

Señor de toda nuestra consideración y aprecio:

Deseamos antes que usted deje esta ciudad hacerle una débil manifestación de las simpatías y aprecio que tan justamente nos han inspirado sus virtudes cívicas y militares, y en tal concepto suplicamos a usted tenga la bondad de permitirnos llevar este deseo cerca de su señora esposa, presentándole el título en propiedad de una barra aviada, sin gastos presentes ni futuros para ella, en las minas de oro llamadas la Cata Vieja, Guadalupe y Purísima situadas en el mineral de Ixtapan del Oro, la que por mitad nos hacemos el honor de presentarle cada uno.

Si como esperamos de su bondad se sirve usted acceder a nuestro deseo, le estimaríamos nos honre con su aviso, para dar las órdenes al escribano a fin de que en el acto se arregle la escritura.

Permitiéndonos agregar que las personas todas que han contri-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

buido para el avío de estas minas es gente de posición y moralidad, suplicamos a usted vivir persuadido de que en esto no hay sino la efusión de sentimientos íntimos y rigurosamente privados de personas que se honran en creerse de usted atentos y adictos S.S. Q.S.M.B.

J. E. Fernández

Enrique Sewell Gana

R. *Esta carta que sea puesta con cuidado y palabras dignas.* Que su proposición me sorprendería y me hallaría embarazado para contestar si su sinceridad y finura de sentimientos no me fueran conocidos de antemano; pero que siéndolo, no me queda más que contestar que, por mi parte, no hay inconveniente en aceptar su oferta, faltándome palabras para expresarles mi agradecimiento, que no por eso dejarán de conocer ellos, puesto que son hombres de corazón.

De H. Veracruz a México, a 30 de agosto de 1867

Mi estimado general:

Poco después de la llegada de usted a Huamantla, el 27 de febrero, me manifestó el señor general Alatorre, que habiendo hecho a usted presentes las razones por que se me había ascendido a teniente coronel veterano, le había parecido en justicia y había usted acordado la revalidación del despacho provisional que en 29 de agosto de 1865 me había remitido este señor de orden del entonces general en jefe de la línea de Barlovento.

La orden para la organización del ejército dada el siguiente día prevenía mi separación del 6o. de línea, cuerpo que había yo formado a costa de grandes esfuerzos y cuando no contaba la línea del Norte ni con un soldado organizado, me designó para el mando del primer batallón de Zapadores que iba a formarse. Usted lo dispuso así y estaba bien hecho, pero yo que quizá me equivoque, creí, por razones de delicadeza, que no debía admitir el mando; si no era yo capaz de conducir al 6o. al combate, no debía tampoco serlo para llevar a Zapadores, cuyos soldados no me conocían, y renuncié en efecto con sentimiento aquella muestra de confianza que quiso usted dispensarme.

Cuando la víspera de salir el ejército de Huamantla, me presenté a usted dándole las gracias por el pasaporte que se me dió para el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estado, por haberlo solicitado, me hallaba enfermo, tenía otros cuidados graves en lo particular, y me pareció importuno aquel momento para hablar a usted del despacho; pero ahora que me es sumamente preciso, me tomo la licencia de suplicar a usted encarecidamente que si lo cree de justicia se sirva ordenar se me remita el expresado documento; pues como dejo dicho, el señor general Alatorre tuvo la bondad de manifestarme que ordenó usted entonces que se me extendiera.

Ruego a usted, mi general, se digne disimular esta molestia que le ocasiono, ya que sólo me ha animado el ofrecimiento que al separarme de Huamantla se sirvió usted hacerme de allanar cualesquiera dificultad que se me presentara en este Estado, donde he continuado prestando mis débiles servicios y permanezco a la disposición de usted como su afmo. subordinado que atento B.S.M.

Lorenzo Fernández

R. Que haciendo uso del nombramiento que le di en aquella fecha puede ocurrir al Gobierno pidiendo se le extienda, por no poderlo yo extender ahora por no tener ya las facultades que antes tenía; y que si necesita de mi apoyo para lograr del Gobierno se le extienda el referido despacho. cuente siempre conmigo para todo lo que me crea útil.

S/C. agosto 30 de 1867

Muy estimado amigo:

He recibido su apreciable fecha 28 del corriente en que me encarga se despache pronto la rehabilitación del C. Ignacio Echeagaray, para proponerlo después como pagador de un cuerpo.

En contestación tengo el gusto de decirle, que veré al señor Lerdo para que sea despachada dicha rehabilitación.

Soy de usted afmo. y S.S. Q.B.S.M.

José M. Iglesias

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guadalajara, agosto 30 de 1867

Mi muy querido amigo:

Había dilatado algo en escribirle porque estaba ocupado de hacerlo para la prensa. Varios artículos habrá visto y seguirá viendo, que aunque firmados por distintas personas, el estilo le habrá dado a conocer quién es su autor.

Le recomiendo que no tenga confianza del tuerto Granados. El me pidió unas cien circulares con todo y cubiertas para dirigir a sus amigos, y ya debe usted suponer que no se las negaría; pues bien, de esto se aprovechó para escribir a usted, diciéndole que si había demorado en esta ciudad se podían ver sus trabajos por los periódicos. Todo es mentira, y con la misma fecha escribió a Lerdo asegurándole que ganaría la elección para Juárez y le pide la comandancia del resguardo de la aduana de Mazatlán. Es seguro que nos está vendiendo, pero vale tan poco que nada importa su mezquina intriga.

Supongo que usted, que me conoce bien, y que sabe de lo que soy capaz como soldado, habrá extrañado verme hacer un papel tan subalterno durante la guerra, pero de esto tiene la culpa el carácter vengativo y rencoroso de don Benito Juárez. que procuró abatirme por cuantos medios estuvieron a su alcance, sólo porque el bribón de don Plácido Vega le hizo creer que yo lo quería echar abajo de la presidencia y colocar a Doblado, cosa que no creará usted, porque ya sabe cómo pensábamos acerca de don Manuel.

En fin, amigo mío, tuve que sufrir tantas humillaciones. que otro de menos fé se habría hecho veinte veces traidor.

Para don Benito Juárez no hay más gloria, no hay más Patria que la presidencia de la República, y pasará por todo con tal de no bajar de esa altura. Diez años lleva ya en el poder y aún no está satisfecho, quiere ser vitalicio. Veremos si lo consigue.

Sabe cuanto lo aprecia su invariable amigo.

Manuel Márquez

R. Septiembre 26 de 1867. Enterado y que en la inteligencia de ser leal Granados, le habrá confiado lo que debiera decir a Toledo; pero que en el presente caso advierta de todo a Toledo y se entienda directamente con él.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guadalajara a México, agosto 31 de 1867 (*)

Muy señor mío:

Como ciudadano amante de la felicidad de mi Patria, deseo que los altos puestos de presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, sean ocupados por personas que, por sus honrosos antecedentes, den toda clase de garantías de que conducirán al país por la senda del progreso y del bienestar; y deseo también que el Estado de Jalisco sea dignamente representado en el Congreso de la Unión, y en el particular del mismo Estado, llamados cada uno en su esfera a ocuparse de las cuestiones de más vital importancia para México.

Creo que las personas que constan en la adjunta lista, acordada en esta ciudad por una reunión de liberales intachables, tienen las cualidades necesarias para llenar aquellos fines, y no vacilo, por lo mismo, en recomendar a usted su candidatura, para que haga usted cuanto estuviere de su parte para conseguir en el orden legal su buen éxito.

Soy de usted su amigo y atento servidor.

Ramón Corona

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

C. Lic. Benito Juárez

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

C. Gral. Vicente Riva Palacio

MAGISTRADOS DE LA SUPREMA CORTE,

C. Gral. Porfirio Díaz.	C. Francisco Zarco.
C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.	C. Lic. Antonio Ochoa.
C. José Ma. Iglesias.	C. Antonio Martínez de Castro.
C. Pedro Ogazón.	C. Gral. Miguel Auza.
C. León Guzman.	C. Miguel Blanco.

(*) Es una circular impresa. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SUPERNUMERARIOS

C. Lic. Anastasio Cañedo. C. Lic. Ignacio L. Vallarta.
C. Gral. Alejandro García. C. Lic. José M. Lafragua.

PROCURADOR: Ignacio Altamirano. Fiscal: Mariano Riva Palacio.

CONGRESO GENERAL

1er. Distrito—Propietario, C. Lic. Joaquín Escoto—Suplente, C. Lic. Luis Susarey.

PROPIETARIOS

2o. Distrito.—C. José M. Vigil.	10 Distrito.—C. Jesús M. de Jesús Hernández.
3o. Distrito.—C. Gral. Ramón Corona.	11 Distrito.—C. Lic. Francisco O' Reilly.
4o. Distrito.—C. Lic. Alfonso L. Jones.	12 Distrito.—C. Juan I. Matute.
5o. Distrito.—C. José M. Castaños.	13 Distrito.—C. Dr. José M. Gutiérrez.
6o. Distrito.—C. Lic. Leonides Torres.	14 Distrito.—C. Estanislao Cañedo.
7o. Distrito.—C. Lic. Jesús L. Camarena.	15 Distrito.—C. Lic. Juan N. Guzmán.
8o. Distrito.—C. Victoriano Ordozica.	16 Distrito.—C. Dr. Pedro Tames.
9o. Distrito.—C. Lic. Urbano Gómez.	17 Distrito.—C. Ignacio Aguirre.

SUPLENTE

C. Lic. Félix Barrón.	C. Pedro Landázuri.
C. Dr. Vicente Gaona.	C. Dr. Severo Velázquez.
C. Lic. Antonio P. Verdía.	C. Justo Merino.
C. Pedro Serrano.	C. Ramón Hajar y Haro.
C. Lic. Andrés Terán.	C. Miguel Llano.
C. Gral. Antonio Neri.	C. Juan Padilla.
C. Dr. Lauro Guzmán.	C. Félix Ulloa Rojas.
C. Lic. Sabás Serratos.	C. Celso Cevallos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

GOBERNADOR
C. Antonio G. Cuervo

INSACULADOS.

- 1o. C. Lic. Emeterio Robles Gil.—2o. C. Dr. Julián Herrera y Cairo.
3o. C. Lic. Aurelio Hermoso

PROPIETARIOS

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| C. Lic. Juan G. Robles. | C. Pedro Landázuri. |
| C. Lic. Justo Tagle. | C. Ignacio Cañedo y Soto. |
| C. Lic. Félix Barrón. | C. Lic. José González. |
| C. Lic. Gregorio Dávila. | C. Donato Guerra. |
| C. Ramón Híjar y Haro. | C. Lic. Andrés Terán. |
| C. Anastasio Zaragoza. | |

SUPLENTES

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| C. Lic. Ramón Luna. | C. José Ma. de Jesús Hernández. |
| C. Lic. Francisco O'Reily. | C. Gral. Amado A. Guadarrama. |
| C. Lic. Urbano Gómez. | C. Jesús Mendoza. |
| C. Lic. Agustín Quevedo. | C. Nicolás Remus. |
| C. Jesús Rodríguez. | C. Roque Mercado. |
| C. Eufemio González. | |

Zaragoza, agosto 31 de 1867

Mi respetable y querido general:

Hoy a las once del día llegué a esta plaza con la caballería del cuerpo sumamente estropeada tanto por el mal camino de Orizaba como por la escasez de recursos en que llegaba y sin embargo de esta escasez sólo a los soldados les ha faltado dos días de haber; respecto a forrajes en los puntos en donde he pernoctado, he suplicado a los jefes políticos me lo faciliten bajo el compromiso de pagarlo en este punto para dejar de esta manera bien sentado el nombre de la división a que tengo el orgullo de pertenecer.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los valientes lanceros que tengo el honor de mandar desean con ansia la presencia de usted para que se les expidan sus retiros a sus casas; esto es, aquellos que con tanto patriotismo nos acompañaron en la desgracia y que han sido constantes hasta al fecha; los demás también desean su llegada para que los proteja usted y los haga usted soldados de deveras (sic) para sostén de nuestra desgraciada Patria.

Usted sabe, mi general, que nos falta todo para estar bien equipados, en esta plaza hay gente de sobra que desea servir en el cuerpo; pero no puedo recibirlos porque me falta lo mejor. . .

Esta ocasión me facilita el saludar a usted con el cariño de un fiel servidor y subordinado que lo quiere.

Manuel de la Huerta

El piquete del primer regimiento y del segundo han quedado atrás por venir los caballos lo mismo que los míos, llegarán tal vez mañana. Vale.

R. Enterado, que todo se arreglará a mi próxima llegada.

De Ometepepec a México, agosto 31 de 1867

Mi general y señor:

Ya en mis anteriores comunicaciones manifesté a usted la cuestión de los señores generales Alvarez y Jiménez, que aún existe y como que a mi débil insuficiencia está encomendado el mando militar de los distritos de y el de Allende, al saber que el cuartel general del sur a consecuencia de lo ocurrido dispuso que el señor general Aragón viniera a éste y el de Tlapa a recibirse de las fuerzas activas y de guardia nacional para operar sobre Chilapa, viendo yo que no quedaba relevado de la responsiva que tengo, me pareció conveniente pasar a esta población con el fin de informarme del estado de cosas que guardaba el rumbo; observé alguna inquietud de ánimos entre sus habitantes y autoridades, ya por el hecho de haberse reclutado algún número de hombres que se tomaron en leva, y ya por otra clase de extorsiones que se estaban exigiendo, habiéndose abocado a mí una multitud de ciudadanos para que interpusiera mi mediación a su favor.

ACTA

Levantada por el Sr. General D. Manuel Lozada y las fuerzas del Estado de Tepic, en que se reconoce al Supremo Gobierno de la Republica.

En la Ciudad de Tepic, á 22 de Julio de 1867, estando reunidos los señores Jefes y Oficiales de las fuerzas neutrales del Estado que al fin se nominarán, el Sr. General en Jefe D. Manuel Lozada, haciendo uso de la palabra dijo:

SEÑORES:

Por el artículo 2º de la Acta de Neutralidad que se formuló en 1º de Diciembre de 1866, nos impusimos un compromiso y es llegado el tiempo de cumplirlo. Entonces quedó estipulado que la referida Neutralidad dejaría de existir cuando cesara la guerra civil y se estableciera el Gobierno reconocido por la Nación; pues bien: ambas circunstancias han tenido su verificativo y, por consiguiente, el honor de nuestra palabra empeñada, exige su cumplimiento.

Con este objeto de tan vital importancia para los pueblos del Estado, he convocado la presente reunion, exitado, á la vez, á cada uno de los señores que forman la junta para que, con toda franqueza y libertad manifiesten su opinion sobre el particular: bajo la inteligencia de que la lealtad y buena fé servirán de base á nuestras resoluciones.

Puesta á discusion la anterior exposicion, por unanimidad de votos, se acordó y aprobó el artículo siguiente:

UNICO

Se reconoce al Gobierno Supremo establecido en la Republica, y en consecuencia se le prestará la debida obediencia, con cuyo fin se le dará cuenta con copia de esta Acta por conducto del Ministerio respectivo.

Y para constancia lo firmamos.

General, Manuel Lozada.—General, Carlos Rivas.—Coronel, Andrés Morales.—Coronel, Domingo Nava.—Teniente-coronel, Ramon Galvan.—Teniente-coronel, Trinidad Parada.—Teniente-coronel, Alejandro Guerrero.—Teniente-coronel, Miguel Ocegüera.—Comandantes de escuadras: Macario Delgado.—Praxedis Nafiez.—Antonio Chavez.—Nicolás Hernandez.—Ascension Jaime.—Clemente Crespo.—José Tapia.—José Jimenez.—Rafael Pucillas.—Francisco Ulloa Lima.—Lúcas Pinto.—Ramon Sanjosal.—Bautista Betancourt.—Agaton Martinez.—Florentino Boto.—Comandantes de infantería: Benito Lozada.—Teodoro López.—Antonio Delgado.—Juan Inorquia.—Joaquin Flores.—Reyes Polanco.—Antonio Rodríguez.—Maricario López.—Dionisio Geronimo.—Juan Hilario.—Sabdo Parra.—Antonio Celestino Palanca.—José Serratos.—José Maria Lima.—Eusebio Galicia.—Isabel Valdimio.—Evaristo Conchas.—Capitanes: Macario Alvarez.—José Maria Silva.—Cárlos Hernandez.—Juan N. Cortez Ventura.—Delgado.—Eugenio Vergara.—Lorenzo Huijar.—Guadalupe Sanchez.—Ignacio Zunzun.—Eusebio Placido.—Antonio Combarro.—Faustino Rivas.—Antonio Velazquez.—Eduardo Cárdenas.—Francisco Reyes.—Francisco Lerma.—Comandante de Artillería, Juan René.

Tepic.—Tip. del gobierno.

REPRODUCCIÓN DEL IMPRESO PUBLICADO POR EL GENERAL MANUEL LOZADA

Después que les hice una larga exhortación para que no se desvien del orden legal, atendiendo a las justas razones que manifestaron, y en obsequio del reposo público, dirigí una excitativa al señor prefecto para que suspendiera los efectos de aquellas disposiciones; mas como los suplentes temen una medida estrepitosa en contra, por el órgano de sus autoridades han acordado dirigirse directamente al supremo Gobierno en busca del alivio de sus males, remitiendo con propios una humilde petición; mas como estos propios son muy infelices que no saben hablar, suplico a usted encarecidamente haga que el pliego que envían llegue a manos del ciudadano Presidente, y que se digne recomendar el pronto despacho con un acuerdo favorable así a estos infelices pueblos.

Así lo espera de su bondad, su afectísimo subordinado que le desea mil felicidades.

Manuel López y Osorno

R. Septiembre 26 de 1867. Que veo con sentimiento esas cuestiones: que por una parte creo que Jiménez es capaz de reorganizar al Estado, y en Alvarez veo la autoridad legítima; que por esto no elijo entre ellos y aparto mi juicio de todo comentario; que siento no estar en México para entregar por mi mismo el pliego que me encarga, al Gobierno.

—●—
Guadalajara, agosto 31 de 1867

Mi querido y fino amigo:

Hace pocos días tuve una conferencia con Corona, y quedamos conformes en que la reelección de Juárez sería un grave mal para la Nación, de consiguiente quedé obligado a trabajar en ese sentido, pero sin hablar de candidatos: él acaso soñó con que se le propondría; así es que cuando vió mi lista quedó tan disgustado, que dió la circular adjunta. Todo esto no es más que odio o envidia que tiene a usted, pero yo creo que gozo en Occidente de un prestigio superior al suyo, y valdrá muy poco si no lo venzo.

Para dar mi circular y trabajar libremente en las elecciones pedi una licencia por tres meses, pero él se lanza en la escena con el carác-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ter de jefe de la cuarta división. ¿No habrá en esa un periodista que diga algo en contra de este abuso?

Pasado mañana saldrá un artículo en la prensa, que como los anteriores será remitido; es algo fuerte pero ya se debe decir la verdad desnuda.

Escribo ésta muy a la carrera; después será más largo su mejor amigo.

Manuel Márquez

R. Septiembre 26 de 1867. Enterado de lo ocurrido entre él y Corona y que habrá periódico que se ocupe de lo que desea.

De Veracruz a México. agosto 31 de 1867

Querido amigo:

Te recomiendo muy especialmente al portador de la presente C. capitán Mateo Ramos, quien desde el año 57 hasta el 60 sirvió en la causa de la Reforma, y desde el 61 hasta la fecha en la de nuestra independencia.

Ramos es recomendable por su valor, constancia y desinterés; consigo lleva documentos que certifican sus servicios. y uno de los que más lo hacen merecedor a toda consideración es el haber permanecido durante cuatro años en los médanos del Consejo con un puñado de hombres y combatiendo diariamente.

Tendría mucho gusto si quedase a tus órdenes, pues conociéndolo bien, estarías seguro que contabas con un hombre que se sacrificaría en caso necesario.

Ponme a los pies de mis queridas hermanas y tú dispón de tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Tehuacán, febrero 4 de 1868. Que se va a colocar a Ramos; que ya se hace la pregunta al Gobierno.

Despachada.